

René Lufriú

Secretario de la Academia de la Historia de Cuba

El Impulso Inicial



Estudio histórico de los
tiempos modernos de Cuba

I

LA HABANA
IMPRENTA "EL SIGLO XX"
A. MUÑIZ Y HNO.
AVENIDA DEL BRASIL 27
1930

MANIOC.org

Bibliothèque Pierre-Monbeig

IHEAL CREDA - Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3

El Impulso Inicial

MANIOC.org

Bibliothèque Pierre-Monbeig

IHEAL CREDA - Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3

MANIOC.org

Bibliothèque Pierre-Monbeig

IHEAL CREDA - Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3

R.
17-III-82

10245 in-8º

René Lufriú

Secretario de la Academia de la Historia de Cuba

2426289

El Impulso Inicial

Estudio histórico de los
tiempos modernos de Cuba

I



PPN 409056523

LA HABANA
IMPRENTA "EL SIGLO XX"
A. MUÑOZ Y HNO.
AVENIDA DEL BRASIL 27
1930

Ofrenda

A la memoria bendita de mis padres—Emilio Lufriú e Inés Alonso—, que imprimieron en mi alma el sentimiento vigoroso del honor, el culto austero de la verdad, la pasión ardiente del estudio y el amor sincero a Cuba.

Horas de esfuerzos, ansias, torturas, tejen sobre el mármol que los une en la muerte, como lo estuzieron en vida, este mustio ramo de religioso recuerdo con la inscripción: "Los muertos gobiernan a los vivos".

Su hijo agradecido,

RENÉ LUFRIÚ

La Habana, 1930.

INDICE

	Pág.
OFRENDA	v

I

Direcciones generales

Carácter y origen de estos Estudios.—Concepto de la historia.—Normas fundamentales.—Espíritu.—División.—Los tiempos modernos de Cuba.—Peculiaridades de la colonización cubana.—Punto de partida.—Propósito y alcance del volumen.	1
--	---

II

El peñón de América

Apunte somero.—Mención de instituciones.—Ausencia de cultura.—Estado económico.—Influencia psicológica de la flota y el contrabando.—Corrupción.—La piedra angular.—Escorzo del agregado social.—Juicio del historiador español Pezuela.—Síntesis.	17
--	----

III

*Antecedentes de la toma de la Habana
por los ingleses*

Rivalidad de Inglaterra con Francia y España.—Conflicto europeo.—William Pitt.—Guerra de los siete años.—Pacto de Familia.—Guerra anglo-hispana.—Propósitos británicos sobre la Habana.—Expedición inglesa.—Aparición del enemigo.—Estado de la ciudad.—Actitud de las autoridades y pueblo.—Bloqueo.	37
---	----

IV

Toma de la Habana

Primer día.—Desembarco.—Primeros actos.—Exodo.—Pérdida de la Cabaña.—Carácter de la campaña.—Pepe Antonio.—Las milicias.—Asedio del Morro.—El asalto.—El héroe.—Capitulación.—Comentario.	53
---	----

V

Dominación inglesa

Posesión.—Fraccionamiento político de la isla.—Parálisis de las hostilidades.—Botín de guerra.—Carácter del dominio.—Inicio del comercio libre en Cuba.—Organización del régimen.—Codicia británica.—Los gobernadores cubanos.—El resto de la isla: páginas de Manuel Dionisio González:	73
--	----

VI

Fin de la dominación inglesa

Estado de ánimo de la población.—Conspiraciones: Luis de Aguiar.—Choque de lord Albemarle y el obispo Morell.—Evolución del espíritu público.—Carácter del gobierno inglés.—Epílogo de la guerra de los siete años.—Primera ingerencia norte-americana en los destinos de Cuba.—Las colonias anglo-americanas.—Tratado de París	95
---	----

VII

Síntesis

Trascendencia de la conquista.—Majestad hispana.—Las grandes lecciones.—Prosperidad.—Consecuencias varias.—Primera relación de Cuba con el mundo.—Estado mental coetáneo.—Enseñanza a España.—Desdoblamiento.—Levadura cubana.—El germen del patriciado.—Nuestro primer representante.—El impulso inicial.	111
--	-----

Apéndice

Copia del acta de capitulación	127
Correspondencia entre lord Albemarle y el obispo Morell.	141
OBRAS CONSULTADAS	151

I

DIRECCIONES GENERALES

Carácter y origen de estos Estudios.—Concepto de la historia.—Normas fundamentales.—Espíritu.—División.—Los tiempos modernos de Cuba.—Peculiaridades de la colonización cubana.—Punto de partida.—Propósito y alcance del volumen.

ATRAIDO, desde niño, al estudio de la historia, profesada, sin interrupción, en la cátedra, el libro, la prensa y la tribuna, amables instancias y personales deseos no vencen mi resistencia a condensar, en obra metódica, modestos frutos de dilatada y perseverante labor. Conciencia de mis débiles aptitudes y la magnitud del empeño desvanecen, en el temor, ajenas y propias sugerencias. Escribir historia es muy difícil. En Cuba suele hacerse, a menudo, por distinguidos escritores que, con éxito, exponen un suceso. Por lo general son artistas que hallan asunto e inspiración en la cantera nacional, y, a distancia de la historiografía, producen una crónica que es, al futuro, documento aprovechable. Es posible que algunos de ellos se sorprendan si se les

informa que esta disciplina, compleja, vastísima, profunda, está regida por inflexibles preceptos y formada por múltiples ciencias de imprescindible dominio. Cinco lustros de continuo cultivo en sus campos, me dan la certeza de las abundantes dificultades que los pueblan, sin desconocer la posibilidad, más cómoda, de tejer, con linos de acontecimientos, impresiones literarias. Es que a su margen florece ameno género de literatura, en el que, a veces, también espigo. La presente serie trata de huir de él, sin pretender la loca soberbia de ser un tratado. Su carácter es humilde como su cuna. Nació en el aula; y es sólo, en su origen, esfuerzo pobre de maestro, salvado de la muerte instantánea de las explicaciones orales, cortadas por preguntas, aclaraciones, diálogos, por un discípulo taquígrafo. Sobre su versión,—deshilvanada por la colaboración vivaz de los alumnos, que gana siempre en clase—, hilo y amplió estas páginas. Así, sin disolver vacilaciones ni acometer osadías, surgió, inesperada, esta obra, acaso no inútil del todo.

La historia, mediante el análisis de los hechos de influencia colectiva que el hombre verifica, reconstruye, en síntesis, el desenvolvimiento íntegro de la humanidad. Concretada a una nación no puede considerarla en plano exclusivo. Toda evolución es parte de general proceso. El curso, que ahora se reproduce y ensancha, se desarrolló en la convicción de que en la historia no hay islas, sino eslabones. “El deber de la historia es, en efecto, el de notar lo que hay de particular, de individual, en cada época, cada

país, cada pueblo; pero este particular, este individual, 'no es interesante más que a condición de que vaya unido al movimiento general de la sociedad y a los elementos constitutivos de la evolución humana''. (1)

La historia de Cuba, coherente, orgánica, definida, constituye unidad dentro de la unidad universal. De modo frecuente su estudio ha sido desvinculado del movimiento general humano, del que es acción y reacción. Ningún pueblo forma fenómeno absoluto independiente; la propia independencia política no excluye relaciones íntimas y recíprocos influjos. Los postulados ineluctables de interdependencia se cumplen en nuestros destinos y anales, intensificados por el determinismo dual de la naturaleza física y moral de Cuba. (2) El engranaje nacional es muy complicado, tiene indisolubles enlaces con acaecimientos que parecen distantes en tiempo y espacio; y en dramas europeos y americanos radica la fuente, el derrotero y explicación de numerosos sucesos vernáculos. La conexión es imperativa. Este aspecto es básico en la obra y, al referir la de Cuba, no desvió la mirada de la evolución mundial.

Otro punto de vista es primordial. La historia es reproducción de realidades pretéritas, hace presente lo que fué. Arquitecto del pasado, con sus escombros, el historiador levanta edificios demolidos, y, en lo fur-

(1) *La historia*, por Gabriel Monod, pág. 32.

(2) Considero que nuestro destino está envuelto en una antinomia entre la geografía y la historia. Por la primera estamos hacia el Norte, en que el anglo-americano reina; por la segunda pertenecemos al Sur, en que el latino se agita. He ahí por qué hablo de una dualidad de nuestra naturaleza física y moral.

tivo, captura eternidad. El culto de la verdad es, para él, deber y límite. A conciencia jamás lo olvido. Cuando expongo un acontecimiento he tasado su certeza; si ofrece dudas lo abandono, salvo que se produzcan, en su favor, fuertes conjeturas. Pero toda inferencia probable es advertida. Tengo cuidado severo en comprobar la autoridad de las fuentes y autores, aunque, desde luego, no presumo haber obtenido constante victoria. Armado de prudencia excesiva, estudio los materiales a mi alcance. No utilizo sino los que proporcionan conclusiones inconcusas, o, a lo menos, brinden una manifestación sintomática, mas, en este caso, señalo su condición. Los propios documentos oficiales los someto a cauteloso examen. No siempre concuerdan con la realidad, a pesar de ser auténticos. Muchas comunicaciones, leyes, ordenanzas, epístolas, exornadas de rúbricas y sellos, son datos muy relativos, embustes cínicos o solapados que afirman cuestiones que sólo existieron en el papel que las archivan. Bajo las letras visibles hay que descifrar escritura simpática o no leer nada. En la historia colonial de América, esto, que en otras forma excepción, es regla. La simulación, en buena parte, es el espíritu oficial y, en alguna, necesidad del colono; y lo que adopta solemnes apariencias de verdad, suele ser vano artilugio. La heurística y la hermenéutica, obreros eficientes y, aquí, además, celosos vigilantes, tienen procedimientos fecundos que deben usarse de continuo. La interpretación de los hechos la estimo más interesante, más importante que el relato. Un acontecimiento es un signo, sensible o confu-

so, en el cuerpo de complejo proceso, y posee significación, valor y simbolismo propios, que hay que penetrar y traducir. Exponer, desentrañar e inferir, de lo particular, generalizaciones fundadas, es la misión del historiador. Dentro de mis fuerzas, procuro cumplirla, apoyado en el útil instrumento de la lógica y, en el estudio, la ciencia, el método, fugado del impresionismo, ensayo historiar, en plano objetivo, los tiempos modernos de Cuba.

En el terreno científico de la historia, al que hábito y propósito me ligan, hay lugar para coordinar, dentro del carácter objetivo esencial, manifestaciones subjetivas inevitables. El historiador, que ha de ser honrado, verídico, imparcial, no es mera cámara fotográfica para obtener negativos: debe exponer límites, nexos, causas, consecuencias, enseñanzas y orientaciones; y dar movimiento, calor, vida a lo pretérito, redivivo en su alma y producción. Disueltos en la justicia prejuicios individuales y sectarios, puede actuar sin perseguir imposible auto-ocultación. Guizot y Macaulay, ápices de la historia, crearon monumentos modelos que revelan el genio, temperamento e idealidad de sus autores. El documento humano es inalterable, única su verdad; el modo, la expresión, el comentario es personal. Observo sinceridad y, en conciencia, juzgo sin dejarme influir de sentimientos y pasiones parciales. Doy, exacta, la visión de las cosas, como, a la serena claridad de las ciencias, en arduo trabajo y maduro examen, las raptó a las tinieblas, las expongo, fiel, como fueron, y expreso sus repercusiones tales como vibran en mí.

“A los requisitos científicos de la historia se debe agregar que ella es también, de modo esencial, literatura. Es ciencia en los procedimientos de adquirir, conocer y comprobar documentos. Obtenida la acumulación de datos, autenticados y depurados éstos, concluido el trabajo previo de abastecimiento y organización, es arte que pide dotes abundantes de inspiración, poesía, calor, estilo. Cuando ya se posee de manera concienzuda el asunto, es menester entonces que él nos posea, llene, excite y domine porque es imperioso sentirlo para poder dar al lector una palpitación de vida. En síntesis, hay que prepararse con la ciencia y producir como artista. La feliz armonía de esta dualidad es clave del triunfo del historiador. Clío, se ha dicho con razón, es una musa; y yo digo: musa de patria, humanidad y verdad. Los historiadores cubanos, Saco, Sanguily, Piñeyro, Manuel de la Cruz, Varona, M. Márquez Sterling, tuvieron o tienen excelsas cualidades intelectuales y morales; en ellos, observadlo, vibra, predominante, el patriotismo y reina, incólume, la sinceridad.” (3)

La imparcialidad no es la indiferencia. El libro, desnudo de pasiones, partidatismo, interés, tiene tonalidad nacionalista que afirma y no excluye la justicia. La producción de un historiador puede y ha de tener patriotismo, opuesto a patriotería que es morbo, farsa o desvergüenza. El nacionalismo es el anhelo sincero, y el celo activo que lo sirve, de afianzar y acrecer la patria en cumplimiento honesto y fecundo de

(3) *Discurso de contestación*, por el autor, en la Academia de la Historia de Cuba, al Sr. Márquez Sterling, págs. 131-132.

los destinos de su historia y naturaleza, para que, en desarrollo progresivo de la personalidad propia, armonice su acción, en el bien, con la civilización, de la que es receptora y debe ser contribuyente. Ideal y hecho, funde, en finalidad superior, necesidades circunstanciales y permanentes. La patria es el grupo humano, vinculado a un territorio consustancial, que desenvuelve, sobre él, en unidad perenne, común destino determinado por la naturaleza y la historia; y el nacionalismo es su dirección ideológica concordante y creadora. Su espíritu reina en estas páginas; y me alegraré que críticos y lectores hallen en ellas “un vivo y anhelante sentimiento patriótico de la historia, un apasionado entusiasmo por lo que la historia tiene de majestuosa epifanía de un culto nacional, de comunión simpática de un sentimiento colectivo”. (4)

Débase tener presente que este libro, existente antes en la palabra del maestro que en la pluma del escritor, nació para jóvenes compatriotas. A más de la científica, tiene una finalidad tónica; y, en el conocimiento de la evolución de Cuba, ansía infundir, con la alteza de la verdad, la majestad de la patria. La historia es el instrumento máximo para fomentar el patriotismo y la virtud, si quien lo maneja la siente fervorosamente; también puede ser hostia venenosa si quien la explica o escribe es indiferente, si no la goza y sufre de veras. Confío estar identificado con ella,

(4) *Artigas y la Revolución Americana* por Hugo Barbagelata, prólogo de José Enrique Rodó, pág. 5.

me esfuerzo en darle vida y hacerla, para el espíritu, biógena. (5)

Tuvo el curso la fortuna de no ser constreñido en moldes estrechos, y escapó de los programas que suelen viciar la enseñanza y deforman la inteligencia del alumno y el alma del profesor. Esta libertad permitió concepción y desarrollo amplios y seguir, dentro de normas científicas, derroteros propios. Así, a grosso modo, lo distribuí en tres partes generales: antigua, media y moderna, seccionadas de manera más detallada. La división no tuvo otro valor que el de simple indicación. Desde luego las referidas épocas no coinciden con sus homónimas clásicas de Europa, ni tampoco con las de América. Abandonadas las dos primeras, de las que no poseo cuartillas originales, empiezo aquí el estudio de la última.

Las dos épocas anteriores tienen interés, pero su valor, que no niego, es más limitado, sobre todo desde el punto de vista educacional. El paso de los prime-

(5) Un crítico insigne y discreto, el ilustre Federico García Goidoy, advirtió esa cualidad en el juicio generoso que dedicó a mi obra *La Epopeya de una mañana*, que presenté en mi recepción en la Academia de la Historia. Reproduzco esta nota, a pesar de sus elogios amables, para que se vea que el ideal nacionalista constituye siempre la dirección fundamental de mi labor ciudadana, literaria y educacional: "todos los antecedentes de tiempo y de espacio con su natural encadenamiento de causas y efectos que preparan el levantamiento de *La Demajagua* aparecen en estas páginas expuestos con un criterio selectivo que, sin descuidar la búsqueda del detalle, del petit fait, alcanza, por lo general, una visión de conjunto histórico de patente exactitud y por todo extremo satisfactoria. Hay en este *Discurso*, páginas de muy pintoresca y evocadora elocuencia. Lo ocurrido en aquella mañana inmortal está aquí pintado de mano maestra. Caldea estas páginas, en ocasiones de fuerza conmovedora, un vivo sentimiento de intenso patriotismo que no decae ni un solo momento. Patriotismo sincero, de honda vibración anímica, llamarada de fulgor inextinguible, que en nada se asemeja a ese que anda por ahí en muchos labios sirviendo de disfraz a mal disimulados propósitos nocivos bien ajenos a lo que significa esa tan falsamente usada palabra". *La Opinión*, Santo Domingo, agosto 4 de 1923

ros pobladores, las porfías de clérigos y civiles, la fundación de una villa, la invasión de un pirata son importantes al conocimiento, son datos que la historia registra, mas, como oriente y manantial del espíritu, su acción es muy pobre, casi nula.

La infancia de Cuba cabe en unas páginas incolores, necesarias a la ciencia, ineficaces al sentimiento. La actividad histórica que nos conmueve y nutre es la nuestra, la que vemos verificada por el cubano, y nos da, identificados, a través del tiempo, el concepto de solidaridad, la noción grave, solemne, religiosa de la patria: la historia de Cuba, en la que el antepasado es agente de la personalidad nacional; y en el esfuerzo, el dolor, la inquietud, el desmayo, el éxito y el sacrificio hace la historia, no la recibe. Los indios que saltan de la penumbra al abismo, los descubridores y dominadores que los siguen en el poema bárbaro-heróico de la conquista, no nos emocionan ni atraen con el flúido magnético del parentesco. No nos sentimos fundidos por la simpatía con Velázquez, Ponce de León, Narváez y sucedáneos. No nos dan la sensación indefinible y mágica de ser ellos, nosotros, sino extraños. Este golpe íntimo y afín de la consanguinidad histórica, tan remarcable y fuerte como la familiar, la empezamos a sentir, por ejemplo, en Pepe Antonio, que defiende la tierra, y es peleador y víctima. Estas y otras razones me hicieron ser más extenso en el estudio de los tiempos modernos.

Considero tiempos modernos en nuestra historia, aquellos en los cuales adviene y se desarrolla una sociedad que gesta propia individualidad, espiritual pri-

mero, política luego. Las edades son divisiones cronológicas, convencionales y arbitrarias, trazadas en la historia, en atención a rasgos característicos que, en globo, señalan nueva dirección del desenvolvimiento humano, sucesivo de modo permanente. Los pórticos históricos son linderos impuestos y acomodados por la necesidad de ordenación. No es posible fijar con exactitud geométrica el prólogo y epílogo de cada fase. Algún acacimiento, de manera más o menos ostensible, revela los principios trémulos de una etapa o los contornos indecisos de su ocaso. Las fronteras, elásticas, de las épocas nacionales obedecen a la misma relatividad; y pueden fijarse las de la edad moderna cubana, en los momentos en que el grupo nativo se manifiesta, y en el instante, más notorio, y preciso, en que deja de ser dependencia española. En resumen comprende desde que Cuba alcanza a ser colonia hasta que cesa de serlo.

Resulta de la precedente afirmación que, para mí, en los años transecurridos hasta mediados del siglo XVIII, Cuba no era siquiera colonia. La interpretación puede parecer original, y choeca con tópicos vulgares, hoy inflados por nociva tendencia retrógada de pseudo-hispanolatría. Es exacta. La colonización de Cuba, aun dentro de la del continente, es peculiar. Iniciada, no a orden de la corte que desdeña la posesión, sino del virrey de Santo Domingo, por Diego Velázquez, con él comienza y se paraliza. Las expediciones del adelantado desvían a lo lejos sus proyectos de conquista, el rápido agotamiento de los lavaderos de oro, la riqueza pasmosa del continente que

desenfrena ingénita codicia, apartan a España de Cuba; y durante más de dos siglos, la señora se limitó a posar sobre ella, indiferente a la isla, usada de peñón. En los primeros años abandonó algunas simientes que generaron desnutrido grupo. Corren en las nieblas los días, el alba, detenido el curso, se prolonga y, en un ángulo de sombra, entre malezas espesas, perpetúan el bostezo y pugnan vivir famélicas tribus, sin cohesión ni brújula, que la ley rotula cabildos. Chozas míseras, en el verdor jocundo de la selva exuberante, cobijan dispersos habitantes, inflamados de sol, que dominan y diezman a los nativos y, en el trabajo ajeno, hallán sustento y arrullan esperanzas de retorno patrio o de aventura provechosa en tierra firme, sin que repugnen mezclar, en la violencia, sangre hispana con la indígena.

El descubrimiento del canal de Bahama, la piratería, el corso, conflictos internacionales obligan volver hacia Cuba el pensamiento español. El peligro extranjero hizo clavar, en la isla cenicienta, las miradas de la metrópoli, fijas en la posesión estratégica del puerto de la Habana; y lo arma base naval y crucero mercantil. La acción metropolitana se concreta a este único objeto. Nada más. Cuba es un puesto militar, un depósito y una ruta. Esto por la Habana. Entre Velázquez, que inicia el dominio, y Riel que lo restaura, no hay actividad colonizadora, ni oficial, ni privada. Excepto el éxodo de Jamaica que, conquistada por Inglaterra, vierte sobre Cuba unos ocho mil hombres, no afluye gente a sus playas; y Cuba se reduce a diminutos caseríos, nutridos bosques

y una plaza fuerte. Esta es la Habana y ella la isla. A golpes extraños y a largos trechos la ciudad gana atención, crece y absorbe la ínsula. Durante más de dos centurias, toda la historia de Cuba se condensa en los anales de la capital: crónica cansada que repite los mismos párrafos, cortados por nutridas líneas de puntos suspensivos. Vigía de la América, cada paso que da la Habana lo impulsa el enemigo y, para ella, el progreso es hijo de la guerra, no víctima. El asalto de Jacques de Sores precipita la militarización, el pavor a Francisco Drake la trueca la trueca presidio. Es la calidad máxima hasta 1762 en que los ingleses la roban y descubren a España.

Estas circunstancias explican la evolución lenta y retardada del agregado social cubano. A mediados del siglo diez y ocho, Cuba es una hipertrofia de la Habana, a su vez hostería y centinela del imperio colonial. La colonización no existe todavía. La América está delineada con propia estructura, cuando Cuba apenas germina. Los hermanos Ulloa apreciaron ya, en el continente, hervores separatistas por 1735:

“No deja de parecer cosa impropia, que entre gentes de una misma nación y aun de una misma sangre, haya tanta enemistad, encono y odio y que las ciudades y poblaciones grandes sean un teatro de discordias entre españoles y criollos. Basta ser europeo, o chapeton como lo llaman, para declararse contrario a los criollos, y es suficiente el haber nacido en Indias para aborrecer a los españoles. Desde que los hijos de europeos nacen y sienten las luces, aunque endeble, de la razón, o desde que la racionalidad empieza a

descorrer los velos de la inocencia principia en ellos la oposición a los europeos. Es cosa muy común el oír repetir a algunos que si pudieran sacarse la sangre de españoles que tienen de sus padres, lo harían porque no estuviere mezclada con la que adquirieron de sus madres". (6)

El espíritu revolucionario es, por cierto, en la América Latina, anterior al de las colonias inglesas. Libres y prósperos, los futuros Estados Unidos no experimentaban los deseos de independencia, que estremecían al Sur. En el Norte surgió la emancipación, por consorcio del interés, el sentimiento y el raciocinio, cuando ya la América española revelaba una tendencia latente en este sentido. Cuba, desconectada, viene muy atrás; al avanzar sus hermanas hacia la edad contemporánea, ella se arrastra aún en la media, que concluye al comenzar su colonización efectiva, su fomento o sea después de la conquista de la Habana por Inglaterra: punto de partida de nuestros tiempos modernos.

A primera vista, el evento no es más que hecho particular, episodio de prolongada guerra europea. Pero la colonización de Cuba, lo que así se llama sin exactitud, amorfa, precaria, huérfana, se realizó hasta entonces a retazos, espontánea, sin propósito de fomento, ni siquiera con fines sistemáticos de explotación, subordinada y pospuesta al interés del imperio hispano-americano. La transformación de la isla y de la acción metropolitana relativa a ella, se verifi-

(6) *Noticias secretas de América*, por Antonio y José Ulloa. Tomo II, págs. 94 y 98.

ca después de la conquista británica. Entonces Cuba se torna colonia, que colonizar es algo superior a la fundación esporádica de villorrios, la erección de unas fortalezas, el sostén de algunas guarniciones y el acaparamiento de pocos productos cultivados al azar. En la caída de la capital concluye la edad media cubana, el período nebuloso que el eximio Enrique José Varona denomina en frase lapidaria “de olvido y de abandono”; y yo llamo: establecimiento de los españoles.

La toma de la Habana por los ingleses incorporó la isla a la humanidad, y la descubrió,—que descubrir es algo más que topar—, al mundo, a Inglaterra, a España, a los cubanos inclusivos; y rasgó, a los ojos nativos, la cortina que le ocultaba el planeta. Antes, la historia de Cuba es sólo romance monótono de un bárbaro férreo que asola o silabeo monocorde de un hombre vegetal que bosteza, coloreado por algún asalto pirático, por fugaz reflejo extraño. Desde entonces sus anales son parte de la humanidad, flujo y reflujo de la vida universal. Autoridad tan conspícua como Ricardo del Monte afirma: “La historia civil e intelectual de Cuba se extiende a poco más de un siglo: comenzó en la última década del siglo XVIII. Toda la existencia anterior de la colonia no salió hasta entonces del período embrionario, y no por culpa de la tierra que en pocos años alcanzó, luego, renombre universal por las riquezas de sus frutos, ni por la inercia de sus habitantes, que también pueden vanagloriarse con el que en muy poco tiempo se han conquistado poniendo a prueba su capacidad para las artes

y la industria, lo mismo que para los estudios más elevados, sino por la incuria de sus señores y gobernantes, que desconociendo o menospreciando su importancia, deslumbrados con los esplendores de Nueva España, Santo Domingo, Costa Firme y el Perú, estimándola sólo por su valor geográfico como estación naval cómodamente situada para el comercio marítimo con las regiones continentales y escala para los puertos de la Península, la había tenido desatendida hasta entonces. A tal punto había llegado el abandono que sus anales de tres siglos pueden condensarse en una docena de páginas''. (7)

No corresponde, ahora, exponer las consecuencias del suceso, que tienen su sitio correspondiente. Visto en el marco de bélico episodio su importancia es relativa. Avalorado en los resultados, próximos y mediatos y, muy en especial,—y esto no lo han señalado sus varios cronistas—de su producción en el tiempo, del momento histórico en que, por la captura de la Habana, tuvo lugar el primer contacto del mundo y la isla, es trascendente. El relámpago de la dominación inglesa iluminó al colono, sumido en sombras; y, en chorro súbito de luz, atisbó el infinito panorama universal, del que España, para él soberano foco, era un punto; y tuvo de la metrópoli la sensación que experimenta el ignorante al mostrársele en el mapa, el borrón diminuto de su pueblo natal, que él abarca en extenso perímetro; y, a la vez, le reveló la noción de sí mismo y de su isla inédita.

(7) *Discursos* de Rafael Montoro, editados por Antonio González Curquejo, prólogo por Ricardo del Monte, pág. 23.

Este libro ensaya reflejar la toma de la Habana por los ingleses. A modo de prólogo, inicia el hecho la transformación de la sociedad cubana, llena el breve, intenso período pre-evolutivo; y constituye el primer volumen de la serie de estudios que dedico a nuestros tiempos modernos. El segundo, bajo la denominación de *El despotismo ilustrado en Cuba*, le seguirá en la publicidad. Los otros, continentes de períodos sucesivos, se arman, en tanto, para continuarlos hasta la guerra de independencia.

II

EL PEÑON DE AMERICA

Apunte somero.—Mención de instituciones.—Ausencia de cultura.—Estado económico.—Influencia psicológica de la flota y el contrabando.—Corrupción.—La piedra angular.—Escorzo del agregado social.—Juicio del historiador español Pezuela.—Síntesis. (1)

CUBA, en el año 1762, en que ocurre la caída de la Habana en manos inglesas, punto de partida de estos estudios, era de hecho, casi de modo oficial, una estación marítima y un presidio, como en el lenguaje de la época se llamaban las plazas guarnecidas. Con excepción de la Habana y Santiago de Cuba que, por ser cabecera de circunscripción, adoptaba visos de ciudad, la isla, levemente poblada, sólo tenía algunos villorrios y caseríos carentes de comunicación. Sobre el yermo territorio, pelotones de colonos arrastraban, espaciados, mísera existencia.

Desde la Real Cédula del 3 de octubre de 1607 la isla se dividía en dos demarcaciones: Santiago

(1) Este capítulo puede considerarse como un introito que ensaya reflejar la situación de Cuba en 1762 para la mejor valoración de su evolución posterior.

de Cuba y la Habana, residencia del gobierno y capitania general y de hecho sede episcopal.

La capitania general no tuvo en su desenvolvimiento facultades uniformes, ni poseía las preeminencias que, en la península, correspondían a tan elevada dignidad. Al principio, en el orden militar, estaba subordinada al virrey de Nueva España, y, en el civil, le daba límite y vigilancia la Real Audiencia de Santo Domingo.

Durante la estancia de la flota los privilegios de su comandante invadían y mermaban la autoridad gubernativa. Los conflictos con los obispos agregaron a sus funciones el vice-patronato real que ponía la iglesia bajo su inspección. Por estos días, disfrutaba el sueldo de diez mil pesos, más dos mil que le abonaba la Compañía de Comercio, por ser su conservador, sin que sea posible calcular las cuantiosas sumas que obtenían, casi todos, de un crónico peulado. (2)

Como asesor legal de la autoridad superior fungía el teniente-gobernador con facultades para constituir tribunal y resolver cuestiones judiciales. En los comienzos fueron nombrados por el gobernador, pero desde 1664 los designaba la corte. En 1715 la creación de la tenencia del rey privó a los tenientes gobernadores del derecho de sustituir al capitán

(2) Los historiadores no establecen de modo unánime quién fué el primer capitán general. Arrate señala sin fundamento a Hernando de Soto. En comunicación oficial se le dá el título a Pedro Menéndez de Avila. Irene Wright después de reconocer que Francisco de Carreño lo tuvo, indica a García de Luján, pero, en instrumento público, Gabriel Montalvo aparece investido con esta dignidad. Es probable que algunos gobernadores, por diversos motivos, ostentaran dicho título, que sólo desde Juan de Tejeda tuvieron de modo definitivo.

general. Las discordias suscitadas, en 1745, por el Lcdo. Antonio de Palacian, que lo desempeñaba, decidieron la supresión del empleo, restablecido siete años después a favor de Martín Ulloa.

El resto del territorio estaba regido por capitanes a guerra, capitanes pedaneos y, en ocasiones, por tenientes gobernadores. Santiago de Cuba tenía organización política idéntica, y su gobernador dependía militarmente del capitán general. Aparte de la Habana, los demás pueblos, a despecho de títulos y blasones, eran aldeas. Tenían categoría de municipios: Habana, Bejucal, Santa María del Rosario, Guanabacoa, Matanzas, Santa Clara, Sancti Spíritus, Trinidad, San Juan de los Remedios, Camagüey, Santiago de Cuba, Baracoa, Bayamo, Caney, Holguín y Jiguaní (3); muchos eran meros poblados, algunos simples fundos que un influyente hinchaba ayuntamiento. Descontadas las siete villas velazqueñas, se puede afirmar que en el transcurso de dos siglos y medio apenas se fundaron otras; sólo brotaron, espontáneos, unos veinte caseríos miserables, tribus esparcidas, selváticas, desatendidas, ignoradas casi de las entidades oficiales. (4)

La vida municipal era nula, tanto por el régimen como por la ausencia de verdaderos núcleos de población. El cabildo de la Habana, por su extensa jurisdicción y capitalidad, gozaba honorífica importancia y alguna efectividad. En los ayuntamientos

(3) *Historial de Cuba*, por Ricardo Rousset. Tomo primero, segundo y tercero.

(4) *Introducción a la Historia de las Instituciones locales de Cuba*, por Francisco Carrera y Jústiz. Tomo segundo, pág. 116. *Censo de la Isla de Cuba*, 1899, pág. 27.

se confundían atribuciones administrativas, judiciales y económicas. Desde la Real Cédula del 8 de mayo de 1623, el de la capital estaba integrado por doce regidores. Los oficios concejiles, perdido el carácter electivo, eran unos desempeñados por funcionarios reales y otros hereditarios y venales. Los alcaldes ordinarios fungían de jueces.

La organización municipal se regulaba por las ordenanzas de Alonso de Cáceres, que han merecido favorable juicio. Pero es pueril concretarse a ellas para considerar el gobierno local cubano; la realidad, muy distinta, las adulteró y anuló sin esfuerzo. En la historia colonial de España, la legislación es un dato, sólo un dato. A menudo la ley y el hecho, a que ella se refiere, son contradictorios. Es inconcuso que en América la profusión de disposiciones legales podrá revelar celo, laboriosidad, sabiduría, sin otro valor en la práctica. La ley es nada si no se aplica o si se interpreta al antojo. La colección legislativa de Indias, acumulada sin unidad, puede impresionar por la magnitud, pero expresa muy poco en la vida de las colonias. Torcidas o sepultadas por la distancia, el despotismo, el carácter español, las reales cédulas no traducen el espíritu del régimen, ni reflejan su desenvolvimiento. Apreciar el estado de América, al relumbrón de tan suntuoso monumento, es vana especulación. Ordenes y bandos, a lo sumo, tenían efectividad transitoria, estirados y recortados a capricho, interés y desidia, dentro de los férreos moldes del absolutis-

mo y la psicología estrecha de la sociedad metropolitana.

La iglesia a su poder espiritual unía cuantiosas riquezas y privilegios; su renta decimal ascendía a sesenta y tres mil seiscientos noventa y ocho pesos. Y no hay que decir que gozaba enorme influjo en la factoría.

Había una Universidad, desde 1728, o algo así llamado, entregada a frailes, y alguna que otra escuela, que constituían todos los servicios de instrucción. La cultura no había tenido siquiera una manifestación sensible. La literatura no existía, pues apenas puede estimarse que constituya su forma rudimentaria, la poesía popular, las escasas y muy pobres composiciones que, hasta entonces, habían escrito vulgares aficionados. (5)

La hacienda pública, desde 1637, estaba a cargo del Tribunal de Cuentas y Real Hacienda, constituido por un tesorero y un contador. Los caudales, a su custodia, eran producto de abrumadores derechos de importación y exportación, bulas, santa cruzada, bienes difuntos, annatas, novena de la renta decimal, empleos venales, compra de tabaco, construcción de bajeles, depósitos de otras posesiones y el situado anual de México. Este auxilio financiero, iniciado en 1584, era imprescindible, porque las rentas no llegaban a trescientos mil pesos, y el presupuesto militar subía a cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos diez y ocho pesos, notable diferen-

(5) El desenvolvimiento cultural lo empiezo a estudiar en el volumen inmediato, *El Despotismo Ilustrado en Cuba*, en que demostraré esta afirmación.

cia que hacía mayor el costo de los demás servicios; y prueba la inconcebible penuria de la colonia. El monopolio ahogaba la vida económica. El comercio, limitado a un solo puerto de España, Cádiz, y sin otra salida que la Habana, se reducía a tabaco, cueros, cera y azúcar, siendo el ganado la única riqueza. La producción azucarera era insignificante (6), el número de ingenios sería de modo aproximado ciento veinte. El tabaco, controlado por la corona, único comprador, tenía una exportación anual de tres millones de libras, si bien otro tanto salía de contrabando. La industria no existía. A la política económica de España convenía que en las colonias no se fabricara a fin de imponerles, a los altos precios que quisiera, los productos manufacturados y comprarles, a bajos, las materias primas. La isla tenía que exportar cuanto producía e importar todo su consumo, establecida, así, desde entonces, ley inflexible de su economía. El comercio estaba monopolizado por la Real Compañía de Comercio de la Habana, fundada en 1740, que poseía el privilegio de realizar todas las importaciones y exportaciones. Contaba la ciudad con un arsenal que prestaba buenos servicios en la construcción de naves. (7)

El desequilibrio económico era menos sensible gracias al contrabando. Este era la válvula de es-

(6) Todos los datos referentes a la producción azucarera son discordantes. La Sagra, muy bien informado de nuestra economía, la señala en veinte y un mil arrobas en un cuatrienio. No es posible en realidad establecerla con exactitud, pero me inclino a creer que sería alrededor de treinta mil arrobas anuales. Arango y Bachiller coinciden en sus cálculos con La Sagra.

(7) Desde 1748 el puerto de la Habana había pasado a ser estación de la escuadra permanente de la América, antes instalada en Veracruz.

cape de una población oprimida por el monopolio. De modo natural, lógico, necesario, brotó robusto del monstruoso régimen, a su sombra creció y constituyó un sistema organizado, consentido, y, a veces frecuentes, practicado por las autoridades. El colono, bajo la tolerancia del gobernante, se connaturalizó en el tráfico clandestino, con el ardid, el fraude, el cohecho, la transgresión, habilidosa y corruptora, de la ley, el robo consuetudinario y sin sanción al erario, aceptado y justificado por razones de suprema necesidad que disolvía la vergüenza en el hábito y acuerdo unánimes. Provechosa y fatal fuente de ingresos, el contrabando fué tónico para la vida y agente formidable de perturbación moral. Vicios permanentes de la sociedad cubana en él hallan raíz psicológica.

Otro recurso había sido el sistema de flotas para proteger y realizar, anualmente, el tráfico mercantil, ya sustituido, en la práctica, por barcos particulares, mediante autorización, restringida, denominada *registros*. La estancia de la escuadra, prescripta desde 1561, había sido la época única de movimiento de la ciudad, la temporada febril y plétórica del *turismo* colonial, la ocasión, para el colono, de *hacer su agosto*. La Habana cobraba súbita vida, arrancada de la parálisis crónica a la epilepsia de la feria, la orgía y el tumulto. La invasión, a veces prolongada, de tripulantes y pasajeros, traía el reinado sabroso y lucrativo del tráfico, la explotación y el libertinaje. La capital, mercado, garito y lujar, engullía oro y volcaba concupiscencia. Se

verificaban pingües transacciones, casas, barracas y bohíos se armaban hosterías y, de par en par, se abrían las puertas a la codicia, el agio y la licencia. La lluvia aurífera, derramada a chorros y recogida sin esfuerzo, daba la sensación de riqueza eterna de fácil acceso. Así, lo eventual, considerado permanente, espejeaba ficciones de prosperidad magnífica en desolado panorama de erial; y el artificio de rápida fortuna clavaba en el embrión cubano, para envenenar su moral amorfa, ponzoñoza avidez de oro.

Esta simiente, tóxico del alma cubana, no era el único mal de la estancia de la flota, manantial de corrupción, escándalos, crímenes, bacanales y juego.

Este, desde los orígenes, era plaga extendida y tolerada. La vida era monótona, sin teatros, lecturas, fiestas sociales, sin otras distracciones que el juego y el baile, pasiones endémicas de la sociedad, a ellas arrastrada por el consorcio fatal del atavismo y el medio. Desde los comienzos algunos aficionados habían celebrado corridas de toros, mas el espectáculo no estaba organizado. En 1759 se verificó una fiesta taurina para festejar la coronación del rey Carlos III, sin que existiera todavía plaza de toreo. Baile, tapete y mogigangas religiosas (8) absorbían la existencia del colono, y lo degradaban en la holganza, la sensualidad, la superstición y el despilfarro, desconocidos, a él, la política, el trabajo, la cultura, cuanto constituye las manifestaciones de

(8) Se celebraban quinientas veinte y cinco fiestas religiosas al año.

la civilización. Todo ello era secuela de un régimen despótico y monacal.

A la corrupción pública correspondía la administrativa. Simple trasplante español se agigantó con la lejanía, la impudicia y el éxito. Funcionarios y clérigos la practicaban con ardor. A veces algún mandatario quiso refrenarla, mas era contagiado o suprimido. En 1580 el gobernador Francisco de Carreño encausó por fraude al maestro mayor de La Fuerza, Francisco de Calona. Letal veneno vengó la tentativa moralizadora, según creencia generalizada. El obispo Montiel, que ensayó reprimir el desenfreno clerical, tuvo idéntico fin en 1658. El austero prelado Diez de Vaca intentó, luego, igual empresa, y falleció de súbito. Estos crímenes no fueron investigados ni perseguidos. Gobernadores, obispos y empleados extraían extraordinarias ganancias de modo ilícito y ostensible. El juicio de residencia era mera fórmula, útil, a lo más, para que el juez hiciera su ganancia. Poco antes de la época, que resumo, el capitán general Güemes, por su escandaloso enriquecimiento, dió lugar a la frase popular "ni conde ni marqués, Juan es". Su único castigo fué ser ascendido a virrey de México. Los fraudes de la Real Compañía de Comercio, de la que era importante accionista la corona, eran tan abundantes como escandalosos. Las denuncias llovieron sobre su mala administración, al extremo de que el Consejo de Indias, que la protegía, puesto que la mayoría de sus acciones estaban en España, se vió compelido a privarla del surtido de taba-

co. Basta decir, para comprender la justicia de las acusaciones, que en quince años no repartió ningún dividendo, apesar de sus buenos negocios.

La piedra angular del régimen, la propia esencia de la factoría, era la esclavitud de la raza negra. La sociedad, organizada a base de leyes y usos medioevales, tomaba, por los mayorazgos y el carácter mercedario de la propiedad, cierta fisonomía feudal, sin que existiera una verdadera nobleza, siendo la gleba la infortunada raza africana. (9)

En este medio germinaba el cubano. Escasos los recursos de vida, sus energías, embotadas, se concretaban al usufructo de haciendas y potreros entregados al trabajo servil. Sociedad agrícola, en su forma primaria, la pastoril, apenas cultivadora, sin elementos de cultura, dormía, pasiva, una vida interna, mansa, insípida. Por ley natural un grupo humano sin relaciones carece de posibilidades de progreso, no tiene espíritu de imitación, de iniciativa, de acción. Sin estímulo ni contagio, sin influjo externo, su actividad se repite años tras años de manera invariable; y es su marcha rotación, y no avance. Los siglos pasan sobre él, pero la sociedad, aislada, permanece, en la jornada de la civilización, en inmutable punto de partida.

El aristócrata, único elemento esbozado, era enco-

(9) Muy difícil es aventurar la cifra de la población. El primer censo hecho en Cuba doce años más tarde arrojó 96,240 habitantes blancos y 76,380 de color. Si se tiene en cuenta que durante la ocupación inglesa penetraron 10 mil negros, y los que, por reproducción o nuevos arribos, aumentaron en estos doce años, puede rebajarse unos 30 mil de color y, sin forzar mucho el cálculo, es posible pensar que los blancos serían 14 ó 16 mil menos. Todo permite conjeturar que la población fluctuaría de 120 a 140 mil habitantes.

petado hidalgo, dueño de hatos, oficial de milicia, caballero regidor. A las nueve dejaba el lecho para saborear el chocolate, desayuno de la época. En calesa cruza urbanos vericuetos para asistir, ceremonioso y maquinal, al oficio divino; luego rendía al trabajo el único y supremo esfuerzo de una visita a las tierras abandonadas a los esclavos. Ataviado con lujo, calcula en el viaje la ganancia probable de clandestino cargamento que, entre luz y sombra, algún rescatador aguarda, o goza, de antemano, violenta emoción de fuerte partida concertada, o piensa en el baile anunciado. A veces sueña con la doncella que languidece tras la reja claustral de un caserón, o se refocila en amoríos que espolean ansias que en sus esclavas consuela. El medio consiente sin zozobras empresas mercantiles y sociales ilícitas, favorecidas por su influjo de conmlitón y socio del general o del ministro real de Hacienda. En el edificio enorme, a veces de dos plantas, y ancha puerta maciza, sesenta siervos hacen tragines domésticos y manuales; y endulzan, así, la existencia de la señora, cuyo enjambre de niños cuidan y nutren robustas negras. La dama, modosa y tierna, honesta y creyente, vigila el hogar y entretiene el ocio en el condimento de un manjar y el desgrane de un rosario. Reza, oye misa, y duerme, despierta, su vida uniforme, de abuelas a nietas repetida: recibos, visitas, tertulias y murmuríos; las fiestas religiosas y el baile, ambos diarios, colman su destino de autómeta. A la tarde, bajo el sol ardiente, recorre en calesa las calles sin empedrado, y, en las afueras, persigue y ha-

lla las delicias de la brisa; negras casi desnudas, acurrucadas bajo las soleras, venden caliente frituras; algunos peatones, blancos pobres o negros libres, atraviesan los caminos hacia otros barrios en busca de ocupación o juerga. Los puestos de frucanga, brindan alivios al calor; y tras la joroba de la callejuela, se columbra un símbolo: el sombrío trozo de la muralla; y, más allá, una esperanza: el verde llano pintoresco.

Fundada la sociedad en la esclavitud y oprimida en el régimen se desenvolvía sin relieve. Carente de gérmenes de cultura y de bases de prosperidad, en el estrecho cascarón, escorzaba propios atributos, hereditarios, modificados y adquiridos. El afán de lujo, desde los días del gobernador Cabrera iniciado, se manifestaba excesivo. La clase alta alardeaba del vestuario, a su juicio a la última moda europea, lo que no era imposible porque ésta no era entonces tan veloz, de la instalación suntuosa, de la exhibición de galas. Las inferiores con ella competían. El despilfarro desequilibraba el presupuesto de hidalgos y pecheros. El crédito y la improvisación tapaban los déficits; la ganancia imprevista y suave facilitaba la dilapidación de patrimonios y rentas en una vida de azar. Las familias conspicuas tenían más deudas que caudales, y fiaban, siempre, a la fortuna, el enjuague forzoso de la economía desarreglada: una cosecha buena que la tierra, espontánea, diera, un cargamento clandestino, un envite feliz, una propiedad vendida... Mientras, a expedientes se cubrían las grietas, y la quiebra de un año ponía la esperanza en el soñado maná de otro. Débil y flotante la emigra-

ción española, prohibida la extranjera, los descendientes de los conquistadores, desconectados del mundo, de la propia metrópoli, retenían la vida medioeval, y eran isleños espirituales que amasaban, inconscientes, su pobre levadura. Remoto el español progenitor, la sangre modificada por la naturaleza y los cruzamientos raciales, sin periódicas inyecciones ibéricas, el colono, abandonado, se hacía autóctono. Algo que persistía del indio y algo que tomara del africano, en lo español desleído, hacía que, a la acción plasmante del medio cósmico y moral, la raza originaria sufriera sensible desdoblamiento. La extinción total del indígena hace creer que el cubano no tiene nada del pueblo crucificado. Se olvida que el exterminio fué gradual, no instantáneo. Los conquistadores, los primeros pobladores, los sucedáneos inmediatos, trajeron pocas mujeres (10). Las indias suplieron la falta. Los hijos de estas uniones, alejados de la raza india, pasaron a ser blancos, sin perjuicios de transmitir a sus descendientes vestigios leves. Sin recibir aportaciones españolas, el emigrante era transeunte y muy escaso, las generaciones eran ya nativas, producto de nativos (11). En la reclusión insular, el co-

(10) Recuérdese que personaje tan distinguido en la primera época del establecimiento de los españoles como Antón Recio, a falta de herederos legítimos, reconoció como sucesor a un hijo natural habido de una india, que fué el tronco de esta familia. A mayor abundancia podemos fijarnos en el párrafo de una carta dirigida al rey Felipe II, "Los indios se van acabando y no se multiplican, porque los españoles y mestizos, por falta de mujeres se casan con indias, y el indio que pueda haber una de ochenta años lo tiene a buena ventura". *Cuba y su evolución colonial*, por Francisco Figueras, pág. 157.

(11) "La raza no emigra. Los hombres emigran y sus generaciones históricas nacen en diferentes paisajes; el paisaje ejerce empero un poder misterioso sobre el elemento vegetativo de estos descendientes, y acaba por alterar totalmente la expresión racial; la antigua desaparece y surge una nueva. No fueron ingleses y alemanes los que

lono se desgajaba del tronco étnico; y cumpliase, en él, los tres factores biológicos de la evolución: supervivencia de los aptos, herencia y variación. En dos siglos y medio el español iniciaba la transmutación en el criollo. Este, ignorante de su devenir inevitable, creía perpetuar al generador raquíutico, mientras elaboraba una variante que, en porte, acento, habla, modales, caracteres físicos y psicológicos, dibujaba distintivas que, hoy notorias, a simple vista, hacen inconfundibles a un cubano y a un español. El criollo lo desconocía. En contacto tan sólo con dos grupos humanos, el ibero y el negro, que no miraba como congénere, se sentía, en realidad lo era, porción indisoluble de la unidad hispana; era él, identificado en lo absoluto, a la voz imperiosa del atavismo, a la sugestión dorada de la leyenda, a la fuerza modelante del aislamiento y de la concepción religiosa de la monarquía, súbdito fiel y sumiso del rey reverenciado, *dominus rerum*, que encarnaba y absorbía la patria; era, en fin, en territorio insular distante, el núcleo hispano por antonomasia, a modo del párvulo que criado en el seno de familia extraña, se cree consanguíneo. Precisa para la cabal comprensión, repetir, que los peninsulares constituían imperceptible minoría disuelta en la población nativa, pues hasta muchos años más tarde la emigración no afluyó y se

emigraron a América; fueron hombres que, al emigrar, iban como ingleses y alemanes. Pero sus descendientes actuales son yanquis, y es bien sabido, desde hace tiempo, que el suelo indio ha ejercido sobre ellos su poderío, de manera que de generación en generación van pareciéndose más a la población destruida..." *Pueblos y razas*, por Oswaldo Spengler. *Revista de Occidente*, año segundo, número 15, pág. 364.

concentró en una casta organizada, dominadora y exclusiva.

Los detritus desparramados demandaban un contacto súbito y violento que los estremeciera. La toma de la Habana por los ingleses, la presencia extranjera, será el reactivo inmediato que precipita el proceso incubador que, luego, desarrolla el despotismo ilustrado. La gestación cubana era, así, reflejo de la crónica decadencia española; su aurora, morosa, daba, por lo mismo, sensación de atonía, carácter insólito de senectud a un pueblo joven.

Un historiador español, Jacobo de la Pezuela, de la Real Academia de la Historia, sin nervio ni estilo, muy documentado, y provisto de abundante dosis de patriotismo encendido, exclusivo, intransigente, traza el cuadro incoloro de Cuba en aquellos días en los siguientes párrafos, enérgica condenación de un sistema colonial abominable:

“Explicaban esa parálisis del movimiento colonial de Cuba las trabas comerciales que lo detenían, como en casi todas las demás provincias hispano-americanas, aunque maravillosamente colocada aquella para el tráfico y navegación entre ambos hemisferios. Al cabo de dos siglos y medio sólo descubriría sobre su vasta superficie, capaz de enriquecer a diez millones de habitantes, una sola ciudad merecedora de ese nombre, porque las demás poblaciones, por más que algunas se distinguiesen también con él, aun no lo merecían, sin exceptuar la de Santiago que contaba poco más de mil vecinos. Unos ciento veinte ingenios con atrasados procedimientos para la ela-

boración de sus azúcares, algunas más, hatos y corrales, la mayor parte desiertos, como medio millar de estancias y sitios de labor para los cultivos más preciosos y una recaudación general que no pasaba de trescientos mil pesos anuales en todos conceptos, no podían compararse con los adelantos obtenidos en América y sus islas por la colonización extranjera en mucho menos tiempo.”

“Ya más de cuatro millones de colonos europeos, o de su descendencia, fecundaban con su industriosa actividad ese litoral inmenso que se extiende desde el norte de la Florida hasta los confines septentrionales de su continente. Ya estaban demostrando al mundo con pruebas innegables la superioridad de la riqueza obtenida por el trabajo sobre la que espontáneamente ofrece el suelo. La emigración española prefiriendo regiones opulentas y climas templados, abandonó a la de los demás pueblos de Europa, aquellos territorios, de más rígidos temples; y después de un siglo, entre persecuciones, guerras y afanes sin cuento, rendían casi tantos productos al erario de Inglaterra, las colonias de Pensilvania, Maryland, Virginia, Conneticut, las Carolinas y Nueva Inglaterra, como los imperios del Perú y de México al erario español, no porque superasen a las riquezas llevadas por las flotas, sino por el desarrollo que facilitaban a su marina comercial y la extensión que sus tráficos tomaban. Allí se alzaban ya ciudades crecidas y opulentas, de correctas y elegantes fábricas, como Boston, Nueva York, Filadelfia, Baltimore y Charleston, sin contar mu-

chos excelentes pueblos en localidades todas adecuadas para la comunicación y el movimiento. Hasta la glacial región que se llama Canadá poblaba sus orillas con ciudades como Quebec y Montreal.”

“Pero sin llevar tan lejos el contraste entre la prosperidad de las posesiones de España y las de Inglaterra, Holanda y Francia; sin salir de las Antillas, bastaba con fijar ahora la vista sobre Jamaica, Barbada y Santo Domingo.”

“A la Gran Bretaña la había bastado un siglo para crear una riqueza inmensa en la primera de esas islas, fecundándola ya por entonces más de ciento treinta mil esclavos africanos con once mil habitantes blancos solamente. Hasta ese punto se había aquella potencia aprovechado del privilegio que, para propagar la esclavitud, le concedió la paz de Utrecht. Esa sola posesión exportaba a la sazón para los mercados de Europa, setecientos mil quintales de azúcar, medio millón de barriles de ron, quince quintales de café, cinco mil de algodón, y como ocho mil de especias, pimentas y gengibre, elevándose su exportación por este tiempo a más de ocho millones de pesos, después de atendido todo su consumo doméstico.”

“En esa calcárea y reducida roca que se llama Isla Bárbara relativamente eran mayores aún los adelantos conseguidos por el dominio inglés, contando ya cerca de diez mil colonos blancos de toda edad y sexo y como cuarenta y cinco mil esclavos; y de su puerto y floreciente ciudad de Bridgetown salían, para todos los mercados y para nutrir el contraban-

do en las Antillas, más de dos millones de pesos de valores.”

“Fijemos, aun más de cerca, el paralelo sobre un mismo territorio. Como las cuatro quintas partes poseía España a la sazón en la antigua Haití, llamada Santo Domingo o la Española, con cuatro ciudades desde los primeros tiempos de su colonización, con una audiencia, un arzobispado, una universidad, con todas las instituciones de las provincias metropolitanas. Sólo desde 1697, por el tratado de Ryswick, estaba en posesión la Francia de la otra quinta parte, de la marítima faja en que remata su parte occidental y algún tanto de su Norte; y sin embargo, la parte española, en su mayor y no menos fértil suelo, no contaba apenas treinta mil blancos y diez mil esclavos; y lejos de bastar para su propio consumo sus productos, tenía que recibir constantemente auxilios exteriores. A su lado prosperaba, no obstante, la reducida parte francesa con más de cuatrocientos mil habitantes, africanos sus nueve décimos, distribuidos en más de quinientas plantaciones o grandes fincas de caña de azúcar y café en multitud de establecimientos industriales y ciudades florecientes, como el Guarico o Cabo Francés, Puerto Paz, San Nicolás, Go-naive, Petit Goave y otros muchos centros de población y mientras tenía que depender la parte española de las consignaciones pecuniarias de Veracruz, la francesa, después de tributar más de seis millones de francos a su erario, rivalizaba con Jamaica, en surtir a los mercados europeos de aquellos dos grandes

renglones de consumo, valiendo más de veinte millones de pesos sus exportaciones.”

“Para corregir las desventajas que en las posesiones coloniales de España resultaban ya por este tiempo del contraste de sus Antillas con las extranjeras, era inútil la perspicacia de sus gobernadores, porque la inferioridad de las españolas procedía de la ciega terquedad de su sistema que no se corregía ni con demostraciones, ni con desengaños.” (12)

Este juicio inexorable, exacto en los datos, preciso en las comparaciones, incurre en error al inferir de los hechos, bien establecidos, como causa exclusiva, el sistema mercantil. Inglaterra y Francia, ésta sobre todo, practicaron, con más o menos elasticidad, el mismo principio del monopolio, entonces general; y sin embargo, el laborioso historiador reconoce la notoria superioridad de las colonias inglesas y francesas con respecto a las españolas. Es que Pezuela se ha fijado, a modo vulgar, en el antecedente más ostensible, sin apreciar como exige la correcta aplicación del método inductivo, la totalidad de ellos, múltiples, variados, complejos: la penuria de población, cultural y económica de España; el régimen metropolitano; su reflejo, el colonial; las complicaciones internacionales; la carencia de estadistas; la incapacidad de los soberanos; la psicología nacional y otros muchos más que, en síntesis, produjeron la decadencia progresiva y la incompetencia colonizadora de España, nación conquistadora, la única quizás ca-

(12) *Historia de la Isla de Cuba*, por Jacobo de la Pezuela, tomo segundo, páginas 441 a 445.

paz de someter, a hierro y fuego, la América en pasmosa epopeya de soberbio claro oscuro en que las sombras, abundantes, manchan, pero no eclipsan épicos esplendores.

Cuba era, en resumen, mera factoría de importancia escasa, vida precaria y personalidad nula, que, por reflejo, de rechazo pudiera decirse, experimentaba, sin conocimiento previo ni actividad propia, los **efectos de la política interna y externa de la metrópoli**. Hasta ahora había pasado por tres fases sucesivas: base de operaciones para la conquista del continente, punto de escala para el tráfico marítimo y estación naval de la escuadra de América; en definitiva era algo así como el Gibraltar americano, el peñón estratégico que servía de centinela al imperio hispano y de albergue a su flota.

III

ANTECEDENTES DE LA TOMA DE LA HABANA POR LOS INGLESES

Rivalidad de Inglaterra con Francia y España.—Conflicto europeo.—William Pitt.—Guerra de los siete años.—Pacto de Familia.—Guerra anglo-hispana.—Propósitos británicos sobre la Habana.—Expedición inglesa.—Aparición del enemigo.—Estado de la ciudad.—Actitud de las autoridades y pueblo.—Bloqueo.

ES costumbre sintetizar en el nombre de *toma de la Habana por los ingleses* el sitio y posesión, en 1762, de esta ciudad por las fuerzas navales y terrestres de Inglaterra, episodio de la guerra de los siete años y, por sus consecuencias, acontecimiento capital de la historia de Cuba.

Los antecedentes del ataque y captura de la Habana se hallan en el estado internacional de Europa, determinado, a mitad del siglo XVIII, por el antagonismo de Inglaterra y Francia, que inspira la alianza franco-hispano, materias trascendentes cuyo estudio corresponde a la Historia Universal; y son, en la de Cuba, oportuna referencia.

Existían entonces tres grandes potencias coloniales: España, Francia y Gran Bretaña. Desvanecido el poder marítimo de Holanda en sus luchas con Luis XIV, los ingleses y por el Acta de Navegación, origen del de Inglaterra, venía ésta desenvolviendo inteligente acción para conquistar el océano. A este fin, necesitaba batir a Francia, que, desde la centuria anterior, era, en Europa, árbitro. Adversaria, Inglaterra, del monopolio hispano, ansiaba, de antiguo, ganar los ópimos mercados de América, por lo que no evadía, sino provocaba las oportunidades de guerrear con España.

Seculares tradiciones, opuestos intereses, enconos religiosos, antipatías dinásticas, colocaban a Inglaterra frente a las otras dos naciones coloniales. A la vez, necesidades mercantiles, el genio nacional, desarrollado al influjo benéfico de instituciones liberales, las supremas necesidades del país, servidas por estadistas y guerreros eminentes, la empujaban a poseionarse de los mares en el momento que decaían sus rivales, y una transformación industrial iniciada exigía nuevos campos a su producción creciente. (1) La ocupación de territorios limítrofes, no bien demarcados, entre ella y Francia, era fuente perenne de conflictos; y le trazaba curso natural de expansión. Las cuestiones promovidas alrededor del trono de

(1) Desde fines del siglo XVII comenzó el impulso de la industria en Inglaterra debido a la introducción de las máquinas. En 1700 se usó en Manchester el telar giratorio y 19 años más tarde la primera fábrica de seda movida por agua. En 1740 se hallaron los medios de aplicar la hulla, lo que constituyó extraordinario progreso y fué manantial de múltiples adelantos. Poco después de la época, a que me refiero, Watt inventó la máquina de vapor, y así, sucesivamente, se formó la poderosa industria británica.

Austria, le dieron oportunidad de romper con Francia.

La situación de Europa en el siglo XVIII fué regulada por el tratado de Utrecht, suscrito en 11 de abril de 1713, que dió al concierto internacional, por base, el principio del equilibrio europeo, manifestado ya en la paz de Westphalia en 1648. El convenio, aparte de sus disposiciones continentales, otorgó a Inglaterra el privilegio de introducir esclavos y de comerciar con un barco al año, *el navío de permisión*, en las colonias españolas. A la sombra de la concesión, los ingleses realizaron, de manera sistemática, clandestino tráfico mercantil con la América, lo que produjo constantes disputas y guerras con España. No obstante, circunstancial entente franco-inglesa, concertada en 1716, logró mantener algunos años la finalidad del tratado de Utrecht, pero en 1740 el fallecimiento del emperador de Alemania, Carlos VI, que confió a solemnes pactos la herencia de su hija, María Teresa, da lugar a que las latentes rivalidades estallen. Cosa curiosa, Carlos surge en la historia en una guerra de sucesión, la de la corona de España, y su muerte provoca otra, también de sucesión, la de Austria. Prusia, que ansía grandeza para su naciente monarquía, y Francia, fiel a las tradiciones de su política milenaria, caen sobre Austria. Inglaterra, de acuerdo con sus intereses, finje ver comprometido el electorado de Hannover, patrimonio de su soberano, y se coloca al lado de María Teresa. La guerra se hace general. La paz de Aquisgran—18 de octubre de 1748—, proclama los dere-

chos de María Teresa, merma su heredad y no resuelve, sino afirma y excita, el antagonismo anglo-francés. En la América del Norte, franceses y sajones apenas escuchan las voces del tratado; y las luchas que los padres aplazan, las prosiguen los hijos.

Inglaterra tiene trazado su programa y posee el hombre que encarna y rige las ambiciones públicas: William Pitt. El éxito, popularidad, prestigio y grandeza de Pitt, estuvo, principalmente, en que su genio sintió las fuerzas iniciales de la clase media; condensó y organizó sus ideales y aspiraciones hasta elevarlos a la calidad de un designio nacional, y les dió dirección inalterable y precisa: guerra a Francia, monolito que tenía que socavar para erigir, sobre sus ruinas, el imperio británico. María Teresa seduce a la marquesa de Pompadour y, en ella, a Luis XV, su débil amante, y teje, paciente, la emperatriz, hábil red diplomática para el desquite. Maduros los planes de María Teresa, su adversario, Federico II, precipita el conflicto y acomete, osado, a quienes pretenden sorprenderlo. Corre el año 1756. Austria, Francia, algunos principados alemanes, Polonia, Suecia y Rusia, aliados, se lanzan a las armas. Pitt halla la ocasión buscada, e Inglaterra, ahora, de parte de Prusia, descarga su odio a Francia. Es la guerra de los siete años.

Esta guerra puede considerarse universal, ya que tuvo por teatro todo el mundo conocido. Segunda parte de la de sucesión de la corona de Austria, se concreta, en lo fundamental, a la pugna germánica de ésta y de Prusia, y al pleito marítimo y colonial

de Inglaterra y Francia. Al final, agotadas las energías de los beligerantes, dejó establecido dos hechos notorios: Prusia, temible potencia militar, Gran Bretaña, señora de los mares.

España, regida por Carlos III, apartada de la contienda durante seis años, demostró parcial inclinación hacia Francia. El gobierno inglés hizo, sin éxito, frecuentes reclamaciones, evadidas por la diplomacia de Madrid. Dos sentimientos íntimos del Rey daban tono a la política internacional española: ardiente devoción a su estirpe, manifestada en profundo respeto a la rama mayor, la francesa, y odio intenso a Inglaterra, exacerbado desde el día en que siendo soberano de Nápoles, el comodoro inglés Martyn, bajo amenaza de bombardeo, le impuso, en violento plazo de una hora, un tratado de neutralidad en la guerra que, muy a su pesar, su hermano Fernando VI heredó y sostenía con desgano. La rúbrica real, al pie del documento, fué indeleble trazo de rencor en el ánimo del príncipe humillado.

Cinco años duraba la lucha europea cuando el duque de Choiseul, ministro de Luis XV de Francia, y el marqués de Grimaldi, representante de Carlos III, suscribieron en París, el 15 de agosto de 1761, la alianza franco-hispana, a la que, adheridos, luego, otros príncipes soberanos de la casa de Borbón,—el rey de Nápoles y el duque de Parma—se llamó Pacto de Familia, tercer compromiso similar entre ambas naciones (2), complementado por una convención,

(2) Los dos anteriores fueron suscritos en 7 de noviembre de 1733 y 25 de octubre de 1743.

también reservada, por la cual España prometía comenzar las hostilidades en mayo próximo. La guerra era inevitable; y estaba decretada en el pensamiento, estrecho y firme, de Carlos III, si bien su real política, no sin maña y acierto, la demoraba para dar tiempo a la llegada de los galeones de América, repletos de oro, y a completar, así, la preparación militar y naval, impreseindibles a sus planes. El duque de Choiseul, urgido de comprometer y decidir a España, dejó traslucir el secreto del convenio, lo suficiente al menos para alarmar la sagacidad y celo patrióticos de Pitt.

Lo más original era que en los momentos de firmarse el Pacto de Familia, tenían los gobiernos francés y británico iniciado *pour-parlers* para terminar el conflicto. En ellos, Francia quiso englobar las diferencias anglo-hispanas, concretadas a tres particulares: restitución de buques españoles capturados, sospechosos de contrabando, el privilegio de pesca en el banco de Terranova y destrucción de los establecimientos ingleses en el Golfo de Honduras. Pitt, con firmeza y razón, rechazó estas pretensiones, estimando nuevo y tortuoso, en diplomacia, el procedimiento de inmiscuir en la negociación de paz asuntos ajenos a los estados beligerantes. Mas, penetrada la intriga, resolvió la guerra contra Carlos III y, sin perjuicio de reclamar la publicidad del tratado, premeditó vigoroso plan de agresión: tomar la Habana, invadir a Panamá, acometer a las Filipinas, y aislar, con estos golpes formidables, a España de su imperio colonial. La miopía de colegas y soberanos le opuso

insalvable valladar; imposible el salto, su intransigente altivez, rasgo, en él, predominante, le llevó a dejar un cargo que no le permitía dirigir, a las anchas, la política exterior; y es dato que refleja el espíritu público de Inglaterra, en este momento agudo, la cálida escena que lord Macaulay, maestro eximio de la historia y, de Pitt, juzgador austero que riega, a dosis abundantes, ante su persona y obras insignes, censuras y alabanzas enérgicas, revive al contarnos que a poco de su renuncia como “fuesen a comer a Guildhall el Rey con su familia, en el tránsito de palacio al Ayuntamiento, y yendo S. M. en carroza de ceremonia, recibió una enseñanza memorable, viendo que, mientras nadie se fijaba en él siquiera, los ojos de todos estaban puestos en el ministro caído, y oyendo que las aclamaciones eran para éste. En efecto, las calles, ventanas y tejados resonaban con vítores y aplausos dirigidos a él, y las damas agitaban sus pañuelos, y las gentes del pueblo se agolpaban al paso de su carruaje, y daban la mano a sus lacayos y hasta se abrazaban a los caballos, gritando con voces desafortadas: “¡Viva Pitt! ¡Abajo Newcastle! ¡Abajo Bute!” (3)

John Stuart, conde de Bute, que Macaulay nos retrata en páginas serenas y, por suyas, inmortales, inspiraba, ahora, al rey Jorge III y, bajo su dirección, lord Egremont, sucesor de Pitt, continuó las gestiones con la corte de Madrid. Dirigía la política exterior española el irlandés Ricardo Wall, antiguo embajador en Londres, militar y diplomático muy

(3) *Estudios Biográficos*, por lord Macaulay, página 100.

distinguido, traído, durante el reinado de Fernando VI, al gabinete por el bando inglés (4) y, ahora, instrumento de la anglofobia de su dueño y señor; y, a él dócil, asumía, en contradicción con sus ideas y temperamento, actitudes violentas frente al embajador británico, lord Bristol. Los preparativos bélicos de España se delataban a las claras. Lord Bristol exigió el 10 de diciembre respuestas satisfactorias a las notas de su gobierno o de lo contrario consideraría declarada la guerra. El propio día el rey católico dió instrucciones para la detención de los barcos ingleses surtos en puertos de su dominio y el embargo previsor de las embarcaciones extranjeras. Las naves inglesas empezaron a detener a los buques españoles. La lucha, de hecho, estaba iniciada; y, a despecho de las conferencias, que habían tratado dilatarla, su fragua de cólera, enrojecida, despedía llamas voraces.

Frente a la dramática situación, a su torpe incompetencia escapada, no podía permanecer el ministerio inglés con el pliegue de la toga recogido, en disyuntiva de paz o guerra, cuando, en sus barbas, el adversario nutría el arsenal de sus odios y aprestos. El 2 de enero de 1762 el rey Jorge III hizo la declaración oficial. El 13 del propio mes fué acordada por el gabinete de Carlos III; cuatro días después, en real proclama, la anunciaba y justificaba.

(4) Durante el reinado de Fernando VI, sostenedor sincero de la neutralidad, se formaron en su corte dos partidos, el inglés y el francés, que trataban de inclinar al monarca en un sentido u otro, mientras él logró utilizarlos, manteniéndolos en equilibrio en su propio ministerio.

El ataque a la Habana estaba previsto y resuelto de antemano. A fines del siglo XVII, el escocés William Patterson, en carta al rey Guillermo III, recomendó su urgente conquista. Extraordinario lector del porvenir, profetizó, con ochenta años de anticipación, la independencia de las colonias anglo-americanas, y adivinó, a dos siglos de distancia, la grandeza de los Estados Unidos, de la que ellas son gérmenes, por lo que creía imprescindible, para su patria, la posesión de puerto tan excelente y estratégico, a fin de precaverse de la futura nación que, en la nebulosa lejanía de los tiempos, advertía Patterson, con evidencia maravillosa, cierta, formidable rival comercial y marítima de Inglaterra. En 1740, el "London Magazine" publicó el plano y defensas de la bahía de la Habana. Diez y siete años después el almirante Carlos Knowles, como visitante, estudió sobre el terreno la plaza, y sometió a Pitt un plan de ataque. Aprobado por el ministro, las fuerzas que iban sobre Martinica recibieron orden de seguir a la Habana. La caída de Pitt detuvo la ejecución; y al iniciarse la guerra, Knowles recordó el proyecto, apoyado por el duque de Cumberland, tío del rey, cuyo nombre, por unos días, Vernon había dado a Guantánamo cuando se apoderó de esta bahía en 1740. Lord Anson, jefe de la marina, propuso otro plan que fué aceptado.

En consecuencia se preparó una expedición de fuerzas de mar y tierra, bajo la dirección del almirante Jorge Pocock, caballero de la Orden del Baño y del teniente general Jorge Keppel, lord conde de Albe-

marle. (5) Era el primero, experto veterano forjado en el mar y los combates; el segundo, capitán mediocre y linajudo aristócrata, gozaba de la predilección del duque de Cumberland que lo recomendó, ahora, para generalísimo. Su insuficiencia militar la suplían, con creces, brillantes colaboradores: sus dos hermanos, el mayor general Guillermo y el comodoro Augusto Keppel, los coroneles Leith, Howe, Carleton, Claveland y Mac Kellar y, sobre todo, el general Jorge Elliot, que en futuras guerras conquistó reputación universal. (6)

El 5 de marzo la flota salió de Spithead, rumbo a Barbada, a la que no llegó hasta el 20 de abril por haber sido disgregada por violenta tempestad. Aquí supieron los expedicionarios la conquista reciente de Martinica, donde se incorporaron las fuerzas que la realizaron, y ya en Jamaica tuvo efecto la organización definitiva.

Con los refuerzos de esta isla, y luego, los de Norte de América, Albemarle contó con catorce mil soldados que sumados a la tripulación y peonaje hacían

(5) Jorge Keppel, tercer conde de Albemarle, nació en Londres en 1724, perteneciente a familia ilustre, que no es la misma del general Monk, el restaurador. El nombre de Albemarle proviene de Aumale, de origen franco-normando. Entre sus títulos aparece el de barón de Ashford. Era lord de pairia, no de cortesía, distinción muy importante en la aristocracia británica. Dedicado a la carrera de las armas fué protegido del duque de Cumberland. Murió en su propia ciudad natal en 1772. Calcagno dice que en 1786. Jorge Pocock nació en 1706. A los doce años ingresó en la marina y ganó sus ascensos por escalafón y méritos. En la campaña de la India, sobresalió hasta alcanzar la jerarquía de almirante, y era, ahora, comandante de la división naval llamada "Escuadra Azul". Falleció en 1792.

(6) Jorge Elliot fué el más ilustre de los jefes ingleses en esta campaña. Nació en 1718, y, con el nombre de lord Heatfield, ganó celebridad europea por su brillante defensa de Gibraltar. Falleció en 1790. Guillermo Howe fué infortunado general en jefe del ejército inglés en la guerra de independencia de las colonias norteamericanas.

un total de veinte y tres mil hombres. La escuadra, compuesta de cincuenta y tres naves de guerra y doscientos transportes, era la más formidable que había navegado por aguas del continente.

De los dos caminos que podía emprender, el almirante tomó el más peligroso, el del canal viejo de Bahama, apremiado de recobrar el tiempo perdido. El navío *Richmond* se puso a la cabeza de la expedición, y su comandante, Elphinstone, demostró pericia en la dirección del difícil paso. (7) El 3 de junio las fragatas *Echo* y *Alarm*, capturaron, después de breve combate en Cayo Sal, a las naves españolas *Thetis* y *Fénix*, que convoyaban un bergantín y dos goletas hacia Sagua. Dos días después cruzaron por Matanzas, y al romper la mañana del 6 de junio surgían frente a la Habana. Confío Pocock al comodoro Keppel las operaciones del desembarco, que por la resaca no pudo efectuarse el mismo día, y se situó a la vista del puerto, ante el asombro de las autoridades y habitantes.

La Habana era entonces una ciudad de unas tres mil casas que ocupaba cerca de un millón cuatrocientos mil metros cuadrados; contaba con once iglesias y conventos, tres plazas, un arsenal, dos hospitales, algunos edificios y ofrecía aspecto de relativa importancia urbana, si bien no poseía ninguno de los suntuosos monumentos y sólidas construcciones de otras urbes americanas, lo que es comprensible dado que sólo era para el español, un paso, una estación. Cir-

(7) Así lo expresa el parte oficial del almirante Pocock.

eunstancia que contribuyó de modo decisivo a su atraso, porque las autoridades y los emigrantes consideraban la isla como simple punto de tránsito.

Por sus condiciones era plaza fuerte, juzgada, sin fundamento, por muchos, como inexpugnable. La defensa radicaba en la fortaleza del Morro o de los Tres Reyes, erigida sobre una peña, en un recinto de ochocientos cincuenta varas cuadradas, que mostraba al Sud-este la batería de Los Doce Apóstoles y la de la Divina Pastora hacia el castillo de San Salvador de la Punta, custodio, con aquel, de la bahía. Completaban las fortificaciones el castillo de La Fuerza, residencia del gobierno y depósito de los caudales, y los torreones de Cojímar, Bacuranao y la Chorrera. De la Punta al Arsenal corrían las murallas que pretendían guardar, por tierra, la entrada. La Zanja Real evitaba el peligro de ser privada de agua. En el puerto anelaba una flota de quince navíos tripulada por mil doscientos hombres, cifra que algunos elevan, de modo exagerado, a nueve mil. Es difícil fijar la relación exacta de la guarnición, formada por los regimientos Fijo de la Habana, España, Aragón, Edimburgo y las milicias. Con vista de los informes de los más autorizados cronistas, se puede calcular que las tropas veteranas, incluso la marinería, llegarían a ocho mil soldados y que las voluntarias, vecinos y esclavos, alcanzarían a unos doce o catorce mil hombres. Desde luego en este número deben incluirse las fuerzas partidarias de los pueblos aledaños, los campesinos y esclavos armados o semi-armados. El historiador Pezuela estima que esta cifra de milicianos

es superior al correspondiente de la población, que ignora, pero en 1737, según informa Arrate, habían seis mil cuatrocientos (8), lo que hace posible la cantidad citada. En cambio me parece algo bajo el número de marinos, pues no se explica que cada nave tuviera una tripulación menor de cien. Además hay que agregar algunos refuerzos, que, después, concurrieron del interior.

El puerto era más extenso que en la actualidad, el mar se internaba hasta la Quinta del Rey y el barrio de Jesús María. El canal del puente de Chávez, navegable, servía de vehículo al comercio interior. La línea de playa de Tallapiedra se dirigía al noroeste, tocaba la calzada del Monte y llegaba al puente de Chávez y seguía, ante la loma de González o Soto, hoy Atarés, hacia Jesús del Monte, mientras la Zanja Real penetraba hasta la plaza de la Ciénaga, hoy de la Catedral, besada también por las olas, que morían frente al hospital de San Juan de Dios.

La población, algunos historiadores la fijan en sesenta mil habitantes y otros la reducen a la mitad. El primer cálculo es exagerado, si bien puede obedecer a que se incluyan los otros términos de la jurisdicción. El primer censo de Cuba, hecho en 1774, arroja para toda la demarcación de la Habana, setenta y cinco mil y en el segundo, formado en 1791, la ciudad aparece con cincuenta y un mil trescientos siete. Como este es el único que se refiere a la municipalidad, es el que se debe tomar de base para

(8) *Llave del Nuevo Mundo*, por José Martín Feliz de Arrate, página 76 y siguientes.

cualquier conjetura en este sentido; y si se tiene en cuenta que en estos veinte y nueve años transcurridos se inició y desenvolvió el progreso de Cuba, hay que inferir, de modo probable, que la capital no llegaría a más de treinta mil pobladores.

El estupor de los funcionarios no estaba justificado. Ejercía el gobierno y capitanía general el mariscal de campo Juan Prado y Portocarrero, (9), quien, al ser nombrado, en 1760, se encargó de reorganizar el ejército, reconstruir las fortificaciones y acometer la de la Cabaña, de antiguo señalada como esencial, por considerarse inminente la guerra. La carencia de recursos y propia dejadez lo llevaron a desatender estas órdenes con la eficacia y rapidez necesarias. A poco de iniciar los trabajos de la Cabaña, falleció, a consecuencia de la fiebre amarilla, que había hecho su aparición en 1761, (10) el ingeniero Francisco Ricaud, y su hermano y colega Baltasar no pudo continuarlos por emplearlo el gobernador en otras tareas, a su equivocado juicio más importantes. Aparte de las advertencias previas, el 26 de febrero fué notificado de la ruptura de las hostilidades; y esa misma noche, de acuerdo con disposiciones prescriptas,

(9) Juan de Prado Malleza Portocarrero, nació en 1716. Dedicado a la carrera militar tomó parte en la conquista de Oran y en la campaña de Sicilia. Siendo brigadier, la influencia del marqués de Villel, su hermano, lo hizo mariscal de campo y capitán general de Cuba. Murió destituido y pobre.

(10) Francisco Cartas en su obra *Efemérides cubanas* dice que la fiebre amarilla se conoció el 19 de febrero de 1695, pág. 23, y luego que en 2 de julio del propio año; pág. 109. En 1649, año conocido por el de la epidemia, se supuso que comenzó la fiebre amarilla, pero se ha podido comprobar que la primera noticia de esta enfermedad se tiene por un oficio de 12 de noviembre de 1761 del general Prado, en que informa que el 8 de julio del propio año, la escuadra del marqués del Real Transporte trajo numerosos enfermos de vómito prieto. Arrate, obra citada, pág. 345.

constituyó la Junta de Guerra. Esta acordó suspender la obra de la Maestranza, proseguir las de la Cabaña, reforzar y abonar a las tropas la paga atrasada de varios meses.

Además de los informes oficiales fué avisado por el traficante español Martín de Arana, vehemente patriota que, al ver en Jamaica los inusitados aprestos ingleses, se apresuró venir a Cuba, y logró el 21 de mayo participar el peligro a José García Gayo, secretario del general Prado. Bien que la condición de contrabandista de Arana le inspirara desconfianza, bien, y es lo probable, que estimara imposible un ataque a la capital, el gobernador no hizo caso. La obstinación de Prado y del marqués del Real Transporte, comandante de la escuadra de América, (11) era tan grande, que, después de observar desde el Morro, en la mañana del 6, las naves enemigas, se retiraron en la certeza de que era la flota que todos los años iba de Jamaica a Europa; y con ciego optimismo atribuyeron su excepcional potencia a medidas de precaución por el estado de guerra.

A las doce del día, el gobernador conoció las maniobras hostiles de la flota; y la realidad dramática, tantas veces retada por su jactancia sin intrepidez (12), lo apeó de la torre de naipes, en que dormía confiado, perplejo, todavía ciego, mientras los habi-

(11) José Gutiérrez Hevia, recibió el título de marqués de Real Transporte por haber conducido a Carlos III de Nápoles a Italia.

(12) Todos los historiadores afirman de modo unánime que el general Prado manifestaba seguridad de que los ingleses no atacarían la Habana, siéndole generalmente atribuida la frase: "yo no tendré esa suerte", que exhibe su torpe fanfarronería, así como la creencia de vencerlos.

tantes, alarmados, acudían al castillo de La Fuerza, en busca de noticias, pavoridos unos, los más a brindar las vidas y pedir armas; y en el barullo, inquietud y desconcierto, la ciudad de la Habana quedó bloqueada por la escuadra azul de la Gran Bretaña, desde la cual prendían, ante los pobladores atónitos, llamaradas amenazadoras, infinitas casacas rojas.

IV

TOMA DE LA HABANA

Primer día.—Desembarco.—Primeros actos.—Exodo.—Pérdida de la Cabaña.—Carácter de la campaña.—Pepe Antonio.—Las milicias.—Asedio del Morro.—El asalto.—El héroe.—Capitulación.—Comentario.

LAS tropas fueron puestas sobre las armas por el teniente-rey Dionisio de Soler. El capitán general dictó, a la carrera, orden al coronel Carlos Caro, para la defensa de la costa de Cojímar y Bacuranao y al coronel Alejandro Arroyo para que, con el regimiento Fijo, batallones de los de España y Aragón y algunas compañías de marinos, protegiera la Chorrera; la marinería desembarcada quedó a la disposición del gobernador, al mando inmediato de Pedro González Castejón, capitán de navío, años más tarde ministro de Marina. El sol se puso; la noche cubrió la ciudad débilmente iluminada por luces colocadas en puertas y ventanas, obediente el vecindario a los pregones de bando gubernativo. El enemigo, envuelto en sombras, permaneció, sin un gesto hostil, frente al puerto.

En la mañana del día siete, después de abatir los navíos *Mercury* y *Boneta* los torreones de Bacuranao y Cojímar, comenzó el desembarco, protegido por una división de la escuadra comandada por el comodoro Keppel. Para distraer la vigilancia de la plaza, el almirante Pocock fingió invadir por oeste. Un pelotón de las fuerzas del coronel Caro, al grito de *viva la Virgen!*, intentó hostilizar las operaciones, pero fué, con facilidad, rechazado a cañonazos. A las dos de la tarde había terminado el empeño, y por la noche el ejército británico, “sin pérdida de un hombre”, (1) descansó en Cojímar.

Reunida el siete la Junta de Guerra (2) acordó que los ingenieros Baltasar Ricaud y Juan Cotilla fortificaran la Cabaña y que los capitanes de navío Luis de Velazco y Manuel de Briceño, se hicieran cargo, respectivamente, del Morro y la Punta, cuyas guarniciones se reforzaron. A la vez se confió las alturas de la Cabaña al capitán de navío Pedro Castejón, con orden de que si era atacado por fuerzas superiores dejara su defensa a las milicias, no sin antes inutilizar la artillería. El día 8 se dispuso cerrar el puerto con cadenas de madera—medida quizás sugerida por haberlo hecho así en 1629 el gobernador interino Cris-

(1) *Memorial de las habaneras*. Revista de Cuba, año VI, tomo XII, número 2.

(2) A esta Junta, presidida por el general Prado, concurrieron el teniente general José Manso de Velazco, conde de Superunda y el mariscal de campo Diego Tabares—personajes transeuntes que el sitio detuvo en la ciudad—José Gutiérrez de Hevia, marqués del Real Transporte, el teniente de rey Dionisio Soler y los capitanes de navío Juan Antonio de la Colina, Francisco Garganta, Juan García del Postigo, Francisco de Medina, Juan Ignacio Madariaga, Francisco Bermúdez, José de San Vicente y el marqués González, faltando el ordenador Lorenzo Montalvo y los capitanes de navío Luis de Velazco y Manuel Briceño, que fueron los dos designados para puestos de peligro.

tóbal de la Arana—y con los navíos *Asia* y *Neptuno*, que fueron sumergidos, lo mismo que, algo más tarde, el *Europa* (3), precaución absurda, porque dejaba embotellada a la escuadra española sin hacer impracticable el paso, como después se probó, ni ser necesario por cuanto los castillos eran bastantes para impedirlo a los barcos enemigos; y en cambio permitía al almirante Pocock estar tranquilo de un ataque naval, moverse con libertad y asistir con refuerzos de marina a las operaciones de tierra. Parece que algunos jefes de la flota opinaron contra esta resolución, inspirada por el marqués del Real Transporte. Ellos creyeron más digno librar un combate naval apoyado en las fortalezas. Los mismos ingleses no concibieron verosímil tal acto.

El propio día 8, Caro, de nuevo derrotado, se retiró, con el regimiento Edimburgo y columnas que lo reforzaban, a Jesús del Monte; el pabellón inglés lució, ufano, sobre la villa de Guanabacoa, primera tierra conquistada, que abandonó su población, con extrañeza, según escribió a Prado, del conde de Albemarle. Este mismo día empezaron a dejar la ciudad los religiosos, las monjas, las mujeres, los ancianos y niños; en carruajes, carros, caballos y a pie marcharon a refugiarse en Managua, Santiago de las Vegas y Bejucal. El gobierno, en vista del éxodo, prohibió la salida de los hombres útiles, que amenazaba ser en número apreciable.

(3) El capitán Juan de Castas, en su diario, dado a conocer por el Sr. Carlos Trelles, dice que el *Europa* fué hundido por los ingleses.

El día 10, como Prado tenía que permanecer en la ciudad, se nombró comandante general y sub-gobernador delegado de la Isla al capitán de navío Juan Ignacio Madariaga con poderes para atender la administración y organizar auxilios.

Obediente a sus órdenes, repetidas el día 8, Castejón destruyó la artillería y entregó las alturas de la Cabaña a las milicias capitaneadas por el joven Pedro de Morales. Albemarle se instaló en los montes entre Cojímar y el Morro. De acuerdo con él, Pocock, a las anchas, hizo bombardear el litoral de la Chorrera mientras, al frente de la marinería, desembarcaba al oeste. Distraída la atención de la plaza, con este ataque, el coronel Carleton se posesionó, sin esfuerzo, de la estratégica loma. Los milicianos, estudiantes y negros los más, huyeron a la desbandada apenas se vieron acometidos. Dueños de la Cabaña los enemigos dominaban la ciudad. (4) En el orden militar la victoria inglesa estaba descontada desde este momento, detenida tan sólo por la resistencia del Morro, cuyo sitio fué iniciado. La campaña se concentra en el cerco del castillo, se hace monótona y son secundarias la demás operaciones, reducidas a simples choques, meros episodios, en los cuales los dos adversarios disputan, de modo intermitente y sin objetivo fundamental, el territorio extramuros, útiles

(4) La importancia de la Cabaña fué conocida desde muy antiguo; ya en el año 1581 la señaló, en carta al rey, el capitán Francisco Calvillo y Avellaneda. El ingeniero Antonelli, constructor del Morro, también la indicó. Es curioso que el propio ingeniero esbozara un plan de ataque que fué, en líneas generales, semejante al de los ingleses. El pueblo comprendió la importancia de la pérdida. Véase el *Memorial de las habaneras*.

tan sólo para producir daños mutuos y dar algún lustre y animación a la guerra. Dominado el litoral, Albemarle acabó por establecer el cuartel general en la loma de Aróstegui, antes Sigler, hoy del Príncipe. El cuerpo de ejército del general Elliot, desde Guanabacoa, realizaba incursiones esporádicas, limitado en realidad a proteger las fuerzas que acampaban sobre la Cabaña, y asegurar, así, de toda ofensiva externa, a los sitiadores del Morro. La capital logró sostener, por Jesús del Monte y Cerro, comunicaciones con Madariaga, esforzado en proveerla. Albemarle debió ganar, a toda costa, posición intermedia entre Soto y Aróstegui, establecer convergencia entre sus tropas y forjar un círculo de fuego que desconectara la Habana de la isla. El desconocimiento del terreno, su extensión, las guerrillas, algunas intentonas fracasadas no son motivos bastantes a justificar el error: falta de audacia o estrategia. La evacuación voluntaria de Guanabacoa hace creer que no tuvo propósitos de encerrar la plaza, limitado al Morro, convencido, acaso, que la caída de la fortaleza, a más de imprescindible, era, para sus fines, suficiente.

El coronel Caro, de Guanabacoa fué a situarse a la loma de Luz y de ahí a la del Mazo, ambas en Jesús del Monte. La costa quedó dominada por la escuadra británica desde Matanzas al cabo de San Antonio. El gobernador y la Junta, a fin de dificultar la invasión, dieron orden de "incendiar todos los edificios extraña y regularmente construídos a tiro de pistola de la plaza, arrasar en el terreno inmediato los árboles y plantíos de consistencia hasta dejarlo

despojado y romper las cañerías que conducen el agua a la ciudad para inundar toda la campiña y parte de las canteras, desde el pie del recinto hasta una distancia que hiciera impracticable el acceso a él, por no tener foso, camino cubierto ni obra exterior que lo embarazase; todo lo que se ejecutó con prontitud” (5). Las tropas veteranas, excepto las de Caro, fueron encerradas intramuros, confiada las afueras a las milicias y al paisanaje mal armado. El conde de Albemarle se quejó, por carta, de haber sido tratado bárbaramente por los españoles algunos prisioneros, imputación que, negada, fué en el curso de la guerra varias veces repetida y rechazada. Los coroneles Laureano Chacón, Tomás de Aguirre y Luis de Aguiar, regidores del ayuntamiento, defendieron con bravura, al frente de los milicianos, palmo a palmo, el terreno, y el último sobresalió, de modo brillante, en la intrépida sorpresa de Taganana y en el combate de El Horcón. (6) En tanto, partidas de vecinos iniciaban, en Cuba, la guerra de guerrillas, y con emboscadas astutas, agresiones súbitas, rápidas retiradas y movimientos veloces, en que el instinto revelaba bríos y aptitudes bélicas, ocasionaron frecuentes molestias y bajas al enemigo.

(5) Diario militar de las operaciones ejecutadas en la ciudad y campo de la Habana, por disposición de su gobernador don Juan de Prado y de los demás señores de la Junta de Guerra.

(6) La cueva de “Taganana” estaba en las rocas de la actual batería de Sta. Clara teniendo su entrada en el nacimiento de la calzada de Infanta. Los comienzos de la calzada del Cerro, que se llamó del Oeste, y sus alrededores eran conocidos, con el nombre de “El Horcón”, por haber uno, donde se reunían los campesinos, en la esquina opuesta a la de Infanta y calzada del Cerro, donde estuvo la quinta, entonces parte de los terrenos de Manuel González, del conde de Villanueva, que dió su nombre al barrio.

La guerra de partida tiene un héroe: Pepe Antonio. Jefe de una guerrilla de trescientos hombres, acudió desde los primeros instantes a las armas. Valiente, infatigable, sagaz, desde Guanabacoa a Jesús del Monte, recorrió a caballo la campiña, surgiendo un minuto para caer sobre el inglés y desvanecerse con agilidad pasmosa, tras sembrar el llano de muertes, entrar en las poblaciones con algunos prisioneros y ser, por la intrepidez y habilidad, temible al enemigo y admirado del pueblo. Después de varias controversias, los historiadores han convenido que el popular guerrillero era José Antonio Gómez, alcalde provincial de Guanabacoa, (7) que destituido y ultrajado por el coronel Caro, murió de cólera y dolor en el cuartel de Madariaga.

Se ignora la causa de la enemistad de Caro con Gómez, pero es lo probable que la antipatía del militar de profesión, poco afortunado, siempre de retirada,

(7) La mayor parte de los biógrafos dicen que José Antonio Gómez nació en 1710, Francisco Calcagno afirma que fué en julio de 1707. En 1727 era oficial de milicia en Guanabacoa habiendo desempeñado algunos cargos hasta llegar a ser regidor, teniente mayor de provincia. En esta guerra, como se ha visto, tomó parte desde el principio, y asegúrase que fué depuesto y vejado por el coronel Caro. Su partida de defunción expresa que falleció en 26 de julio de 1762 siendo enterrado en el ingenio de Diego Aldana, hoy barrio de Pepe Antonio, también llamado de Peñalver y Guadalupe, del término de Guanabacoa, su villa natal. Su personalidad permanece oscura en la historia. Algún cronista, Arnao, declara que murió en una bartolina del Morro; otro historiador, Pezuela, la fija acaecida en Jesús del Monte y le da por causa, un tabardillo, mientras la mayoría supone que fué debida al dolor, apoplejía o tristeza. Bachiller y Morales afirma que falleció en el cuartel de Madariaga. El campamento del gobernador delegado estaba situado en el ingenio Marrero, inmediato a las Tetas de Managua, poblado perteneciente entonces a la jurisdicción de Santa María del Rosario, aunque tuvo también asiento por Jesús del Monte. Ahora bien, se ha llegado a tener sospechas, en mí no totalmente desvanecidas, de que el guerrillero Pepe Antonio y el alcalde provincial de Guanabacoa son dos personas distintas, confundidas. De todos modos constituye un personaje tradicional, cuya significación simbólica es la que he pretendido exponer.

la inspirara la fama y éxitos del bravo peleador voluntario que, a diario, trababa combate y, a veces, vencía, que cuando era rechazado no recorría largas distancias para guarecerse, sino se perdía en la maleza para volver a saltar sobre el adversario y, con golpes certeros, abrir claros en sus filas.

Pepe Antonio es el héroe legendario, popular, de la defensa. Su personalidad de obscuro vecino, de improvisado guerrillero, cobró ante la imaginación proporciones de paladín; y queda, en la historia, como la encarnación del paisanaje armado frente al invasor por el rey y su tierra. Es así, la representación viva, simpática, plena de colorido del heroísmo ingenuo, espontáneo, autóctono del pueblo, a la que da mayor fulgencia la ingratitud con que fueron compensados sus proezas y sacrificios. Significa la lealtad, valor y postergación del colono; y anuncia, en tosco boceto primario, a los caudillos que llenarán de gloria las futuras páginas de la epopeya libertadora; y, a la vez que abre el cuadro, luego nutrido, de héroes, de guerreros magníficos que la víspera eran mansos ciudadanos, descubre a sus conterráneos ignorada pujanza de ánimo y oculta capacidad ingénita para librar, por la patria, peleas de resistencia tercas y arranques impetuosos. (8) Al ser herido en el alma por Caro, la leyenda, mantenida por la tradición y prestigiada por la injusticia, se hace más representa-

(8) Este aspecto doble y característico de la resistencia, la supo señalar el infortunado Plácido en las siguientes estrofas de su "Canto épico a Villaclara por su acrisolada lealtad a la madre patria durante la invasión de esta isla y toma de la Habana por los ingleses en 1766" (fecha equivocada), que, como advirtió, con su extraordinaria saga-

tiva, profética, interesante; y lo convierte en símbolo que personifica, de modo abstracto, en la hora inicial de la sociedad cubana, los bríos y agravios de sus compatriotas.

Se observa constante antipatía por parte de los jefes españoles hacia las milicias y vecinos armados, que consideraban o fingían considerar, incapaces, no obstante colocarlos siempre en los sitios de mayor peligro. A juzgar por los hechos, única fuente legítima de juicio, las fuerzas populares trataron de cumplir con abnegación y denuedo sus deberes; y si fueron las más de las veces derrotadas por el excelente ejército inglés, que no podía temerlas ni darles otra importancia que la que corresponde a guerrillas improvisadas, no hay que olvidar que las aventaban en campo raso sin auxilio de tropas regulares ni dirección experta. Los nombres de Aguiar, Chacón, Ruiz, Aguirre, Pepe Antonio, ilustran sus servicios. En la defensa de la Chorrera, por ejemplo, Aguiar y su legión bisoña "faltándoles la pólvora, por el descui-

dad, el insigne Manuel Sanguily, encierran una visión profética de las guerras libertadoras: *Literatura Universal*, pág. 280.

Al arma, pues, que insólitas guaridas
nos brinda el monte y la enroscada sierra,
que contra extrañas tropas aguerridas
consiste el triunfo en dilatar la guerra.
Pague Albión un centenar de vidas
por cada palmo de cubana tierra,
y el bretón lance su postrer suspiro
sin ver la mano que dispare el tiro.

Luego que hallando fácil coyuntura
estemos en la lid ejercitados,
y en largo tiempo de fatiga dura
podamos batallar como soldados,
al vernos parecer en la llanura
huirán sus batallones aterrados,
y terminando la sangrienta historia,
cantaremos el himno de victoria.

do de no proveerlas a tiempo de la ciudad (que dista una legua) se mantuvieron en el puesto atropellando peligros, hasta recibir orden expresa de que se retiraran" (9), mientras la opinión señaló el hecho de que ni Prado ni los demás oficiales superiores—excepto los del Morro—lograron ser vistos en la línea de fuego por que "ninguno de estos caballeros se animó a salir a la testa de alguna reforzada decisiva expedición". (10) Este desdén acaso fué producto de la vanidad profesional, acaso instintiva enemistad al criollo, confusa y certera intuición que le llevaba a repelerle en los momentos que surgía a la historia.

Es de advertir que durante el sitio fueron reconocidos algunas veces los servicios rendidos por los paisanos. El general Prado otorgó, en cumplimiento de solemne promesa, libertad a ciento cuatro negros que habían tomado parte en la defensa de la Chorrera, constancia evidente de su conducta. En su propio diario oficial y en distintas comunicaciones elogia a Pepe Antonio. (11) Más tarde se trató de excusar propias debilidades con la flojedad de las milicias. El abandono de la Cabaña por los secuaces del imberbe Morales ante el ataque enemigo nada dice en contra. Ellos se vieron abandonados por las tropas de Castejón, frente a un ejército aguerrido, muy superior en número. La desbandada era natural en aquellos escolares y siervos arrollados por la metralla enemiga.

(9) *Memorial de las damas habaneras*, antes citado.

(10) *Idem.*

(11) "El alcalde provincial de Guanabacoa, que tanto se había distinguido de partidario en el tiempo del sitio, incomodando a los enemigos por la parte de dicha villa, falleció de enfermedad, haciendo considerable falta su valor y buena conducta." *Diario oficial*, citado.

La campaña quedó reducida al sitio del Morro dirigido por el mayor general Guillermo Keppel. El comandante Luis de Velazco sostuvo con vigor la defensa. La guerra resultó sin relieve, sin accidentes notables, empeñada alrededor de la fortaleza. Protegidos por la escuadra, y a favor de la espléndida posición de la Cabaña, los invasores alzaron baterías y trincheras y, en graduales avances y constantes bombardeos, trataron de batir al indomable Velazco, y rendir o desmoronar el castillo. Para reforzar los fuegos de éste, se guarneció a La Fuerza, abandonada por el gobernador, que fijó su residencia el día 16 en el hospital de San Isidro. Cansado de reparar día por día daños incesantes, Velazco realizó el 26 de junio una salida que, a pesar de su arrojo, resultó ineficaz. El 30 las naves británicas, a tiro del Morro, rompieron vivo cañoneo para dar lugar a que Keppel concluyera las obras. Luis de Velazco, desde el navío Santiago, dirigió con éxito brillante el contraataque. Este combate de seis horas de duración puede considerarse una victoria de las armas españolas, si bien no impidió que los ingleses adelantaran sus propósitos. El navío *Cambridge*, muerto el capitán Goestrey, fué destrozado y sólo el auxilio del *Marlborough* lo salvó del hundimiento. Al final una centena de españoles caídos al pie de la bandera y trescientos ingleses muertos confirmaron el heroísmo y pericia del gobernador del Morro.

El día 16 de julio, Velazco, herido y fatigado, se retiró a la ciudad y, también, el segundo comandante Bartolomé Montes, por lo que se hizo cargo del cas-

tillo el capitán Francisco de Medina, que ensayó prudente táctica. Para lord Albemarle era necesidad premiosa concluir cuanto antes, tanto por los estragos que el clima y las dolencias hacían en las tropas, —llegaron a morir más de seiscientos soldados de enfermedad— como por ser imposible que la escuadra esperara frente a la Habana la estación del otoño, tan peligrosa, por los ciclones, en aguas cubanas, por lo que ordenó al teniente coronel Patricio Mac Kellar, jefe de ingenieros, la construcción rápida de minas.

El 22 de julio mil quinientos hombres, formados en tres divisiones al mando del capitán Juan Benito Luján, (12) intentaron una salida, que fué rechazada con más de cuatrocientas bajas en las filas españolas. Dos días después tornó Velazco acompañado del capitán de navío marqués González. Redobló el comandante sus esfuerzos no obstante presentar el desenlace fatal. A poco, el generalísimo inglés, en carta muy encomiástica, le instó, en nombre de la humanidad, a poner fin a la sangrienta resistencia, mediante una capitulación tan amplia y honrosa como Velazco dictara. Este, en mensaje no menos cortés, después de reconocer que él y la guarnición eran ya casi prisioneros de Albemarle, ratificó la resolución de morir antes que ceder. Estos actos gentiles de los dos adversarios y otros más que brillan en la campaña reflejan el espíritu cortesano de la época, y fueron en las largas luchas del siglo XVIII, siglo de elegancias y finezas, muy frecuentes y abundantes.

(12) Acudió al frente de las milicias de Camagüey.

La actitud de Velazco, a pesar de la enérgica respuesta, que costó más vidas y desestimó la ocasión de obtener honrosas condiciones, no era tan ciega, tan irrevocable como sus palabras expresaban, cuando el día 29 consultó a la Junta de Guerra si debía resistir, capitular o evacuar la fortaleza. La Junta, de modo criminal si no fuera inconsciente, dejó a su juicio la decisión; mas él, inconforme con la evasiva que pretendía descargarle toda la responsabilidad, renovó la pregunta. No tuvo tiempo de obtener nueva contestación.

El 30 de julio el general Keppel dispuso el asalto. Alrededor de las doce del día, una fragata se aproximó a la batería de San Nicolás. La oficialidad y las tropas almorzaban tranquilas. Velazco, avisado, ordenó que el coronel Montes observara las maniobras de la nave e hiciera fuego si se colocaba a tiro. En tanto Montes cumplía el encargo, estallaron las minas, (13) a su vista se hundieron en las ruinas los centinelas. Acudió Velazco y, previsor, mandó a recoger o cortar las escalas para impedir deserciones. Sobrevino el pánico. Marineros y soldados se lanzaron a las embarcaciones antes de divisar al enemigo. Apenas entraron doce ingleses en el castillo cuando buena parte de la guarnición lo abandonó en precipitada fuga. Un pelotón aterrado desobedeció a los jefes. Algunos prófugos perecieron ahogados o comidos por los tiburones, otros alcanzaron la Punta. La resistencia quedó concretada a los oficiales y un puñado

(13) La brecha era tan angosta que no podían pasarla varios hombres a la vez.

de hombres. El cuadro final tiene, así, el fondo negro de tremendo desastre iluminado por el heroísmo del comandante y de unos fieles. Los ingleses inundaron la fortaleza, y la pelea se transformó en matanza. El teniente Fernando de Párraga cayó sin vida a la vanguardia. Velazco, como homérico paladín, ensayó restablecer el orden bajo la lluvia de metralla. Una bala lo derribó en tierra, y, abrazado a la bandera, rodó en la trinchera el intrépido González. (14). El coronel Montes, herido, antes de retirarse, indicó al capitán Lorenzo Millas que izara la enseña blanca. (15)

Orden innecesaria, que no hubo tiempo de cumplir, porque en tanto la guarnición se desbandaba, y sus restos perecían, los ingleses se apoderaban de la fortaleza derruida. (16) El general Keppel penetró ansioso de salvar y enaltecer al héroe moribundo; y, como una prueba más de gentileza y de la admiración que Velazco inspiraba, un oficial inglés lo con-

(14) El marqués Vicente González, capitán de navío, era comandante del *Aquilón*. Amigo de Velazco quiso acompañarlo en la defensa, la inmolación y la gloria. Su cadáver no fué hallado. Una calle de la Habana perpetúa su nombre.

(15) Las pérdidas españolas en el Morro se calcularon en trescientos cuarenta y nueve muertos y trescientos treinta y seis prisioneros y heridos.

(16) He seguido fielmente el parte oficial del segundo comandante Bartolomé Montes que dice: "...apenas el comandante subió a la rampa de la derecha y pasó a la bandera, cuando el piquete que dejaba por la espalda y guarnecía el orejón de tierra, desamparó aquel punto y se arrojó por las expresadas escalas a las embarcaciones que se hallaban atracadas al Morrillo, pasándose en ellas al castillo de la Punta, cuando no había empezado a verse en el caballero del mar enemigo alguno. Con el ejemplo de este piquete apenas entraron doce ingleses en el castillo, cuando toda la marinería, artilleros de brigada y otras gentes, se echaron fuera del Morro. En la cresta de la rampa que sube la batería baja de San Nicolás, estaba hecha una cortadura con sacos de tierra, y al abrigo de ella apostado un piquete de cuarenta hombres de Marina con sus oficiales, a quienes avisé luego que vi entrar los cuatro primeros soldados ingleses, a efecto de que avanzase dicho piquete, o parte de él, a contenerlo; lo que no pudieron conse-

dujo a la ciudad en unión de Montes. Al siguiente día, falleció a causa del tétano, sin llegar a ver el pabellón británico sobre las ruinas del castillo. Al efectuarse su entierro, Albemarle, en señal de duelo, suspendió las hostilidades, y los cañones ingleses mezclaron sus funeras a los españoles para despedir al glorioso caudillo.

La figura del capitán de navío Luis de Velazco salta del mareo del asedio de una fortaleza para erguirse como el gallardo paladín de la campaña y el alto representativo del espíritu guerrero de su raza. Es el personaje más brillante entre todos los combatientes. Vencedores Albemarle, Pocock, Keppel, Elliot, él es, por sobre ellos, el héroe por antonomasia de la lucha. Jefe diestro, valeroso, sereno, disputó pulgada a pulgada el fuerte confiado a su honor, frente a un ejército superior, sin desconocer el término fatal de la jornada. Tipo característico del hidalgo y del militar español, mantuvo la honra de las armas reales y

guir sus oficiales, ni que sacasen la cabeza para hacer fuego, sino únicamente dos, ocultándose los demás no sólo en la trinchera, sino también metiéndose al abrigo del blindaje que para el resguardo de las bombas habían puesto. Viendo la inacción de aquella tropa y que los ingleses se iban formando sin oposición alguna, dispuse saliera a ocupar aquella cortadura una compañía de alteración que se hallaba conmigo al pie de otra cortadura al fin de la misma rampa, y en ellas montados dos cañones de 24, mandados por D. Fernando de Párraga, el cual se empeñó de tal suerte que perdió la vida. Este intermedio de tiempo lo ocupó el comandante en poner en orden la tropa, en la bandera y en tres cortaduras que había en aquella cortina, animádoles con su presencia, a fin del mejor éxito de la acción, quedándose el marqués González y yo en la mira de la venida de los enemigos, quienes por instantes iban aumentándose no sólo por el caballero del mar sino también sobre la cortina del medio, por donde se pasa al de tierra con el objeto de batir las huestes que guarnecían las tres cortaduras expresadas, en donde a la primera descarga recibió el comandante una herida de muerte y lo retiraron al cuerpo de guardia; casi al mismo tiempo recibí yo otra herida en la articulación del brazo; y vi con dos heridas al marqués, muy empeñado y con indecible valor en defender la cortina y trinchera expresadas".

enalteció a su pueblo con esfuerzos denodados y augusto sacrificio; y ganó así, con aureola de epopeya, como el épico caballero de la defensa, desplomado con su castillo, espada en mano, la admiración de compatriotas y adversarios y la justa inmortalidad de la historia. (17)

Ante el desastre del Morro, Prado y la Junta de Guerra dispusieron que desde la Punta se cañoneara al enemigo. Los ingleses iniciaron, a sus anchas, el bombardeo de la ciudad que, bajo el diluvio de fuego, corría inminente peligro de ser incendiada y convertida en escombros. La Habana estaba perdida, lo había estado desde el abandono de la Cabaña, por lo que las autoridades sólo tenían un camino sensato y honroso: extraer las riquezas, destruir la escuadra y retirarse funcionarios, tropas y habitantes hacia el interior y crear una línea de agresión y defensa que al menos ocasionara graves daños al vencedor. No fué adoptada esta medida lógica y viril, sino se pretendió continuar la inútil resistencia; sin intentarse, tampoco, encender una de esas páginas fulgurantes, estériles en la más de las ocasiones, pero siempre sublimes, que abundan en la historia de España desde los días de Numancia. Sin pretender que destruyera la ciudad, después de salvar los caudales, pudo hacerse, si no lo primero, algo semejante en un acto final glorioso.

(17) Luis de Velazco nació en Villa de Noja, provincia de Santander, el 9 de febrero de 1711. En 1726 ingresó en la marina tomando parte en diversas campañas y distinguiéndose por sus servicios y cualidades hasta alcanzar el grado de capitán de navío en 1754. Es una leyenda decir que en la hora de su muerte vestía de gala. Montes afirma que estaba de pitiunifforme o sea, como era lógico, en traje de campaña.

El 10 de agosto el general Prado y sus asesores rechazaron una intimidación de Albemarle en términos que anunciaban enérgica resolución de luchar hasta la muerte. Al día siguiente el comandante de la artillería, José Crell, informó al capitán general que sólo quedaba pólvora para cuatro o cinco horas, mientras la metralla inglesa proseguía su obra implacable. Así consta en el diario oficial del sitio. No se concibe como al denegar la invitación inglesa, desconocieran el gobernador y la Junta cuestión tan importante; lo cierto es que había cuatrocientos veintisiete quintales y cincuenta y cuatro libras de pólvora, que ellos calcularon sólo duraría ese tiempo. (18)

A las dos y media de la tarde del propio día se izó la bandera de tregua, y el sargento mayor de la plaza, Antonio Ramírez de Estenez, portador de proposiciones, solicitó del generalísimo inglés, en su cuartel general, loma de Aróstegui, la suspensión de las hostilidades. Rechazados por Albemarle y Pocock los artículos que estimaron convenientes, el 12 de agosto de 1762 (19) fué suscrita el acta de capitulación que puso en manos de los vencedores la ciudad, los caudales, la escuadra, las armas, todo en fin. (20)

El general Prado no consultó el tratado con el cabildo ni con el obispo, ausente en el campo éste. La

(18) Esta cantidad la señala el Diario Oficial de operaciones; pero en la entrega de la plaza aparecen quinientos treinta y tres quintales.

(19) Es una curiosa coincidencia que el 12 de agosto señale dos victorias sajonas sobre España, porque otro 12 de agosto, en 1898, se firmó el protocolo que ponía fin a la guerra hispano-americana. Las pérdidas españolas se calculan en "dos mil novecientos diez hombres sin incluir ochocientos o novecientos negros esclavos". Diario oficial del sitio; las inglesas en 1,038. Notas de lord Albemarle.

(20) Véase el tratado en el apéndice.

opinión pública pareció sorprenderse de la capitulación. Prado hizo cerrar las puertas de la ciudad y dispuso el desarme de las milicias. Las censuras no se le escatimaron a Prado; y es muy interesante anotar que en documento escrito se expresó la inconformidad con la tiranía de los gobiernos coloniales, "la despotiquez con que proceden los Gobernadores en estos parajes de Indias en donde a cualquier vasallo, que toma el legítimo recurso de quejarse a V. M. o noticiarle algún aviso importante lo atropellan, cerrandoles esta puerta con la palabra sedición, a cuya farsa vivimos expuestos (sin más arbitro que padecer)." (21)

El plan de ataque, preparado de antemano, fué sencillo, firme y hábil en su concepción general. Desde el desembarco hasta la caída se desarrolló en todos sus detalles con seguridad, demostrando cuidadoso estudio previo. Lord Albemarle fué flemático y mediocre ejecutor metódico, sin inspiraciones ni arrestos propios. Así, el asedio no acredita capacidad brillante en el general vencedor, limitado a cumplir instrucciones superiores, sin oportunos provechos de las ventajas que le proporcionaron los errores de sus adversarios. Desde el momento en que dominó el litoral y la Cabaña, la ciudad era suya, y sitiado el Morro debió circundarla y someterla a furioso bombardeo a fin de precipitar el desenlace. La dilatación lo pudo llevar al fracaso, tanto por la proximidad de la época de los ciclones, como por las negociaciones de paz ya iniciadas. De la dirección del capitán gene-

(21) *Memorial de las habaneras*, citado.

ral español, no hay que hablar. El propio relato exhibe su ineptitud, su carencia de cualidades militares. La defensa fué floja, incoherente, torpe; y la defensa es su retrato.

DOMINACION INGLESA

Posesión.—Fraccionamiento político de la isla.—Parálisis de las hostilidades.—Botín de guerra.—Carácter del dominio.—Inicio del comercio libre en Cuba.—Organización del régimen.—Codicia británica.—Los gobernadores cubanos.—El resto de la isla: páginas de Manuel Dionisio González.

EN 14 de agosto la segunda de las cuatro banderas, la inglesa, que a lo largo de nuestra historia han tremolado, señoriales, sobre la Habana, cubrió la ciudad rendida a Inglaterra. La población, arrancada de sueño secular, reproducía punzantes remembranzas de no muy lejanas depredaciones piráticas, y disolvía, en la fatiga y pasmo, épicos estremecimientos. El resto de la colonia continuó en poder de España, bajo la autoridad de Lorenzo Madariaga, gobernador de Santiago de Cuba. Los jefes, oficiales, soldados y súbditos españoles, que quisieron, embarcaron el 30 de agosto en veinte y ocho transportes rumbo a la metrópoli; los enfermos, los intereses y el cumplimiento de las estipulaciones quedaron a la custodia del ordenador de ma-

rina Lorenzo Montalvo y del comisario Nicolás Rapun.

Realizada con la conquista de la Habana, la empresa de privar a España de la llave de su tráfico americano y de poseer una base de operaciones sobre su imperio colonial (1), dos pensamientos capitales inspiraron al generalísimo inglés: extender la dominación y ganar, para Inglaterra y él, cuantioso botín de guerra.

La dominación sólo llegó hasta Matanzas, donde su comandante, el capitán Francisco García Solís, de orden de Prado, voló el castillo de San Severino. Por consiguiente no tuvo efectividad completa en toda la jurisdicción de la Habana, vasto territorio extendido desde más allá de Matanzas hasta el cabo de San Antonio, pero abarcó mucho más del municipio capitalino. El tratado no determina, de modo concreto, si solo se rinde la plaza, que era lo militarmente tomado, o todo el departamento que formaba el gobierno de la Habana. Esta omisión, favorable a confusiones, es muy importante porque el acta de capitulación encierra dos partes: proposiciones españolas y respuestas inglesas, que las resuelven. En los artículos trece y diez y seis, Albemarle y Pocock, con intención deliberada, de modo probable, usan la expresión precisa: la isla (2); y en sus actos posteriores—y en el título que luego tomó de gobernador y capitán general *de la isla*—demues-

(1) Lord Albemarle proyectó efectuar operaciones sobre el continente.

(2) Véanse dichos artículos en el apéndice.

tra aquel que considera, a su rey, rendida toda la colonia.

Así, lord Albemarle, sin osar incursiones sistemáticas, se limitó a intimar la sumisión de los términos que no se consideraban incluidos en la capitulación ni se sentían amenazados de modo inmediato. El tenor de la circular (3), confirma mi juicio acerca de la interpretación elástica que dá en su favor, al tratado, el generalísimo inglés. La comunicación la envió a pueblos que, como Camagüey, no pertenecían a la jurisdicción del gobierno de la Habana. Todos los cabildos y autoridades le dieron enérgica negativa, sin menester de la comminación que, bajo pena de muerte, hizo el gobernador de Santiago de Cuba, Lorenzo Madariaga, de hecho, al frente de la porción española. La isla quedó cortada en dos fracciones rivales, mas ingleses y españoles, sin hostilizarse apenas, guardaron prudente defensiva a manera de dos campamentos enemigos que reposaban, a las anchas, en la vastedad de una comarca montaraz, despoblada y poco accesible.

Esta conducta, que explica en Madariaga la carencia de recursos militares, se debe, en gran parte, a idéntica causa en Albemarle. Las tropas anglo-

(3) "Señores míos: hallándome con el mando de esta plaza, a cuyo distrito pertenece esa villa, ordeno y mando a ustedes que inmediatamente prevengan a los comisarios de ese Cabildo, que sin pasar de treinta días, se me presenten, y que lo propio ejecute el teniente de oficiales reales, trayendo los papeles, caudales y efectos de S. M. C. que son a su cargo, para dar cuenta, en cuyo intermedio quedará la caja al de V. de primero voto, como ha sido de estilo, y me avisarán Vds. el recibo de esta. Dios guarde a Vds. muchos años. Habana 21 de Septiembre de 1762.—Albemarle."

americanas, brigada Burton, factor decisivo del sitio, retornaron prestas a Norte América, en donde, así como en la India, concentraba Inglaterra el interés supremo de la guerra. Además, no podía desconocer el general inglés el dique que, a la expansión, levantaba el vivo sentimiento lealista de un pueblo ingenuo, obediente, sin reflexión, de modo instintivo, al atavismo racial, religioso, legendario, si no histórico, a la ciega fuerza plasmante de su hoco y solitario medio incubador, a los fermentos de su personalidad larvada, adherida a sus símbolos: el pendón, la cruz y el rey; y a la tierra amada con ardor. Dirigidos por Madariaga, que no escatimó diligencias para precaver la defensa de Santiago de Cuba y dar a Prado auxilios improvisados por su celo, habitantes y guarniciones hubieran opuesto, a los avances británicos, porfiada resistencia victoriosa. Así lo prueba el descalabro que los ingleses sufrieron en el Surgidero de Jibacoa, a manos de milicianos y vecinos. En fin, para encerrar al general Albemarle dentro del área conquistada, el núcleo principal del ejército y la flota abandonó en octubre la Habana. La medida parece indicar que la posesión de la isla fué descartada o pospuesta a otros empeños en el gabinete inglés, en gestiones de paz desde meses antes; y sobre todo que, tomada la Habana, el resto de Cuba lo estimaba de muy relativa importancia; y estaba en lo cierto.

El botín fué perseguido con avidez insaciable, y alcanzó a la suma de tres millones cuatrocientos noventa y seis mil setenta y ocho pesos y medio, sin

incluir los navíos, cañones, municiones, etc. (4) La codicia de los jefes ingleses se manifestó extremada, sin equidad para los subalternos y los vencidos. Censurable, sobre todo en lo que tuvieron de ambición personal, lo han sido más por haber sido juzgada a base de ideas a posteriori, forma de juicio inaceptable en la historia. En la época era práctica generalizada que no deshonoraba dado el ambiente de corrupción que caracteriza el siglo XVIII. Además de que los usos de la guerra autorizaban, y todavía consienten, el despojo, las expoliaciones verificadas en la Habana, con rigor y sin violencia, aparte de probables instrucciones superiores, las excitó el concepto que España inculcó de América: tierra de explotación, campo de luero y aventura. Inglaterra concibió la expedición con propósitos militares y económicos. La guerra entre los ingleses era popular, porque envolvía una operación política y financiera realizada sin grandes sacrificios de sangre, ya que la mayor parte de las tropas en Europa eran extranjeras y en América coloniales. Ajeno el país al di-

(4) El boletín, aparte del tesoro real consistió en cinco mil ochocientos cuarenta y una caja de azúcar y tres mil trescientos ochenta y cuatro zurrone y tres cascós de cacao, ciento veinte y tres fardos de quina; ocho mil trescientos sesenta y tres cueros al pelo y tres mil novecientos curtidos, cuatrocientos sesenta y cinco tercios de tabaco, cuatro mil ochocientos setenta y seis sacos de rapé, cincuenta y nueve mil doscientos trece trozos de palo de Campeche, dos mil tres de fustete, setenta y ocho piezas de madera de construcción, ocho tablonés de cedro, siete zurrone de grana, dos cascós de conchas de carey, estos datos son de Guiteras, que los tomó de la obra de Beatson. En otras relaciones hay algunas variaciones. Watson menciona solo tres mil ochocientos cuarenta y tres cajas de azúcar. En documento original, existente en el Archivo Nacional, suscrito por el contador de Hacienda José Gelabert se relaciona las existencias de la plaza, entregadas a los ingleses. Las cifras de este inventario son poco más o menos las mismas. Debe agregarse numerosas provisiones de guerra, cañones, pólvora, granadas, armas, municiones, etc., nueve navíos y varios barcos mercantes.

minuto estado, Hannover, que la casa real poseía en Alemania, y daba pretexto a su intervención en el conflicto, veía en ella la adquisición de nuevos mercados y tierras; y, así, el ministerio ejecutaba un designio patriótico trascendente: el dominio de los mares y la instauración del imperio colonial británico; y los comerciante, buenos negocios. (5) La Habana, a lo lejos, daba la visión de una ciudad opulenta, congestionada de oro y mercancías; y al despertar instintos ancestrales, retoñó el espíritu rapaz de los corsarios intrépidos, "los perros del mar", que no hacía mucho tiempo ganaban, en aguas antillanas, fama y riqueza. (6)

El dominio inglés distó del carácter legal que revestía. En derecho y uso la ciudad estaba poseída por conquista en estado de guerra, circundada por poblaciones y tropas hostiles. (7) Albemarle ejerció al principio la autoridad con el título de coman-

(5) "La nación prosperaba sin embargo de la guerra; como que nunca dieron los comerciantes muestras más señaladas de opulencia y que la importancia de algunos grandes centros mercantiles y manufactureros, de Glasgow, por ejemplo, data de aquella época; circunstancia que se halla consignada en el monumento elevado a Lord Chatham en Guildhall por ser la opinión general de sus contemporáneos con las siguientes palabras: "Bajo su ministerio, el comercio fué aliado de la guerra y le debió su grandeza". *Estudios Biográficos* por lord Macaulay, págs. 60 y 61. "Aquella guerra era popular. Los ingleses no padecían por ella, no enviaban al combate más que soldados de profesión o alemanes. Los comerciantes no perdían nada, es decir, ganaban, porque mientras duraba, los barcos ingleses hacían más fácilmente el contrabando en las colonias españolas de América. Desde 1758, la exportación era mayor que en el tiempo de paz". *Historia Universal*, volumen quinto, pág. 45, por Ch. Seignobos y A. Metin.

(6) Basta fijarse en las palabras con que Jorge III rey de Inglaterra anunció a la Cámara de los Lores la conquista: "La Habana, una plaza de mucha importancia para España, está poseída por mi con grandes tesoros..."

(7) "...la autoridad de un conquistador extranjero no está nunca limitada por las leyes y costumbres de la nación vencida, si no que por su naturaleza, es esencialmente despótica."—*Historia de Inglaterra* por lord Macaulay, pág. 405.

dante general del ejército expedicionario, y siempre con las atribuciones correspondientes al mando militar.

Los grandes temores del vecindario se condensan en la angustia de ver ultrajada la religión, saqueada la ciudad, desconocida sus leyes y costumbres. Ninguno de los motivos de alarma tuvo razón para subsistir. El nuevo gobierno respetó el ejercicio público del culto católico, evitó tropelías de la soldadesca, mantuvo vigente la legislación y régimen, sostuvo en los empleos a casi todos los funcionarios, y permitió el desenvolvimiento legal del cabildo, cuyos alcaldes Pedro Santa Cruz y Miguel Calvo, así como el síndico Felipe Zequeira, continuaron en sus cargos. (8) Confirma esta actitud la elección que en 28 de agosto hizo de Sebastián Peñalver y Angulo para el cargo de gobernador político de la Habana, (9) recomendado del general Prado y del in-

(8) Tan es así que el 1º de enero del año siguiente, de acuerdo con la legislación española, el cabildo celebró sus elecciones anuales de costumbre y fueron electos alcaldes los señores Laureano Chacón —uno de los jefes de las milicias distinguidos durante el sitio— y José Cipriano de la Luz, antecesor del insigne Don Pepe.

(9) "Por Jorje, Conde de Albemarle, Vizconde de Bury, Lord de Ashford, uno de los honorabilísimos del Consejo Privado de S. M., Capitán Custodio y Gobernador de Jersey, Coronel del Regimiento de Dragones propio del Rey, Teniente General de los Reales Ejércitos, y Comandante en Jefe de la expedición, etc.

"Por cuanto es conveniente constituir persona que con jurisdicción ordinaria presida los cabildos que celebre el Ayuntamiento de la ciudad y al mismo tiempo la ejerza en todos los casos y cosas conforme a los estatutos Españoles ocurran, así civiles como criminales, he resuelto elegir la persona del caballero regidor de esta ciudad D. Sebastian Peñalver Angulo, que en la conformidad sobredicha use de las expresadas facultades sobre la Nación Española, así vecinos como residentes en esta ciudad, para lo cual se le franquean los auxilios que necesitase, por convenir así al buen Gobierno de la República, confiando en su celo que desempeñará este empleo con el esmero experimentado en otros que ha servido. Dado en la Habana, Agosto 26 de 1762. Sellado con el sello de mis armas y refrendado de mi infrascrito secretario, Albemarle. By His Lordships command, J. Hale".

tendente Montalvo, lo que, en cierto modo, era garantizar los derechos e intereses de los colonos y darles representación activa en la administración del dominio.

Esta medida y todas las demás adoptadas fueron superadas con la resolución de abrir el puerto al comercio libre. Constituye tal acto una revolución completa de la vida de la colonia. Tres barcos penetraban en el puerto cada año, y durante el dominio inglés vinieron setecientos veinte y siete, cantidad que hubiera necesitado ¡doscientos cuarenta y dos años bajo el régimen español! (10) Era, sin la congestión ni la licencia, una internada permanente y renovable de la flota. Cuba carecía hasta entonces de actividad mercantil. Es difícil esbozar la transformación súbita, intensa, precipitada que experimentó la economía insular y afectó, de modo fecundo, todos los órdenes. La agricultura fué la más favorecida por las facilidades que tuvo la introducción de esclavos. Ello representa un aumento muy sensible de la población negra, mas dentro de la época fué poderoso factor de fomento. Se calcula que la importación fué de diez mil setecientos bozales vendidos a noventa pesos cada uno. (11) Desde el punto de vista económico la libertad comercial produjo la multiplicación instantánea de numerosas fuentes productoras, paupérrimas o vírgenes, que derramaron diluvios de oro sobre un pueblo sumido en la

(10) La cifra es de Enrique José Varona, *De la Colonia a la República*, pág. 116. Los demás historiadores, incluso el cronista jesuita, varias veces citado, giran alrededor de mil.

(11) *Los negros esclavos* por Fernando Ortiz, pág. 83.

miseria, ignorante de la prosperidad, algo comparable al torbellino del descubrimiento de las minas de California, sin que sus numerosas consecuencias sean sólo materiales. (12)

El 8 de septiembre Albemarle, investido por sí de la jerarquía de gobernador y capitán general de la isla de Cuba, recibió del cabildo, a nombre de la Habana, juramento de fidelidad. (13) Algunos cronistas refieren hermosos discursos de protesta, que Bachiller y Morales, concienzudo historiador de la toma de la Habana, afirma que no fueron pronunciados. En ningún documento aparecen referencias de tan inoportunos gestos tribunicios. Tales arengas a deshoras hubieran sido estériles y tontas, después de días de relaciones y subordinación, impuestas por la solemnidad de un tratado y la fuerza de una conquista militar. Ni tampoco las hubiera tolerado el general Albemarle, muy celoso de su cali-

(12) "La Habana había mejorado en los pocos meses de gobierno extranjero, material y moralmente: la gran introducción de brazos aumentó los productos de la isla, cuyos propietarios vivían en la Habana; las rentas públicas habían crecido; la variada introducción de telas y manufacturas inglesas había despertado el confort o bienestar doméstico." *Cuba*, monografía histórica por Bachiller y Morales, págs. 143.—"Así recibió el puerto todo género de manufactura y artículos extranjeros... En los solos diez meses que duró el dominio de la Gran Bretaña, introdujo por su capital en toda la isla los elementos que más contribuyeron después a desarrollar su agricultura." *Historia de la Isla de Cuba* por Jacobo Pezuela, tomo II, págs. 561 y 562.

(13) "Esta ciudad jura obediencia y fidelidad a Don Jorge III rey de la Gran Bretaña, Francia e Islandia, etc., etc., durante el tiempo que estuviere sujeto a su dominio, arreglado a nuestras leyes y sin tomar armas a favor ni en contra de ambas majestades. Habana, 8 de septiembre de 1762. Albermale. Dr. Don Pedro Santa Cruz. Miguel Calvo de la Puerta.—Gonzalo Recio de Oquendo.—Pedro Calvo de la Puerta.—Jacinto Tomás Barreto.—José C. de la Luz.—José Martín Félix de Arrate.—Gabriel Peñalver Angulo Calvo.—Cristóbal Zayas.—José de Agosta.—Laureano Chacón.—Pedro Santa Cruz.—Mateo Pedroso.—Felipe José Zequeira.—Antonio Ignacio de Ayala, (secretario de Cabildo). Como se ve, hay un error en decir Islandia por Irlanda. Creo innecesario recordar que los soberanos ingleses se titulaban, desde Eduardo III, reyes de Francia.

dad. La leyenda, que puede conmover a incautos, es inverosímil y en buena lógica, de haber sido cierta, hablaría muy poco de la sensatez de los municipales. No hay que olvidar que los miembros del Ayuntamiento, Calvo y Peñalver, acompañados del intérprete Miguel Brito, habían ido a saludar, en su cuartel general de la loma de Aróstegui, a lord Albemarle, antes de su entrada en la ciudad; y que uno de ellos, Peñalver, ejercía, con beneplácito del cabildo, alto cargo en la administración.

Las exacciones fueron dos: civil y clerical. Esta fué iniciada por el derecho de las campanas que consistía en dar a los comandantes de la artillería una suma equivalente al valor de las que hubieran en iglesias, conventos, monasterios, etc. Albemarle fijó el donativo en treinta mil pesos, pero después de los esfuerzos del obispo Pedro Morell de Santa Cruz, lo redujo a la tercera parte. En 19 de octubre reclamó sin pudor, para él, un obsequio de cien mil pesos. (14)

Tras viva resistencia y gracias a Peñalver lo limitó a cuarenta y seis mil pesos. La exacción civil fué fijada en cuatrocientos mil, lográndose rebajarla a doscientos treinta mil. Además procedió a incautarse los intereses de los accionistas de la Real Compañía de Comercio. Los términos de la capitulación lo autorizaban para ello.

Las expoliaciones produjeron natural descontento y lamentos infinitos. Es de observarse que la del

(14) Véase esta comunicación y las demás cruzadas entre el gobernador y el obispo en el apéndice.

clero, inferior a la civil, provocó mayores protestas, lo que es comprensible dada la psicología de aquella clase, habituada a sacar provecho de la sociedad, sin sufrir sus aflicciones y pérdidas. Organizada como entidad, con disfrute de privilegios y poder, desplegó acción defensiva intensa y clamorosa; y pudo conmover a las clases altas y bajas, presentándose como la víctima sobre la que se cebaban los egoísmos del enemigo hereje.

La exacción clerical estuvo a cargo inmediato de Sebastián Peñalver y Angulo; la civil le tocó verificarla a Gonzalo Recio de Oquendo, ya en funciones gubernativas en lugar de aquel. La cesantía de Peñalver se atribuye por algunos historiadores y cronistas a no haber obtenido la cantidad ambicionada por los vencedores, y por otros a la circunstancia de manifestarse opuesto al envío de circulares a los pueblos restantes de la isla con fines de sumisión. El examen de los documentos no confirma ninguna de las opiniones, y permite, sin violencia, la hipótesis de no haber existido animosidad contra él al disponerse la extinción de sus servicios. Peñalver fué designado para presidir el cabildo y ejercer jurisdicción sobre el pueblo español de la colonia, conforme a sus leyes y usos. El día 8 de septiembre, lord Albenarle entregó personalmente al Ayuntamiento un oficio escrito en idioma inglés, que tradujo el intérprete Miguel Brito, por el cual expresaba que tan pronto se prestara juramento de fidelidad a S. M. E. el rey Jorge III, quedarían revocados los poderes conferidos a Sebastián Peñalver y a Miguel Cal-

vo (15); medida que sugiere la creencia de que el general inglés estimaba, en cierto modo, privado al cabildo de sus atribuciones, a lo menos de algunas de ellas, hasta tanto no rindiera vasallaje solemne a Inglaterra. Como ya hemos visto los regidores llenaron este requisito el propio día 8, por lo que se cancelaron las facultades de Peñalver. El punto no está esclarecido, la conjetura indicada parece probable. Lo cierto es que el distinguido regidor no perdió la consideración del gobernador y, ante la opinión hostil de la mayoría de sus paisanos, siguió constituyendo con Gonzalo Recio de Oquendo y Pedro Estrada el titulado gabinete de Albemarle, (16) apodo insidioso, poco justificable, dado al grupo muy exiguo de colonos prominentes que tenían alguna participación directa o indirecta en la administración inglesa.

Gonzalo Recio de Oquendo fué designado teniente gobernador en 14 de septiembre. Se puede observar que en el decreto de nombramiento no se usan los mismos términos que en el de Peñalver, se le confió empleo antiguo en el régimen colonial. (17) Alguna desavenencia debió ocurrir, poco más tarde, entre Albemarle y su asesor, y quizás también entre

(15) Ignoro cuales serían los poderes conferidos a Miguel Calvo. No he visto documentos anteriores a esta manifestación de Albemarle que hagan referencias ellos.

(16) La expresión es del intendente Montalvo.

(17) "Por su Exca. Jorge Conde de Albemarle Vizconde de Burg Barón de Ashford uno del Honorabilísimo Consejo Privado de S. M. Cpt. Custodior y Govor. de la de Jersey Coronel del Regimiento de Dragones propio del Rey Thente. Gral de los Exersitos de Su Magd. y Capn. Gral. de una expedición secreta.—Por qto. es absolutamente necesario por el mas breve despacho de negocios de esta Ciudad de la Havana y su jurisdicción, que los Españoles vasallos de su Magd. Británica deve tener mi Juez Superior de su propia nación bien im-

éste y los regidores. Los documentos sobre esta cuestión están oscuros. El 5 de noviembre conooció el cabildo un mensaje, fechado en 30 de octubre, del teniente gobernador que trasmitía una orden de Albemarle para que "de los propios de la ciudad se contribuyan a Su Excelencia mil pesos". El Ayuntamiento contestó que carecía de recursos. El gobernador parece que apremió a Recio de Oquendo, porque en 3 de diciembre, éste manifestó a los ediles que de no ser entregada el mismo día la suma exigida, pondría guardias al mayordomo de propios y rentas del municipio, Francisco Ayala. En sesión extraordinaria, convocada con urgencia para las tres de la tarde del propio día, acordó el cabildo vender una posesión con pacto de retro, a fin de satisfacer la demanda. En 24 de diciembre, el mayordomo informó que no pudo realizar ninguna venta con esa condición, y, para evitarse la vergüenza de ser puesto bajo custodia, había obtenido la cantidad a préstamo, la que, desde luego, fué entregada al gobierno; el Ayuntamiento reconoció la operación como deuda municipal garantida con los bienes del común. El incidente debió excitar los ánimos de unos y otros, porque el 31 de diciembre, Recio de Oquendo hizo renuncia de su cargo, y Albemarle la

puesta en las Leyes y costumbres, por la mejor regulación de la política de esta Ciudad Va. como también para determinar en todos las causas siviles y criminales que de otra manera paresiera ante mi como Cpitán Gral. Vovor, de esta Ysla tambien en todas las causas dependientes en el tiempo del Gobernador que fué ó de su Thte.—Por este fin constituya y nombra el Señor D. Gonzalo Recio de Oquendo que exercita el oficio de mi Theniente de Govor. juntamente con la misma authorityad y pribilegios que he gozado por Ley y costumbre todos los Thenientes de Gobernador de esta Ciudad por los tiempos pasados. Dado devaxo mi firma y sello en la Havana en catorce dias de Sepe. de mil setecientos sesenta y dos.—Albemarle. J. Hale."

aceptó instantáneamente. Esto hace creer que el gobernador estaba disgustado de su teniente, acaso por hallarlo moroso y equívoco en la gestión del donativo, dilatada más de un mes. Al hacerle presente al gobernador, algunos regidores que Gonzalo Recio de Oquendo expresaba en memorial elevado al cabildo que uno de los motivos de su dimisión era “los émulos de sus compatriotas”, el general se irritó, llamóse engañado y rompió el cuaderno donde constaban estas manifestaciones, en gesto tan airado como impropio. Concluyó, así, la autoridad del hidalgo habanero, hombre inteligenté, de mano izquierda y viva imaginación, criollo de mucha trastienda, que acaso quiso nadar entre dos aguas y hallar en el tiempo algún medio evasivo o conciliador, sin conseguir otra cosa, como suele suceder en estos traviesos juegos políticos, que disgustar a los antagonistas y ser a la postre víctima de sus propias astutas mañas. El propio día 31, Sebastián Peñalver y Angulo era nombrado para sustituir a su compatriota y colega, esta vez con el título de teniente gobernador. (18)

Ambos gobernadores tenían excelente reputación social y patriótica, mas, ahora, fueron blanco de la ira de sus conterráneos con acrimonia e injusti-

(18) “Por su Exca. Jorge Conde de Albemarle Vizconde Burg Barón de Ashford uno del Honrrabilísimo Consejo Privado de S. M. Capn. Custodior y Covor. de la de Jersey Coronel del Regimiento de Dragones propio del Rey Comandante en Geje de una expedición.— Por tanto que es absolutamente necesario por el despacho de los negocios de la Ciudad de la Havana y sus dependientes que los vasallos españoles de S. M. B. tengan un superior de su nación ynstruido en sus leyes y costumbres por la mejor regulación de la política de la Ciudad, y también a determinar en casos Civiles y Criminales que puedan ofrecer aun como Capitan Gral. y Gobernador de esta Ysla y

cia. Llamados a regir empleos superiores, bajo un gobierno extranjero, se desenvolvieron con la corrección que permitía la complicada dualidad de su origen cubano y sus funciones públicas. Las censuras brotaron del estado pasional de los ánimos exasperados por la derrota y el despojo. No es creible que ellos se inspiraran en la creencia de que el dominio inglés sería perpetuo, que sobre esto debían tener mayores motivos para estar mejor enterados que sus demás conterráneos, ni se explica que, a la carrera, disolvieran el patriotismo de que habían dado siempre abundantes pruebas. Sebastián Peñalver y Angulo, anciano abogado, seis veces alcalde de la Habana, regidor y coronel de milicias, durante el sitio prestó activos servicios atendiendo al cuidado de las familias; Gonzalo Recio de Oquendo, como aquél, hidalgo distinguido y antiguo alcalde, alférez mayor del municipio, cumplió también sus deberes en los momentos de peligro y agobio, hecho cargo del abasto de las tropas. Recomendados por sus propias dotes y dignidades y algunos personajes, para desempeñar la tenencia de gobierno, tuvieron la penosa misión de satisfacer la voracidad del vencedor, sin serles posible contenerla, y la que, en lo posible, moderaron. Ni sus jefes ingleses ni sus compatriotas hallaron

tambien lo que estaba pendiente ante el Govor. antecedente o su Thente. Yo por este constituyo y nombro a Dn. Sebastian Peñalver Angulo Regr. por privilegio y Coronel de milicia por mi Themiente de Govor. por su nacimiento y grandeza, propiedad y entero conocimiento y experiencia de las leyes de esta Ysla y tambien ordeno y mando que el dho Dn. Sebastian Peñalver Angulo á exercitar el oficio de mi Thente. de Govor. con la misma authority y Privilegio anexos a ello como todos los dhos Thentes. hasta aora han savido por ley y costumbres Havana treinta y un dia del mes de Diciembre de mill setecientos sesenta y dos as.—Albemarle.—Por mando de su Exca.—J. Hale.”

motivos de queja en sus gestiones exentas de peculado, (19) desenvueltas en la difícil situación creada por lealtad del juramento prestado por el cabildo, del que eran miembros, y los sentimientos nacionales. La lluvia copiosa de imprecaciones derramadas sobre ellos, manifestadas bajo la dominación en murmullos y coplas populacheras, y, luego, en denuncias, obedece a causas que explica la psicología colectiva, a un estado emotivo, explotado por el rencor, a las exacciones de que fueron instrumento inevitables y visibles.

Y para dar a conocer el estado del resto de la isla, parece oportuno reproducir las páginas que siguen de Manuel Dionisio González, laborioso cronista de Santa Clara, cuya pluma, al describir la situación de la villa durante estos días, refleja, con viveza, el espíritu de la porción insular española:

“Había causado al Cabildo no poca sensación la desgracia de la entrega de la capital, y en sesión de tres de septiembre, acordó “dar cuenta a S. M. de tal acontecimiento, para que estuviera en la inteligencia de los grandes esfuerzos que había hecho la villa por defenderla, ocurriendo allí toda su tropa milicianiana, con ardientes deseos de verter su sangre y sacrificar su vida en servicio de ambas Magestades, como prueba de su lealtad, y contribuyendo además con copioso número de ganados, armas, pertre-

(19) Como se verá en su oportunidad ninguna de las acusaciones fueron realmente desapasionada. El comercio, agradecido a los esfuerzos de Peñalver, determinó gratificarlo con la cantidad de cuatro mil pesos y entregarle veintisiete mil para repartir entre los ingleses que le habían ayudado. Véase *El Sitio de la Habana* por Carlos Trellés.—*Anales de la Academia de la Historia*, tomo quinto, pág. 43.

chos de guerra y boca, y con todos los negros esclavos, que movidos de la libertad ofrecida en su real nombre habían querido exponer su vida, habiéndola perdido muchos de ellos en los peligrosos lances en que se encontraron; y por último protestaron también todos los miembros de la municipalidad, que a fuer de leales vasallos, harían los más poderosos esfuerzos, por conservarse en el goce de los derechos y fueros de tales, y que perderían antes sus vidas con todos los vecinos, que dejar de mantener ileso este territorio a su Soberano, a cuyo efecto le suplicaban se dignase facilitarles el socorro necesario de gente, armas de fuego y pertrechos, porque podrían ser hostilizados del enemigo, estando a veinte leguas de la jurisdicción sometida al dominio británico." Tales fueron pues los sentimientos que ostentó el Cabildo en aquellas circunstancias, sentimientos que estaban en armonía con los deseos de los moradores, y que se acreditaron después con hechos importantes, que recomendaron su denuedo y patriotismo. El desgraciado acontecimiento de la capitulación, hizo que de la Habana y sus cercanías, así como de Matanzas, salieran multitud de familias, que huyendo despavoridas, vinieran en busca de refugio y protección a los lugares interiores. Los azares de la guerra, las fatigas y necesidades sufridas durante el sitio, y la nueva dominación a que quedó sujeta aquella parte de la isla, les obligaron a adoptar semejante resolución. Como era regular, fronteriza nuestra villa a la jurisdicción de la Habana, debió ser ella el asilo de tantos como se dirigieron hacia este rumbo. Efec-

tivamente: aquí encontraron todos otra patria, que abriendo las puertas de su generosidad a las desgracias de sus nuevos hijos, brindoles en su seno hospitalario el sustento, y aun la protección y seguridad que habían perdido... Muchos de los que abandonaban la capital fallecían en los caminos, unos de necesidad y otros por la inclemencia del tiempo, pues sin medios o recursos con que hacer menos sensibles las penalidades de la marcha, luchaban en vano con el rigor de la estación en esa época del año, y con la falta de auxilios, que no era fácil encontrar en esas vías de comunicación, que sólo atravesaban campos incultos, sin movimiento de pasajeros, y donde apenas solía verse algún mayoral o encargado de tal cual hacienda vecina. No pocas personas de aquellas que pudieron resistir ese viaje penoso, arribaron a nuestra población en el estado más deplorable, a causa de las enfermedades y miserias sufridas en el tránsito. El Ayuntamiento cuidó de que se les prestaran todos aquellos socorros que exigía su situación; y por no ser suficiente el abasto, acordó en sesión de día diez, que los dueños de haciendas, aparte de la obligación ordinaria que tenían de proveer la carnicería, proporeionaran las demás reses que fueran necesarias, conforme el repartimiento que practicasen los diputados del consumo. El sargento mayor, por su parte, se vió precisado a formar con urgencia dos cuarteles, donde recoger la tropa reglada de tierra y marina, por haber sido atacada de la enfermedad reinante, de cuya fuerza hubo continuamente más de doscientos hombres enfermos, a los cuales pro-

porcionó López camas, alimentos, médico y botica, consagrando para todos estos gastos cantidades de su patrimonio; pero estas atenciones no embarazaban la práctica de las acertadas y eficaces diligencias en que a la vez entendía, sobre preparar cuantos medios de defensa le sugirió su celo, a fin de contrarrestar cualquiera ataque que intentara el enemigo. Formó dos cuarteles más, pertrechados de todo, con destino a los guachinangos y a cuatrocientos morenos migueletes libres y esclavos, que habían venido de la Habana, organizando dos compañías de la clase libre y otra de pardos. De la marinería más práctica formó también una compañía de artillería, habiendo traído de San Juan de los Remedios seis pedreros, que habilitó con sus correspondientes cureñas, volantes, herradas y lo demás que fué necesario, cuyos gastos costeó, lo mismo que los de cartucheras y garnieles, que mandó hacer, empleando en la mayor parte de las primeras cuero crudo al pelo, para que se conservase mejor la pólvora. Para garantizar mejor el confín de la jurisdicción con la de la Habana, en lugar de los veinte hombres que allí existían, destinó una fuerza de sesenta, y una partida de diez y seis, continuó vigilando los embarcaderos, con orden de dar pronto aviso de cualquiera novedad. Para uno y otro servicio, empleó el sargento mayor tropa veterana, mandando retirar a sus casas a los vecinos, que hasta entonces se habían mantenido en esas avanzadas. A todos los individuos acuartelados se les daban de su orden dos libras de carne y dos reales diarios, excepto a los guachinan-

gos y negros, que recibían mensualmente tres pesos por plaza, fuera de la carne, y medio diario para vianda y casabe. Esta ocurrencia (*la comunicación de Albemarle*) hizo que se redoblara más la vigilancia, y que se aprestara el pueblo a su defensa, pues se creyó con fundamento, que esa negativa a la solicitud del general Albemarle, debía producir la consecuencia inmediata de una agresión. El cinco, se publicó un bando de los Alcaldes, preventivo de que, todos los vecinos, así de la villa como de su jurisdicción, manifestaran “dentro de tercero día los caudales que poseían, sin exclusión de persona alguna, por estado, calidad o condición, bajo pena de confiscación de bienes, aplicados a la manutención de las tropas, cuya pena se impondría precisa e indispensablemente a cualquiera transgresor”. El seis, se promulgó otro bando del sargento mayor, que ordenaba “que todos los forasteros blancos, pardos y morenos, que se hallaban en la villa, de cualquiera estado o localidad que fueran, se presentaran en el mismo término, con las armas, municiones y demás pertrechos de guerra que tuvieran, bajo la pena de ser declarados traidores al Rey; y que ningún vecino admitiera en su casa persona de fuera, sin dar parte al momento de su llegada, bajo la pena de cincuenta ducados de multa, aplicados a gastos de guerra.” A todos esos servicios de que ya he hecho mención, unió López Silvero otros muchos de muy reconocida importancia, tales como haber logrado impedir el comercio de los enemigos, y cortándoles toda comunicación con nuestro territorio; y si no estuvo siempre

al corriente de sus movimientos, pudo, por lo menos, precaver sus intentos, habiendo mantenido en la Habana un espionaje secreto, que le comunicaba algunas noticias. El hizo circular allí la de tener acuartelados en la villa más de 5,000 hombres, lo cual parece no dejó de influir para que los ingleses desistieran o no pensarán continuar sus operaciones de agresión hacia esta comarca central. Con noticia que recibió una vez, de que los enemigos tenían pastando en las sabanas de Guamutas porción de bueyes, a que habían echado mano, de los que pertenecían a los cortes de maderas del Estado, mandó al momento una partida de tropa para recuperarlos, como se logró, recogiendo noventa y uno de dichos animales y además cinco negros, que de los mismos cortes habían apresado los ingleses. En otra ocasión evitó que éstos se llevaran las maderas y algunos utensilios que existían en los ríos de Sagua la Grande y Sagua la Chica, a cuyos puntos destinó varios piquetes que alejaron de sus bocas a los enemigos, no obstante la resistencia armada que hicieron: él mantuvo siempre fuerzas avanzadas en ambos surgideros, y merced a estas disposiciones, y a la vigilancia que se ejercía, jamás pudieron verificar ningún desembarco por ellos; y por último, desde el instante mismo de la capitulación, se esforzó en alentar el ánimo de todos, sin omitir paso ni sacrificio alguno, que pudieran contribuir a la defensa del país, siendo tal su ardor y entusiasmo, su denuedo y energía, que hasta concibió el atrevido plan de restaurar la capital a fuerza abierta, con cuyo fin dictó disposicio-

nes tan acertadas que merecieron la aprobación de muchas personas sensatas, y hubiéranse puesto en planta a no haber sido ciertas consideraciones que expuso el Gobernador de Cuba, y por la probabilidad que luego se tuvo de un prócsimo arreglo". (20)

(20) *Memoria histórica de la Villa de Santa Clara*, por Manuel Dionisio González, pág. 155-162.

FIN DE LA DOMINACION INGLESA

Estado de ánimo de la población.—Conspiraciones: Luis de Aguiar.—Choque de lord Albemarle y el obispo Morell.—Evolución del espíritu público.—Carácter del gobierno inglés.—Epílogo de la guerra de los siete años.—Primera ingerencia norte-americana en los destinos de Cuba.—Las colonias anglo-americanas.—Tratado de París.

LA población mostró sincera hostilidad, aguda en los primeros momentos de la dominación. Las clases altas la expresaron altivas, erectas y glaciales ante los agasajos extranjeros; las bajas, más expansivas, con murmullos, imprecaciones, cantares, chistes y, a veces, agresivas: venta de frutas averiadas y adulteración de la leche con jugo de piñón. Lo último no estuvo generalizado, y sólo parece obra de algunos canarios rústicos que se dedicaban a cultivos menores en los alrededores de la ciudad. El gobierno reprimió los excesos, que el patriotismo no excusa, y sufrieron pena de horca el canario José Notario y otro más. El afán de loar la lealtad pública, entonces muy viva, ha llevado a va-

rios historiadores a considerar como general lo que sólo fué producto de mentes estúpidas, excitadas por el odio, por atávica xenofobia más que por amor patrio. El hecho me parece opuesto a la psicología del cubano, que ni en los días candentes del despotismo colonial apeló a tales medios.

En forma levantada el patriotismo español, copartícipe el cubano, que en él se funde, se manifestó en proyectos de reconquista, que el coronel Luis de Aguiar inspiró. Las fuerzas auxiliares que Madariaga había enviado a Prado supieron en Jagua la caída de la Habana. Allí acamparon; y el capitán del navío *Arrogante*, Alejo Gutiérrez de Ruvalcaba, el jefe de las tropas, Vicente Júztiz, y Martín Ulloa, auditor de guerra, pensaron marchar sobre la capital. Madariaga, preocupado de Santiago de Cuba, hizo retroceder la pequeña legión. Aguiar, impelido por ardiente lealismo, abrigó el propósito de sorprender una noche a la guarnición inglesa. El gobierno conoció y previno el complot. El coronel Hale registró sin éxito la casa de Agustín de Cárdenas; las armas allí depositadas habían sido trasladadas a tiempo. Albemarle no adoptó ninguna medida de castigo y previsión. El fracaso no desalentó a Luis de Aguiar, y, unido a Montalvo, preparó nuevo plan con la cooperación del brigadier Marqués de Casa Cagigal, militar distinguido que, capturado en una nave, fué traído a la ciudad. La escasez de tropas inglesas, reducidas a tres mil hombres, hacía probable la empresa. El 22 de noviembre, Montalvo supo que la devolución de la Habana

estaba acordada, y tan agradable noticia puso fin a los proyectos de Aguiar.

Luis de Aguiar personifica la lealtad colonial. Activo, intransigente, temerario, une la mística fidelidad realista y el amor feudal al terruño. Cubano de nacimiento, era, por lo mismo, caballero español, fiel al soberano, que pelea por su ciudad y no pacta ni cede en lo íntimo al ser vencido. Su hirviente patriotismo, algo estrecho, localista, instintivo, lo llevó al combate y a la conspiración. Ninguno como él, intrépido en la pelea y enconado en la resistencia, sintetiza el estado mental de la clase a que pertenece, en momento agudo de crisis de la comunidad colonial, refleja el toseo embrión del patriado criollo y, a la vez, tenaz, arrogante, irreductible, la hidalguía española. (1) Fué durante el sitio, bravo peleador, y estuvo muy cerca de ser un Martín Alzaga, un Liniers. Es sin discusión el héroe, el paladín y el representativo, por antonomasia, de la clase alta de su época en Cuba, si bien la leyenda extrema su actitud patriótica y le atribuye actos que no hizo. (2)

(1) Nació en la Habana en 1710. Regidor hereditario del Ayuntamiento entró muy joven en las milicias y alcanzó en 1739 empleo de teniente coronel. Rehusó tomar parte en la junta de jefes que trataron la capitulación, negado a someterse. Al entrar los ingleses conspiró intentando siempre la reconquista. Murió en 1766. La única recompensa de sus buenos servicios fué ser nombrado coronel del ejército regular cuando a otros le dieron títulos de nobleza. Basta decir que un hermano del marqués González, sólo por serlo, fué nombrado conde del Asalto, para apreciar la pobre compensación que él tuvo. La calle de Aguiar, donde vivió y murió el intrépido habanero, lleva este nombre en su honor.

(2) Pezuela dice que Aguiar abandonó la Habana y marchó a Jaruco.—*Diccionario Histórico*, etc., citado, pág. 3. Manuel de la Cruz afirma que se internó *Tierra adentro*.—*Cromitos cubanos*, pág. 96. En todo esto sólo existe una leyenda, porque Aguiar aparece entre los regidores que asistieron a la sesión del ayuntamiento en 20 de Agosto, luego a otras sesiones y desempeñó, sin sensibles intermitencias, su cargo de regidor y fiel ejecutor. Sus planes los tramó en la propia ciudad.

El incidente más violento de la dominación surgió entre lord Albemarle y el Dr. Pedro Morell de Santa Cruz, obispo de Cuba. (3) Excelente jefe de la iglesia, amante del progreso, inclinado a empeños culturales, de espíritu altivo, noble, levantado, disfrutaba el ilustre prelado muy vivos afectos y unánime respeto. Era hombre de temperamento sensible, irritable, pasional, de ardiente fe católica y ferviente patriotismo; y sus virtudes y defectos, fundidos en recia personalidad, le impedían resignarse en calma a la nueva situación, que lo hería, y lo arrastraron a saltar los límites que, a su celo, fijaba la realidad y la sensatez. Enojado por las expoliaciones, al solicitar el gobernador la habilitación de un templo para el culto protestante, opuso rotunda negativa, y, también, rehuyó entregar las listas de miembros del clero, no obstante lo que prescribía la capitulación, y pronto su carácter inflamable prendió incendios de cóleras.

Las relaciones entre lord Albemarle y el obispo, a los principios, debieron haber sido correctas, hasta cordiales, porque el primero regaló al segundo una amatista, que éste donó a la catedral de Santiago de Cuba. El choque, más que los tributos, lo produjo

(3) Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, nació en 1694 en Santiago de los Caballeros, isla de Santo Domingo. A los veintiun años, por dispensa real, fué nombrado canónigo doctoral del arzobispado de Santo Domingo. En 1718 vino a Cuba, desempeñando distinguidos empleos eclesiásticos. Intervino en la sublevación de los mineros del Cobre, con éxito, y sobresalió por su energía cuando la invasión del almirante Vernon. Nombrado obispo de Nicaragua también se hizo notar por su celo; y en 1753 volvió a Cuba a regir su iglesia. Después de su destierro regresó el 3 de mayo de 1763. Escribió dos obras: *Relación de tentativas de los ingleses en América*, que se desconoce, e *Historia de la isla y catedral de Cuba*. Gozó siempre del cariño de sus feligreses. La calle de Pi Margall se llama "de Obispo", en recuerdo de Morell.

la demanda de la relación, emanada del tratado, y la de un templo. Morell creía lo primero ingerencia en el gobierno de la iglesia, y era, para él, horrible sacrilegio el uso de una casa de la verdadera religión, la suya, por los herejes. Desde un punto de vista psicológico, el criterio, enojo y firmeza en arrostrar y padecer los peligros que creaba y retaba su negativa, se explican de modo lógico. (4)

El obispo a veces enérgico, a veces irónico, verboso y tozudo, pretendió enredar en malla espesa, tejida por su pluma al gobernador y, así, dilatar en porfías la solución. El choque perfila dos psicologías raciales: gárrulo, leguleyesco, violento el ibero; glacial, lacónico, duro el sajón, seguro de sus fuerzas, mientras el otro fiaba en su palabra; y, por duche que fuera el obispo, el conde no estuvo dispuesto a perder tiempo ni revocar órdenes, y cortó, de un tajo, la polémica, a que no se dejó llevar, con una orden de destierro en 3 de noviembre. Algunos historiadores dicen que Albemarle, muy irritado, pensó ahorcar a Morell, lo que evitaron su hermano Guillermo y Peñalver. Me parece inverosímil porque contradice el carácter inglés, el del propio general, y creo que la intención, si la hubo y se expresó, no pasó de ser instantáneo desahogo. Como medida de rigor bastaba encarcelarlo, si el gobernador, ofendido, ansiaba represalia. El caso fué que se limitó a enviarlo a la Florida, con toda clase de respeto. Escortado por un piquete, el obispo fué conducido a la nave en una silla de

(4) Véase la correspondencia del obispo y el gobernador en el apéndice.

mano, pues se afirma y no lo dudo dado su temperamento viril, que se negó a obedecer. Muy probablemente hubiera preferido su patriotismo y religiosidad ser víctima de algún atropello inicuo, que acaso sublevara al pueblo.

La orden provocó consternación general. Examinada dentro del momento histórico fué lógica, necesaria. Otra cosa, que no hubiera sido peor, no podía hacer el gobernador herido en el sentimiento y la autoridad, obligada a sostenerla frente a una población adversa, en la que un hombre del prestigio personal y jerárquico de Morell, arrebatado por la cólera, podía crear agitación peligrosa. El decreto fué cumplido, si bien más tarde el obispo, por disposición del general Keppel, retornó a la Habana. El provisor del obispado, Santiago J. Hechavarría, sacerdote cubano, acató los mandatos de Albemarle. (5) Escogida primero, para sus oficios, la iglesia de San Francisco, los ingleses prefirieron utilizar la de San Isidro.

El antagonismo religioso no influyó en lord Albemarle. Es justo reconocer el respeto observado por los conquistadores con el culto católico, tan odioso entonces, nunca amable a los ingleses. "El ejercicio de nuestra religión generalmente se ha mantenido en todos los actos de ella, así dentro como fuera de los templos, a los cuales si bien no se podía embarazar la entrada de los ingleses, lo hacían con res-

(5) "La entereza, la resistencia digna y honrosa pero poco política que opuso el obispo a las pretensiones de los conquistadores fué castigada con el destierro, enviándosele a la Florida en un buque de guerra, si bien de un modo propio de su carácter y edad avanzada. *Ensayo histórico de Cuba* por Jacobo de la Pezuela, pág. 219.



peto, si no religioso, moderado", dice un testigo enemigo. (6) De este modo, el único carácter disonante en el régimen liberal inglés, la intolerancia, no se manifestó en la Habana, bien por el propósito de captar la simpatía de la población, bien por no existir las circunstancias que, en Inglaterra, mezclaban intereses políticos y religiosos, y fundían, con la intransigencia protestante, escudo al despotismo. Entonces por primera vez en Cuba se practicó la masonería y trabajó la Logia Irlandesa número doscientos diez y ocho, constituida por individuos del regimiento cuarenta y ocho.

Todos los hechos anteriores reflejan el espíritu público de la colonia. Fundidos en un solo molde, nativos y emigrantes, común sentimiento los identifica, para unos y para otros, igual la tierra y la nacionalidad. Es posible, sin embargo, apuntar que la animosidad, violenta a los principios, siempre latente, de modo paulatino fué perdiendo acritud. La prudente conducta de las autoridades inglesas, salvo en lo referente a la codicia, el contacto cotidiano, el bienestar material, la prosperidad, el tiempo en fin limaron púas al erizo de la resistencia; por el plano inclinado de forzosas aproximaciones y provechos mutuos, empezó a deslizarse el odio, y en el puente de la convivencia hilvanaron relaciones acomodaticias vencedores y vencidos. Hubo transacciones necesarias, trato franco o simulado, y, cosa llamativa, inflamados de súbito amor, ingleses y habaneras efectuaron matrimonios con abundancia relativa, como

(6) Relación del cronista jesuita. *Cuba*, pág. 117, citada.

se infiere de la siguiente copla que revela que el cho-teo tiene en el carácter cubano, ancestrales raíces:

“Las muchachas de la Habana
no tienen temor a Dios
pues se van con los ingleses
en los bocoyes de arroz”.

Un cronista contemporáneo advirtió, perspicaz, la trémula transición de la sociedad y no consideró imposible evolución más acentuada: “sin embargo, en este corto tiempo no dejamos de llorar el desorden de algunas mujeres que abandonando su religión, su honor, sus hijos y su patria, se han embarcado con ellos y dos contrajeron matrimonio según el rito protestante. También ha sido reprehensible el haber dado lugar a sus oficiales para la familiaridad y trato de muchas casas, aun de alguna distinción, y *no sabemos en que habrían parado a haberse diferido por algunos años su cautiverio.* (7)

El proceso señalado era natural. Una sociedad amorfa, sin tradiciones propias, soldada por la sugestión de la supremacía universal de España, sin cultura, formada por oscuros colonos y emigrantes volanderos, era materia susceptible de ser plasmada en cualquier sentido; español por origen, rutina y desconocimiento, el colono no tuvo tiempo, ni pensamiento, ni deseo, de hacerse inglés, ni tampoco lo pretendieron los dominadores. Albemarle no ignoraría que en los mismos días de la capitulación se

(7) Relación del cronista jesuita. *Cuba*, pág. 132, citada.

iniciaban en firme las negociaciones de paz. Es probable que estaría al tanto de su curso y, bajo tales auspicios, abandonaría, si los tuvo, empeños de britanizar a un pueblo sobre el que ejercía pasajero dominio; y aguardó expectante la solución definitiva.

El gobierno de lord Albemarle, que embarcó el 22 de enero de 1763, y el del general Guillermo Koppel, que le sucedió con mayor templanza, fueron en todos los aspectos superiores a los precedentes de Cuba. (8) Tanto uno como otro desplegaron amables dotes para ganar simpatías entre los habaneros. Albemarle organizó en los primeros días un sarao, del cual el patriotismo retrajo a las familias. De nuevo invitadas, concurren a fiesta semejante, sin desvanecer su frialdad. La administración de ambos fué honesta, fecunda, mesurada, dirigida por un espíritu de rectitud, moralidad y tolerancia, desarrollado con energía y moderación, sin crueldad para el vencido, ni licencia para el vencedor. Un testigo

(8) "El breve gobierno de estos más liberal y desahogado que el de los vencidos y de incalculables beneficios para la general prosperidad". Manuel Sanguily, *Páginas de la Historia*, pág. 57, Libro primero.—"La Humanidad y cordura en general sirvieron de base al gobierno conquistador, las exacciones que tuvieron que hacer efectiva por prescripción del Gabinete inglés sobre el vecindario, la mitra...; y la irritación del pueblo contra el ejército obligaron al conde de Albemarle y su sucesor a adoptar algunas medidas rigurosas y violentas... fuera de estos casos particulares... la conducta de las autoridades inglesas fue en su sistema general conforme al carácter conciliador, humano y liberal de aquella nación y a las ideas avanzadas de gobierno que resplandecen en la constitución británica..."—Pedro J. Guiteras, *Historia de la isla de Cuba*, págs. 82 y 83, tomo 2º—"A pesar de la pública aversión que en todas ocasiones se manifestaba, la conducta de aquel general en el breve período de su mando fué propia de un lord de su país. Hubo suplicios y lástimas que deplorar que fueron indispensables porque muchos soldados ingleses habían sido asesinados en el campo y fuera injusto no castigar a los homicidas. Los ingleses no alteraron el régimen gubernativo del pueblo, ni cambiaron su municipalidad, ni destituyeron a los más de los empleados civiles".—Jacobo de la Pezuela, *Ensayo histórico de Cuba*, páginas 220 y 221.

presencial, español y fraile, dice: "jamás se vió que ninguno de ellos les sacase sangre a español, ni quedase sin castigo tal cual estorsión que algunos causaban con su casi continua embriaguez". (9) Es preciso recordar que en estos días, Inglaterra era la única monarquía regida por una constitución que casaba el orden y la libertad, desenvolvía el sistema parlamentario y daba ejemplo espléndido de un pueblo libre, pleno de veneración por las tradiciones y de amor al derecho, en el inicio de su formidable genio colonial, personificado en la inmortal novela de Foe. Los gobiernos de Albemarle y Keppel acusan abundantes dosis del sentido político inglés: liberal, firme y positivo. La Habana debe a la administración inglesa su primer servicio de alumbrado. Por modesto que éste fuera señala un progreso. El bando con que Albemarle puso coto a la corrupción de la administración colonial al prohibir obsequios a los jueces, y el que Keppel dictó para impedir la concurrencia de los soldados ingleses a las tabernas y evitar desórdenes, honran a los dos hermanos. (10) La codicia que manifestaron es el

(9) Relación del cronista jesuita citado.—*Cuba*, pág. 132, citada.

(10) "Por su excelencia Jorge, Conde de Albemarle Vizconde Bury, Barón de Ashford, uno del más honorable Consejo privado de su Magestad, Capitán, Custodiador, y Gobernador, de la isla Jersey, Coronel del Regimiento de Dragones propio del Rey, Comandante en Jefe de los ejércitos de su Magestad, Capitan General, y Gobernador de la Isla de Cuba.

"Por cuanto ha sido siempre costumbre hacer regalías muy considerables en dineros, o efectos, a los señores Gobernadores de esta Isla, y sus asesores, a fin de conseguir la favorable conclusión de pleitos &

"Este es para notificar al pueblo que manda su Excelencia, que esta práctica se quite absolutamente de aquí en adelante, bajo la pena de su disgusto, por ser cosa que nunca ha practicado, ni permitirá que se hagan dichas regalías por administrar justicia: su determinación es distribuirla con imparciali-

cargo serio que puede hacerse, desde luego menos grave que los fraudes, cohechos, inmoralidades sistemáticas de los gobiernos anteriores; y explicable en el estado de conquista, muy propio de la época y, por desdicha, todavía práctica corriente de las guerras.

Al caer la Habana, la guerra de los siete años explotaba. En los mares y colonias, Inglaterra esclavizaba la victoria. Canadá, la India, Manila, habían caído en sus garras y sus naves paseaban, triunfales, el pabellón británico. En Europa la situación del rey de Prusia, Federico II, llegó a ser desespe-

dad, sin favorecer al superior, ni al inferior, al rico, ni al pobre, pero sí despacharlo con equidad, y con brevedad que admitan las leyes del país.—Habana Noviembre y 4 de 1762.—Firmado.—*Aibemarle*."

"Por mandato de su Excelencia, firmado.—J. Hale, Secretario.

"Dado por Su Excelencia el Honorable William Keppel, mayor general, coronel de un regimiento de infantería, comandante en jefe de las fuerzas de Su Majestad y gobernador de La Habana, etc.

"Debido a que la frecuente bebida de tragos (*sic*) y de otros licores espirituosos es la causa principal de aquellas irregularidades que a diario se cometen en esta ciudad. Su Excelencia el Gobernador, sintiéndose determinado a contribuir con cuanto esté en su poder al mantenimiento del buen orden y de la armonía entre los soldados del ejército y los demás súbditos de Su Majestad;

"Por este medio ordena del modo más expreso que no se permita a ningún soldado entrar en dichas tabernas o pulperías, bajo ningún concepto ni pretexto, so pena de que el propietario de dicho establecimiento sea enviado a prisión y condenado además a pagar veinticinco pesos a la persona que le pruebe que él permitió a un soldado la entrada en su tienda o que le vendió licores.

"Y en caso de que cualquier soldado pretenda introducirse a la fuerza en alguna de esas tiendas, en contra de las órdenes que también ellos han recibido, por este medio se ordena y obliga a los propietarios de las mismas a avisar del hecho inmediatamente a los guardias más cercanos, para que esos soldados infractores sean perseguidos y castigados; y con objeto de que nadie pueda alegar ignorancia de las intenciones de Su Excelencia el Gobernador, se ordena también a los dueños de esos establecimientos que coloquen este aviso en la puerta de sus tiendas respectivas, y que si el mismo fuese accidentalmente roto o borrado deberán (bajo la misma pena anteriormente expresada) solicitar en la oficina del secretario, otro ejemplar del mismo.

"Dado en La Habana, este día 22 de enero de 1763.—Wm. Keppel. Por Orden de Su Excelencia, Henry Pringle".

rada y su genio portentoso veía en el veneno, único camino a su gloria. La muerte de la emperatriz de Rusia, Isabel, produjo el milagro de la casa de Brandeburgo. Los rusos, que tocaban con las lanzas las puertas de Berlín recibieron de su nuevo soberano, Pedro, admirador de Federico, orden de retirada; y el enemigo, en instante de coger el trofeo, ya en la mano, se vuelve aliado. Los beligerantes, desangrados, necesitaban reposo.

Lord Bute, ministro y favorito de Jorge III, que había iniciado retrógrado movimiento para colocar, sobre el de la nación, el poder del trono, proyectaba la paz. En secreto, a espaldas del rey Federico II, los gobiernos de Inglaterra y Francia, mediante los ministros sardos en Londres y París, entablaron inteligencias desde 1761. En estos preliminares se trataron las diferencias con España. (11) En mayo algo del misterio se traslucía. Aun la Habana no estaba bloqueada. En agosto de 1762 el duque de Bedford, el de Nivernois y el marqués de Grimaldi, comenzaron en París las conferencias de paz en la que debatieron múltiples problemas suscitados en el conflicto; y, desde luego, la Habana fué prenda valiosa en el tapete internacional.

Los ingleses, a zarpazos, han tomado los puntos estratégicos del mundo. Difícil es comprender que después de tenerla, dejaran escapar la Habana, que les daba dominio sobre el Golfo de Méjico. Durante las negociaciones, parte de la opinión inglesa se pronunció a favor de la posesión definitiva de la Ha-

(11) En el capítulo 3º de esta obra ya se refirieron.

bana, sostenida por Ricardo y Guillermo Burke. Un factor nuevo, todavía oculto, impuso otro rumbo y enterró los viejos planes de Pitt, Knowles, Anson y el sueño vidente de Willian Patterson. Los colonos angloamericanos, con admirable sentido práctico, realizaron activa campaña popular a favor de la adquisición de la Florida, entre la cual y la Habana tenía que escoger Inglaterra, resuelta a quedarse con Canadá. Benjamín Franklin, en el apogeo de su fama universal, publicó el folleto "Intereses de la Gran Bretaña con respecto a sus colonias y la adquisición del Canadá", y fué intérprete de los sentimientos unánimes de sus compatriotas.

Sobrecoge de angustia el ánimo ver que, antes de ser nación, los norteamericanos influyeron en el porvenir de Cuba, puesto el peso de su interés en la balanza de la paz, y realizaron, así, de soslayo, su primera ingerencia en el destino de Cuba.

No podía obedecer la viva gestión angloamericana a una dirección política organizada de que carecían, independientes entre sí y, con respecto a la metrópoli, autónomas, las trece colonias, célula de los futuros Estados Unidos. La presciencia norte-americana, acertada y concordante con sus intereses presentes y remotos, se origina en el antagonismo de límites y raza, existente entre ellos y las posesiones francesas. La guerra de los siete años fué el último acto del drama que en el continente representaron con rencor ingleses y franceses desde los principios de su establecimiento. Conviene precisarlo.

La América del Norte estaba distribuída entre tres

naciones: España, que poseía la Florida y los enormes territorios que completaban el virreinato de Nueva España; Francia, dueña de Canadá y del dilatado valle del Mississippi, todo lo que entonces se llamaba la Louisiana, que hoy forma varios estados de la gran República; e Inglaterra, metrópoli de trece colonias, especie de larga faja, inferior en extensión a la Louisiana, sin salida al Golfo de Méjico ni al río Mississippi. Las fronteras francesa y británica constituían líneas indefinidas de contacto y choque, lo que llevó a constantes guerras a los súbditos de las dos potencias. (12)

Estas luchas tuvieron influencia grande en las trece colonias. En ellas sus habitantes comenzaron a ejercitarse en las armas, formaron milicias aguerridas y, sobre todo, surgió el sentimiento colectivo. La separación casi absoluta en que vivían las trece colonias concluyó ante el peligro común, el francés, que hizo ver idénticas necesidades. Puede decirse que la última guerra empezó antes de que la declararan las metrópolis respectivas. En 1754 peleaban ya, en la América, los colonos de una y otra nación. En este período se formó Jorge Washington, el ínclito, que entra en la historia como bravo miliciano, no sin antes tropezar con el error y la adversi-

(12) Comenzaron en 1869 en "la guerra del rey Guillermo", apodo colonial de la del Palatinado. Se reanuda en la de "la reina Ana", sucesión de la corona de España. Estalla de nuevo en la "del rey Jorge", sucesión de Austria. La última guerra de los siete años, los colonos la empezaron con anterioridad llamándola "de ingleses y franceses".

dad. (13) Dos años después se proclamó la guerra de los siete años, a la que prestaron entusiasta concurso los colonos que completan su evolución en un sentido de unidad espiritual; la conciencia naciente de sus intereses generales se manifiesta en las negociaciones de paz, exige la Florida con preferencia a la Habana y decide, sin saberlo, el porvenir de su nación, el de Cuba y acaso el de Inglaterra. (14)

Los preliminares de la paz se acordaron el 3 de noviembre de 1762 en Fontainebleau, y el 10 de febrero del año siguiente, Inglaterra, Francia y España, firmaron el tratado de París, cuyo artículo diez y nueve disponía la devolución de la Habana.

La paz no fué popular en Inglaterra. El país estaba exhausto, pero los éxitos de la campaña lo llevaba a solicitar un tratado todavía más ventajoso. El mismo gabinete se dividió con respecto a la devolución de la Habana. Enrique Fox echó sobre sus hombros de atleta parlamentario la tarea de arrostrar las oposiciones y sacar, de sus fuegos, la aprobación. La sesión de la Cámara de los Comunes fué imponente. Pitt, en camilla, envuelto en franela, lívido, enfermo según parecía y acaso sólo representaba, clamó contra las bases de la negociación y pidió se prosiguie-

(13) En una de sus exploraciones Washington, atacó y mató a Jummonville, parlamentario francés, olvidado de que el año anterior había realizado una misión igual a los cargos de espionaje que le formuló sin razón. Poco después, derrotado, suscribió en el Fuerte de la Necesidad una capitulación en que reconocía que la muerte del oficial francés había sido un asesinato.

(14) Es indudable que si la Habana queda inglesa, los Estados Unidos no arrancarían hoy el cetro marítimo a Inglaterra. Acaso su independencia hubiera peligrado. No se olvide que la Habana fué el cuartel de reservas y la base de los enemigos de la Gran Bretaña durante la revolución de sus colonias americanas.

ra la guerra a Francia, pensamiento elevado del gran estadista que tomaba ya visos de obsesión. La corte, a fuerza de soborno, logró favorable voto. La paz tendió su manto; bajo él quedaron apagadas las discordias, y la devolución de la Habana fué prenda de la armonía, más aparente que sólida.

VII

SINTESES

Trascendencia de la conquista.—Majestad hispana.—Las grandes lecciones.—Prosperidad.—Consecuencias varias.—Primera relación de Cuba con el mundo.—Estado mental coetáneo.—Enseñanza a España.—Desdoblamiento.—Levadura cubana.—El germen del patriotismo.— Nuestro primer representante.— El impulso inicial.

LA toma de la Habana es hecho trascendente en nuestros anales. Cuba, antes de ella, era mero establecimiento, inferior a una factoría, casi inédito, pobre posada en medio del imperio colonial de España. El general Concha afirma que “la isla de Cuba era todavía a mediados del siglo último, una de las posesiones de América que menos ocupaba la atención del gobierno metropolitano, al cual sobraba en verdad demasiado campo en que espaciarse con el gobierno y administración de los vastísimos países españoles del continente. Mirada la isla sólo como un establecimiento penal, aunque desde los primeros tiempos del descubrimiento no se hubiera ocultado la importancia de su posición geográfica y

de sus excelentes puertos, el gobierno se mostraba más solícito de proveer a las necesidades de ella con el situado de Nueva España, que dar impulso al aprovechamiento de la tierra''. (1) El zarpazo inglés fué, en cierto modo, un segundo descubrimiento.

Los ingleses estuvieron en la Habana desde el 14 de agosto de 1762 hasta el 7 de julio de 1763. Durante estos meses no realizaron esfuerzos sistemáticos de britanización, instalados a modo de pasajeros; y sin embargo ejercieron notorio influjo en la colonia, reflejado más tarde en la metrópoli. Bastó a aquella el contacto, a ésta la ausencia, para que ambos experimentaran en sus relaciones sensibles modificaciones. Cubanos y españoles, al soplo de común sentimiento lealista, aunaron en la defensa heroicos ímpetus. En la soldadura de gloria de la resistencia intrépida surgió, no obstante, la lima de la futura ruptura. La leyenda de Caro y Pepe Antonio, cierta o falsa, en la radiografía de la historia, muestra larva de discordia espiritual y dibuja el primer renglón de un libro todavía increado. Se manifestó entonces el germen de la personalidad nativa, se escorzaron las líneas del carácter indígena y quedó así prometida al futuro la simiente del divorcio entre insulares y españoles. El fenómeno fué natural. El cubano halló novedades superiores en el vencedor. En el fragor de la pelea y en el cambio de amo, comenzó a verse. La dominación inglesa fué como el súbito hallazgo de un espejo para un salvaje: primera auto-contemplación. Aban-

(1) *Memorias sobre el estado político, etc. de Cuba* por General José de la Concha, pág. 1.

donado a la brega de una factoría incipiente, sin neo con el mundo, el colono sólo sabía de otros pueblos cuando el tambor de alarma infundía el terror de filibustera visita; extranjero, para él, significaba salteador que asolaba a la sombra de pabellón exótico. Las voces francés, inglés, holandés, las que más golpeaban sus oídos, eran variantes de bandidos y herejes. Para su ignorancia las demás naciones eran madrigueras que aventaban sobre las playas cubanas, aves rapaces cuyos vuelos tempestuosos traían secuela de robo, sacrilegios, violaciones, incendios, degüellos, en resumen: crimen y devastación. En la cinta azul que bordea la isla, la metrópoli colocaba invisible muralla de aislamiento. El nativo sólo conocía la existencia de España, menos todavía, y por lo mismo más temible y solemne, el poder del rey de España, exaltado por la distancia, enaltecido por la leyenda, agigantado por la imaginación, del rey que sujetaba en el guantelete férreo, cordaje de universal dominio. “Es un hecho característico de nuestra dominación en América el sorprendente prestigio de que España gozaba desde la California al Cabo de Hornos; prestigio que permitía a nuestros vi-reyes no sostener arriba de dos mil soldados desde Quito a Buenos Aires, y poco más, cinco o seis mil, en México, Guatemala, Nueva Granada, Venezuela y las Antillas. Y se explica. A tan larga distancia, dada las grandezas verdaderamente homéricas de estas tierras, supuesta la pesadumbre inmensa de la tradición y habida cuenta de la fuerza y de la importancia de aquella corriente inmigratoria de unos

catorce mil hombres al año, españoles exclusivamente; ¡como nuestros timbres no se habían de avalorar con tantas lenguas pregoneras, como nuestra historia no se había de enaltecer con tanto recuerdo palpitante de los grandes aventureros y descubridores del siglo XVI; y, como al fin, nuestro carácter no se había de levantar con el respeto de los unos, el asombro de los otros, el entusiasmo de éste, el interés de aquellos y el mismo deseo de todos para quienes no había colores bastante vivos ni frases bastante calientes para pintar el objeto de sus esperanzas, de sus recuerdos y de sus terrores! Los indios creían que el rey tenía la cabeza de oro; los criollos soñaban con la nobleza de Castilla, los chapetones reñían porque España era inmejorable e invencible y hasta los mismos extranjeros pensaban que el dominio de nuestra patria en América era de todo punto incontrastable''; (2) y se imponía, así, al colono americano la majestad hispana, a él no menos fuerte y sagrada que la majestad romana a los antiguos.

Un día hombres de tez y casacas rojas plantaron, a la vista de la población atónita, extraño pendón. El patriotismo—un patriotismo rudo que tenía del espíritu feudal en cuanto lo inspiraba instintivo amor al terruño y del místico en cuanto lo nutría la adhesión a un superior nunca visto, el monarca—lanzó contra el invasor a la multitud. En el choque la guarnición fué batida, debelada la muchedumbre, las minas de la victoria extranjera cavaron grietas en

(2) *La colonización en la historia*, por Rafael María Labra, tomo 2º, págs. 180 y 181.

el suntuoso castillo metropolitano: ¡España no era única! ¡No era mejor! ¡No era siquiera invencible! Tres lecciones, instantáneas, desconcertantes, talaron de un golpe la mentalidad criolla y barrieron las leyendas que lo aletargaban. El estupor de Robinson Crusoe al descubrir inquietante huella humana en el desierto islote, fué menor que el asombro del colono al recibir estas enseñanzas. A sus anchas se instaló el vencedor, pero no fué despótico. Bachiller y Morales recoge de coetánea crónica este juicio: “ellos se portaron no con la tiranía que leemos en la Historia de los vencedores sino con la mayor humanidad y sujeción”. (3) Los asuntos municipales quedaron a manos del cabildo colonial, dos naturales fueron llamados a las más altas funciones administrativas. Nuevos mercados abiertos a la producción derramaron próspera lluvia de oro. La ciudad fué puesta por primera vez en comunicación con el mundo. Cerca de ochocientos buques por lo menos, ya lo dije, penetraron en el puerto cuando en los años anteriores no llegaban a cuatro. El insigne estadista Francisco Arango y Parreño afirmó que la dominación inglesa fué “la verdadera época de la resurrección de la Habana. El trágico suceso de su rendición al inglés le dió la vida de dos modos: el primero fué con las considerables riquezas, con la gran porción de negros, utensilios y telas que derramó en un solo año el comercio de la Gran Bretaña; y el segundo demostrando a nuestra corte la importancia de aquel punto, llamando sobre él toda su

(3) *Cuba*, monografía histórica, antes citada, pág. 132.

atención y cuidado” (4) y hubiera sido más justo que en vez de usar el término resurrección dijera nacimiento, cuanto en página anterior manifiesta que “Cuba, esa preciosa alhaja que por sí sólo bastaba para vivificar la nación, para hacerla poderosa, debió a sus paternas desvelos (*los de Carlos III*) la consideración y memoria que no se le había prestado en los anteriores dos siglos: olvidada y despreciada como las demás colonias en que no se satisfacía de repente auri sacra fames” (5); y más adelante clava la estocada de esta verdad: “con sus negros y su libre comercio habían hecho más en un año los ingleses que nosotros en los sesenta anteriores”; (6) y es posible afirmar que también durante los dos siglos anteriores.

Los ácidos del dominio inglés produjeron fuerte reacción interna. La sociedad fecundada desarrolló larvadas energías. Se hizo próspera, ávida de bienestar, refinada. La afición al lujo se intensificó, acaso comenzó también la tendencia que el cubano padece en grado máximo de considerar, sin reflexión ni acierto en todos los casos, siempre superior a lo indígena, lo extranjero. El espectáculo de otro culto, practicado sin menoscabo del propio, granó saludables simientes de respeto franco a otras creencias. La indiferencia religiosa, de que tantas muestras damos, quizá naciera en aquellos días. El denuedo y pujanza populares de la defensa revelaron capacidades viriles, el contacto con seres libres, de más ade-

(4) *Obras* de Francisco Arango y Parreño, tomo I, pág. 57.

(5) *Obras* de Francisco Arango y Parreño, tomo I, pág. 56.

(6) *Obras* de Francisco Arango y Parreño, tomo I, pág. 58

lantada civilización y carácter mejor templado, trajeron a su espíritu en formación, eficientes enseñanzas y actuaron en la modalidad íntima de la sociedad.

Bachiller y Morales expresa: "Los efectos materiales que produjo la dominación inglesa han tenido que ser reconocidos por todos los hombres de buena fe como salvadores del porvenir: despertó la invasión a Cuba de un sueño de algunos siglos. "Hasta 1762 o sea el año de la invasión de esta plaza, puede llamarse nulo nuestro comercio exterior y nuestra agricultura hasta entonces puede muy bien decirse que no salía de las goteras de las poblaciones respectivas", (7) y, al copiar estas palabras exactas de Arango y Parreño, agrega el erudito autor de "Cuba Primitiva": "y fué tan rápido el aumento de bienestar con los dominadores que solo alteraron las leyes mercantiles que un sagaz observador, jesuita de profesión y cronista de esos sucesos, que citamos varias veces—dijo—comentando el cumplimiento del artículo catorce de la capitulación: "Algunas pobres, pocas y celosas familias con suma incomodidad quisieron ser las primeras en sus transportes a los dominios españoles: las demás suspendieron sus proyectos con la noticia de la paz que se anunciaba y aunque al principio se hubiera gastado muchas resmas en pasaportes creo que si los cuatro años concedidos (plazo de la capitulación) se cumplen antes de haberse ajustado, hubiesen sobrado con una mano de papel: no por afición a sus costumbres, sino por facilidad de víveres, ropas, *libertad* y bienes raíces

(7) *Cuba*, monografía histórica, obra citada, pág. 131.

en que consisten los caudales de este país. El número de embarcaciones que entraron en este tiempo se hace increíble: por los apuntes de contaduría, se conoce que pasaron de mil: cuyo importe a excepción de alguna azúcar llevaban solo en su dinero". (8) Subrayo, por mi cuenta, la dulce palabra libertad, cuya honda significación en la pluma de un festigo hostil, invita a la reflexión, pone en evidencia el régimen inglés en la Habana, y explica, tanto como la riqueza material, su inmenso y súbito influjo moral en la colonia. Los siervos, abandonados en un peñón inédito, adquirieron noción de la prosperidad, de la excelencia del territorio, de su calidad de hombre, aptos para el progreso, de la existencia de una civilización, de la revelación del mundo; y su rudo patriotismo, hasta el momento, indefinido elemento teórico de fidelidad a un dueño lejano e instinto de apego material a un pedazo de tierra, empieza a ser vivo sentimiento de amor a su isla, encantada cenicienta, sabida ahora sus maravillosas posibilidades.

La dominación británica fué civilizadora. Abrió para Cuba ventanas al mundo. La afluencia de naves implica el contagio de ideas. Debe recordarse el estado mental del viejo continente en el momento del contacto de la isla y él. El siglo XVIII es la transformación radical de la humanidad. De Inglaterra, que por *la Gloriosa*, entró a fines del XVII, en el régimen liberal, llegaron a Francia gérmenes renovadores. En 1684 Locke había publicado "Cartas so-

(8) *Cuba*, monografía histórica, obra citada, págs. 131 y 132.

bre la tolerancia" para defender la libre emisión del pensamiento, sostenida tres años antes por Bayle. Ilustres historiadores opinan que el destronamiento de Jacobo II llevó a notables escritores ingleses, éstos y otros, a la necesidad de proclamar principios que justificaran los derechos nacionales. A mi ver, los publicistas británicos, más que inspirados en el deseo de aprobar hechos consumados por la inmensa mayoría de sus compatriotas, respondían a un estado general del que eran sus obras expresión y resultantes lógicas. Igual acaece en Francia, que le corresponde la alta misión de generalizar las nuevas doctrinas. Ya se tomen las "Cartas persas", publicadas en 1721, ya las "Cartas sobre los ingleses", que lo fueron en 1734, para señalar inicio al movimiento intelectual de la centuria, es fácil afirmar que las teorías, acogidas con unánime entusiasmo, consonaban con el ambiente, daban forma tangible a una enorme palpitación de la sociedad. El nutrido grupo de literatos franceses, bautizados con el nombre no muy apropiado de filósofos, no creó sistemas, sino propagó dogmas, tradujo sentimientos formados por la evolución progresiva de la humanidad que, al crecimiento de la cultura y la riqueza, modificó la dirección fundamental de su pensamiento, ávida de estados más concordantes con su actividad y aptitud. La literatura fué, como siempre, reflejo y vehículo del alma colectiva. Una propensión general adoptó el nombre de filosofía, caracterizada por la crítica implacable, no siempre exacta, de la organización social y política, y el ansia de una refor-

ma radical de las instituciones básicas del gobierno. Era tan concordante con el ambiente, el evangelio predicado que la llamada filosofía asumió calidad de moda desde su torre de guerra. Fué elegante participar de ella en cualquier forma, siquiera fuera en la superficial ostentación de las máximas imperantes o en el halago a sus ilustres cultivadores; y preñada la atmósfera de inflamados ideales no tardó muchos años en ser acción, cuando encontró en la vigorosa clase media de Francia el instrumento de potente resonancia universal que vibra en su revolución. Antes del estallido violento iluminaron las nuevas luces a las clases privilegiadas, y apareció el despotismo ilustrado, que ofrece el espectáculo interesante y curioso de prender, desde los tronos, por manos de reyes y ministros, las hogueras que habrían de consumirlos. La humanidad, en aquellos días tempestuosos, aumentaba las calorías del alma, y, resuelta, se dirigía hacia el porvenir... Por la ventana abierta debió algún hálito penetrar en la colonia que comenzaba a dejar su sueño de siglos.

Inglaterra devolverá, al dueño antiguo, la Habana. España recibirá la capital y, como enseñanza profunda, el concepto de la importancia de Cuba, baluarte de su imperio americano, isla de potencia económica, colonia capaz de florecer en riquezas infinitas, ignoradas en lo hondo del seno fecundo. El colono tornó a los moldes maquinales y estrechos, mas su alma, ensanchada y conmovida, suspiró por los más holgados que ya conocía; y al volver, gozoso, a España, sin cuenta cabal, seguía saboreando

mieles de prosperidad: comercio libre, numerosas naves, comunicaciones constantes, ríos de oro, amplitud de horizontes y visión inquietante de porvenir mejor. Amó, desde entonces, el progreso. Sus ansias le dominan para siempre; y en la conquista, que repelía y aprovechó, adquirió conocimientos y resolución para entrar, irrefrenable, en la civilización. Al conocimiento de su isla y de sí propio, el nativo se desdobra, pugna, crece y prende en tiernos botones el agregado social cubano incipiente.

La levadura colonial, fermentada por el golpe extraño, se precipita ahora, de súbito, y, en el choque, acumula gérmenes capaces de fructificar. La sociedad, hasta ahora en posesión tan solo de los elementos estáticos del carácter nacional, comienza a tener uno dinámico, el primero de su historia, que actúa sobre aquellos, para iniciar su evolución. (9)

Esta transformación no se limita, de modo exclusivo al habanero, a lo menos a lo que hoy es hijo de la capital. La Habana entonces abarca y absorbe todo el territorio occidental, lo que ahora son tres provincias por lo menos. Muy posible es conjeturar que hasta los términos de *tierra adentro*, Santa Clara, llegaron áureos reflejos del comercio libre. Los que vivían en el contrabando marítimo, bien podían aceptar relaciones clandestinas con sus paisanos conquistados. El oro tiene alas bastantes para sobrepasar fronteras hipotéticas, débilmente veladas. La Habana, el distrito, poseía la mitad de

(9) *Bosquejo psicológico de los pueblos europeos*, por Alfredo Fouille, pág. 13.

los habitantes, y un influjo sobre ella puede considerarse general. Desde luego la porción, poco poblada de Cuba, que permaneció bajo el poder español, no experimentó cambio inmediato ni en riqueza ni en otros aspectos. Esto hace, en la diferencia, más intensa la ejemplaridad. Los efectos de la dominación para ella serán reflejos y derivados de la acción ulterior de España. Por lo mismo, el cubano no conquistado evolucionará con mayor lentitud, quizás más radical, en su día, el íntimo desdoblamiento. Abandonado a sus montañas pintorescas y a sus llanuras feraces se apega a la tierra, se repliega sobre sí; su sociedad, más aislada, será patriarcal y localista; y serán más firmes y agudas las aristas de su perfil eriollo.

Se esbozan, así, los contornos del núcleo cubano, y se apuntan, carentes de relieve, los delineamientos de la psicología nacional modelada por la herencia y la naturaleza. En la penumbra de un peñón abandonado comienza a columbrarse una colonia, a presentirse un pueblo. Hierve el nativo durante la defensa con entusiasmo, energía y ardor, luego se trueca en altivez y resistencia; pero incapaz de persistir, desfallece, cae en la resignación y halla, sin esfuerzo, recursos espirituales para adaptarse al nuevo régimen. Enemigo del análisis, renuente a la reflexión, busca y encuentra acomodo, mientras desahoga en cohetería jocosos sentimientos contrariados que solo hieren la epidermis. Dispuesto a los más heroicos ímpetus y, a metódicas actividades, reacio, manifiesta cualidades persistentes: adhesión al

progreso, en especial al material, gusto por la innovación, tendencia instintiva hacia lo exótico, ansia desapoderada de riquezas, sentimentalismo rayano en sensiblería, arranques vehementes y desmayos súbitos en la acción. El rápido cambio económico, el pasmoso enriquecimiento intensificó, en su espíritu, la pasión del lucro y la prodigalidad. En las sombras del horizonte, perfílase un pueblo impulsivo—emocional, arrogante, sensual, dócil, fatalista en cierto modo, terco sin perseverancia, violento sin energía, ardoroso sin pasión, abierto a la ternura y propicio al egoísmo, siendo su sentido moral de nobleza ingénita, blando para repeler influencias perniciosas, anuente a realizar concesiones a los intereses inmediatos, y a justificarlas con sofismas, así como a verificar, abatido, sumisiones inexplicables y, también, crecido, viriles rebeldías, y a caer, sin transiciones, del trampolín del arrebató, en el colchón de la indiferencia.

Factores interiores, reflejos y externos, determinarán el desarrollo esbozado. Cuba, revelada, va a recibir los beneficios de la reyecía progresista de Carlos III; el espíritu renovador, que él encarna, arriba a la isla y alcanza póstuma culminación en el general Luis de las Casas, ilustre personificación colonial del despotismo ilustrado. Las larvas, incultivadas, a modo de vegetal silvestre, cuajan en la soledad, al ímpetu pródigo de la naturaleza ubérrima, crecen y, al soplo de la nueva tendencia, favorecidas por varios elementos y circunstancias, se trasmuta la factoría en colonia y se sueldan los habitan-

tes en comunidad. El gobierno de las Casas decide y organiza la evolución y despierta la vida interna del nativo, llamado a la civilización, si bien constituido en una sola clase: el terrateniente, intelectual y aristócrata. Los gérmenes autóctonos, acarreados por tres siglos, se precipitan en galope de progreso, cristalizan en un grupo humano, localizado, inconfundible, sociedad embrionaria, delineada ya, tosea todavía, que augura una unidad étnica fija en una unidad geográfica. (10) Es una variante etnológica evidente de la raza hispana: original, propia y distinta; y la expresa y prueba, en el crepúsculo de la centuria, en su único aspecto definido: el patriado, con cualidades y defectos peculiares, congénitos, hereditarios y adquiridos, el majestuoso prócer criollo, espléndido tipo de la transición, que se acomoda, gustoso y adicto, en el régimen y, enérgico, ansía, persigue y gana el progreso patrio: Francisco Arango y Parreño, el primero en el orden cronológico de nuestros grandes hombres, uno de los más eminentes que ilustran la historia de Cuba. (11)

En 6 de julio de 1763, Ambrosio Funes de Villalpando, conde de Riela y de Atarés, designado capitán

(10) Concepto de la nación, del profesor Burgess, *Ciencia Política*, pág. 9. Este concepto está generalmente admitido, si bien, en mi opinión, es muy objetable.

(11) Esta evolución del cubano y de la factoría, que aquí apunto, no corresponde ser considerada, dentro del plan que me tengo trazado, a este volumen, donde me limito a indicarla. La toma y dominación inglesa de la Habana, objeto de este libro, es un factor primero en tiempo y muy importante, como creo haber expuesto, del cambio radical que experimentará, después, la isla. Por ello anticipo, en ese párrafo, algunas afirmaciones que espero tengan su desarrollo y demostración cumplida en el próximo volumen: *El despotismo ilustrado en Cuba* y en el que lo sigue *Aurora de la personalidad cubana*, segundo y tercero de la serie *Estudio histórico de los tiempos modernos de Cuba*.

general de la Isla, entró en la ciudad y restauró la soberanía española. Al siguiente día abandonaron la Habana el general Keppel y los tres mil soldados que formaban el ejército de ocupación. El dominio pasó en la Historia Universal con brevedad de relámpago y en la de Cuba imprimió, hacia el progreso, a la evolución cubana, *el impulso inicial*.

APENDICE

COPIA DEL ACTA DE CAPITULACION

En la Ciudad de la Havana en quince de Agosto de mil setecientos sesenta y dos se juntaron a cavildo en la sala Diputada los señores Don Miguel Calvo de la Puerta Alcalde ordinario de esta ciudad y su jurisdicción por S. M. Doctor Don Pedro Joseph Calvo de la Puerta Alguazil Mayor Don Joseph Zipriano de la Luz Correo Mor. Don Joseph Martín Felix de Arrate Don Sebastián de Peñalver Angulo: y Don Cristóbal de Sayas Basan Receptor de Penas de Cámara y gastos de justicia Regidores por S. M. se trató y acordó lo siguiente:—Yo el presente Eserivano en este Cavdo. abri un pliego dirigido por el Sr. Mariscal de campo Don Juan de Prado Gover. y Capn. Gral. de esta Ciudad e Isla a este Ilte. Cavdo. acompañando su carta con dos copias authorisadas de los Artículos de las capitulaciones hechas para la entrega de esta Plaza a las armas de S. M. Británica, entre los Exmos. Sres. Admirantes Don J. Pocex y Gral. Conde Alve-Marle, Comandantes de Mar y tierra del expresado Governador y Mar-

quéz del Real Transporte y habiéndose leído a la letra se acordó: Se pongan a continuación de este Cavdo. la prebenda, carta y copias, y que los Señores Comos. respondan al enunpeiado Sr. Don Juan de Prado dándole aviso del recibo de los sitados papeles y de quedar éste Iltre. Ayuntamiento instruído enteramente de su contesto para arreglar en lo subcesivo sus acuerdos y resolucion conforme se prebiene por su Sria. y pide el estado de la materia. Con lo cual se concluyó este cvado. de que doy fe: Ante my Ignacio de Ayala SSno. The de Cavdo. Muy ser mio:—Haviéndose seguido la defensa de esta ciudad y sus castillos en los términos vigorosos que a V. S. son notorios, y que exigia la importancia de conservar al Rey en sus dominios un Puesto de tanta consideración, y llegado al extremo en que según las Leyes de la Guerra y las consideraciones de la humanidad era preciso ocurrir a el arvitrio de una honrrosa capitulación para precaver las fatales consecuencias que podían experimentar los vezinos en el caso de un asalto que amenazavan en próximo las duras operaciones del enemigo se hubo de formalizar aquel en los términos que parecieron más convenientes a preservar los dros. de los mismos vezinos conservar ilesa la Religion C. A. R. que profesan y procurar las mayores ventajas a favor del Rey y de la Guarnición los mismos que particularmente se han comunicado a los individuos de ese mui Ilte. Cavildo por no haber permitido la estrechez del tpo. y la confusión que han causado las atenciones varias a los asuntos de la guerra otra mayor formalidad, los que

ahora paso en la adjunta copia para que quedando V. S. perfectamente instruída de su contexto pueda arreglar a él en lo subsesivo sus acuerdos y resoluciones.—Nuestro Señor gde. a V. S. ms. as. Havana trece de agosto de mil setecientos sesenta y dos: B. L. M. de V. S. su mas segro. Servidor: Juan de Prado: Sres. M. N. Y. M. L. C. de la Havana. Capitulación en que se incluyen las condiciones con que ofrece rendirse a las armas de S. M. B. mandadas por mar por el Exmo. Sr. Almirante J. Pocock, y por tierra por el Exmo. Sr. Conde de Albemarle la Ciudad de la Havana y su actual Gobernador: Primero:—La Guarnición en que ademas de la tropa de infantería, artillería y dragones se comprenden las milicias de los Lugares de la Isla saldrá por la Puerta de Tierra el dia veinte del presente mes si antes no llega socorro capaz de hazer levantar el sitio con todos los honores Militares, Armas, al hombro Tambor batiente y vanderas desplegadas seis cañones de campaña con doze tiros cada uno y otros tantos cada sábado, y los Regimientos sacaran tambien las caxas Militares de su pertenencia y ademas el Gobernador seis carros cubiertos que no será permitido registrar en manera ni con pretexto alguno: Segundo: Que a la expresada Guarnicion se le permitira sacar de esta Ciudad todos sus haveres equipage y dinero y transportarse con ellos a otro lugar de la Isla a cuyo fin se permitira hagan venir y entrar libremente en ella las cavalgaduras y carruages correspondientes a su exportación entendiéndose lo mismo con los demas Ministros de S. M. C. em-

pleados en la Administración de Justicia Intendencia de Marina comisaria de Grra. y manejo de Rl. Hacienda que elijan desde luego el partido de salir de la Ciudad: Tercero: Que la Tropa de Marina y las Tripulaciones de los Navíos que existen en su Puerto y han servido en Tierra gozarán en su salida los mismos honores que la Guarnición de la Plaza, y seran con ellos restituidas abordo de dichos Navíos para que con el Gefe de escuadra Dn. Gutierrez de Hebia Marqués del Rl. Transporte, y comandante Gral. de las de S. M. C. en esta América luego que se desembaraze la boca de dicho Puerto salgan de él con todos sus haveres equipages y dinero para pasar a algun otro de los de la dominación española con la expresada condición de que en su navegación hasta llegar a él no atacará a ninguna escuadra ni Navío suelto de S. M. B. ni de sus aliados ni tampoco a las embarcaciones de sus súbditos particulares, y que tampoco será atacado por ninguna escuadra ni Navío suelto de S. M. B. o de sus aliados y que sobre dicha escuadra podrá embarcar libremente la expresada Tropa y Tripulaciones con sus ofizalez de Grra. y mar y demas individuos que de ella dependen, y los caudales efectivos que se hallan en esta Ciudad pertenecientes a S. M. B. con los equipages y haveres en especie de plata oro u otra cualquiera del dicho Marques, y demas individuos del Ministerio de Marina franqueándosele assimismo quanto sea nezesario para su conservación, y la de sus Naves y para la havilitación de ellos al tiempo de su salida de los Almacenes de S. M. C. y lo que en ellos

faltase por los precios—que fuesen corriente en el Pais; Cuarto: Que de toda la Artillería, Pertrechos y Municiones de Grra. y boca pertenecientes a S. M. C. a exepeion de los que correspondan notoriamente a dicha escuadra se hará un Inbentario exacto y puntual con asistencia de cuatro sugetos vasallos del Rey de España que nombrará el Gover. y otros cuatro subditos de S. M. B. que eligirá su Exa. el Sor. Conde de Albemarle quien quedará posesionado de todo hasta que ambos soberanos acuerden otra COSA: Quinto:—Que respecto a hallarse casualmente en esta Ciudad el Exmo. Sor. Conde de Superunda Teniente General de los Extos. de S. M. C. y Virrey que acava de ser del Reyno del Perú y el Sor. D. Diego Tabares Mariscal de Campo de los Extes.: Gover. que fué de Cartagena con el destino de pasar a España seran comprendidos con sus familias en esta Capitulación dejándoseles en el libre goce de sus equipages, y demas haveres de su pertenencia de qualquier especie o clase que sean y facilitándoseles embarcaciones para su transporte a España: Sexto:—Que la Religion C. A. R. será mantenida y conservada en la misma conformidad que hasta aquí ha sido exercida vaxo de la dominación de S. M. C. sin ponerse el menor impedimento en todos aquellos actos públicos que son propios de ella dentro y fuera de los Templos a los quales, y a las festividades que en ellos se solemnizan se guardará la veneración qe. hasta ahora han gozado: Y todos los eclesiásticos, Conbentos Monasterios, Hospitales, Comunidades, Universidades y Colegios permanezeran en el libre

goze de sus fueros derechos y privilegios con el de sus bienes y rentas asi muebles como raizes según que hasta aquí lo han obtenido:—Septimo:—Que el Obispo de Cuba conservará igualmente los derechos, privilegios y prerrogativas que como tal le competen para la dirección y pasto espiritual de los fieles de la Religion Catholica, nominación de Párrocos, y demás Ministros eclesiásticos, que son necesarios para ello con el ejercicio de Jurisdiccion que le es anexo y libre perzepcion de rentas y proventos correspondientes a su dignidad que será extensiva a los demas eclesiásticos en la parte que les toca de los dezimales y demás asignados para su congrua sustentación: Octavo: Que en los Monasterios de Religiosos y Religiosas se observará el Gobierno interior que hasta aquí con subordinación a sus legitimos superiores segun el establecimiento de sus particulares Institutos sin novedad alguna ni variación: Noveno: Que del mismo modo que los caudales efectivos que se hallan en esta Ciudad pertenecientes a S. M. C. han de ser embarcados en los Navíos de la Escuadra que existe en este Puerto, para ser transportados a España todos los tabacos que asi mismo pertenezcan a S. M. C. y que será permitido aun en tiempo de Guerra al mismo Soberano la compra de tabaco de la Isla en el distrito de ella sugeto al Rey de la Gran Bretaña por los precios que corren establecidos y su libre conduccion a España en embarcaciones propias o extranjeras y que para el fin de su recoleccion custodia y veneficio conservara los Almazs. Molinos y demas ofizinas que estan destinadas a estos fi-

nes, y mantendra a qui los Ministros que sean nezesarios: Décima: que en consideración a que este Puerto se halla situado oportunamente para alivio de los que navegan a esta parte de América tanto Española como Inglesa será reputado para los vasallos de S. M. C. como Puerto neutral, y les será permitido entrar y salir libremente tomar los refrescos que nezesitasen y reparar sus embarcaciones pagando todo por los precios corrientes, y no podran ser insultados ni perturbados en su navegación por las embarcaciones de S. M. C. ni de sus vasallos y aliados desde los cavos de Cateche en la Costa de Campeche de San Antonio al Oeste de esta Isla y senda de la Tortuga hasta este Puerto, y desde el hasta ponerse en la altura de treinta y tres grados Norte hasta que ambas Magestades catholica y Británica acuerden otra cosa: Onceno: Que a todos los vezinos estantes y avitantes de esta Ciudad se les dejará en el libre uso y posesion pacifica de sus ofizios y empleos Políticos que obtengan en propiedad, y en la de sus caudales y demas bienes asi muebles como raizes de cualquier calidad y condición que sean sin que esten obligados a contribuir en otros terminos que los en que lo hacian a S. M. C. Duodécimo: que a los mismos le seran conservados, y guardados los fueros y privilegios que han gozado hasta el presente y seran gobernados en nombre de S. M. B. vaxo de las mismas Leyes administrativas digo administracion de Justicia, y condiciones con que lo han sido en los tiempos de la dominación española en todos los asuntos que entre sí tubiesen nombrando sus Juezes y Mi-

nistros de Justicia segun sus usos y costumbres: Décimo tercio: Que a qualesquiera de los dichos vezinos que no quieran permanecer en esta Ciudad les será permitido sacar libremente su caudal y riquezas en la especie que más les combenga, vender sus bienes raizes, o dejarlos en administracion y transportarse con ellos a los dominios de S. M. C. que eligiesen conzediendoseles para ello el espacio de quatro años y dandoseles embarcaciones que los conduzcan compradas o fletadas con los pasaportes y resguardos de seguridad nezesarios, y el poder armarlas en corso contra Moros y Turcos con la expresa condicion de no emplearlas contra vasallos de S. M. B. o de sus aliados ni ser insultadas ni dejadas de ellos. Y que éste y los dos artículos antezedentes comprenderan a todos los Ministros de S. M. C. así de tierra como de Marina y Oficiales de la Tropa que se hallen casadas, y establecidos con familias y Hacienda en esta Ciudad a fin de que gozen del msimo arvitrio que los otros vezinos: Decimo quarto: Que a estos no se les causara la mas minima molestia por haver tomado las Armas en fuerza de su fidelidad y estar alistadas sus Milicias para los casos ocurrentes de la Guerra ni se permitirá saqueo ni otro desorden a la Tropa Inglesa y que por el contrario gozaran cumplidamente los demás derechos exepciones y prerrogativas que los otros subditos de S. M. B. restituyendo sin el menor impedimento ni embaradel Campo a la Ciudad con todos sus equipages y caudales las familias, que hubiesen salido de ella con motivo de la presente imbasi3n deviendo entenderse

comprendidas en los presentes Artículos, y que a unos ni a otros no se las incomodara con alojamiento de Tropas en sus casas sino que éste se hara en cuarteles segun se ha practicado durante la dominación española: Quince: que los caudales que se hallan detenidos en esta Ciudad pertenecientes a comerciantes de Cadiz de los Registros que han ido llegando en que son interesadas todas las naciones de la Europa se le facilite a los Maestros encargados de ellos el Pasaporte correspondiente para hazer libremente su remisión con dichos Registros sin el riesgo de ser insultados en su viage: Decimo-Sexto: que a los Ministros que ayan tenido a su cargo el manejo administracion y distribución de la Rl. Hacienda u otro cualquiera asunto de peculiar Comision de S. M. C. se les aya de dejar en el libre uso de todos aquellos papeles que sean conzernientes a su resguardo en la facultad de remitirlo o llevarlos a España para el fin expresado, y lo mismo se entienda con los Administradores de la Rl. Compañia establecida en esta Ciudad y sus otros dependientes: Decimo-setimo: que los archivos publicos permanezcan en poder de los Ministros que los tienen a su cargo sin que se permita el menor extravio de los papeles e instrumentos que incluien por el grave perjuicio que en ello se inferira digo inferiria a los derechos del comun y de los particulares: Decimo-octavo: que a los oficiales y soldados que se hallan en los hospitales se les tratara de la misma forma que a la guarnicion, y en haviendo combalecido se les facilitaran Bagages o embarcaciones en que transportarse a don-

de se halle el resto de la misma guarnicion con todo lo nezesario para su mayor seguridad y subsistencia en el viage y entre tanto se le suministren viveres y medicinas segun pidan los contralores y zirujanos de dichos hospitales a quienes, y a los demas dependientes de ellos comprenderá esta capitulacion segun el Partido que prefieren: Decimo-noveno: Que los prisioneros hechos de una parte a otra desde el dia seis de Junio que se presentó la escuadra Inglesa delante de este Puerto se restituirán reciprocamente sin rescate alguno en el termino de dos meses por lo respectivo a los que se han remitido fuera de esta Ciudad a otros lugares de la Isla por falta de oportunidad en ella para su custodia o antes segun fuesen llegando: Vigesimo: que estando acordados los articulos de esta Capitulacion, y dados los reenes de una parte a otra para su cumplimiento, se entregará la Puerta de Tierra a las tropas de S. M. B. para que ponga una guardia en ella con otra que subsistirá de la guarnicion de la Plaza hasta que se verifique su ebacuación sirviendose el Exmo. Sor. Conde de Albemarle de embiar algunos soldados, para salvaguardia a las Iglesias combentos casas de Generales y demas vezinos empleados: Vigesimo primero: Que será permitido al Gover. y Comte. de la Escuadra despachar aviso a S. M. C. y a las demas partes que tengan por combeniente con embarcaciones a las quales se confiesa seguro pasaporte para su viage: Vigesimo segundo: Que esta Capitulacion se observe precisa y literalmente sin interpretacion y sin que valga para lo contrario pretexto de repre-

salias de no haberse cumplido algunos de los articulos antezedentes Vigesimo Tercero: Que respecto hallarse en este Puerto tres urcas olandesas que fueron fletadas en tiempo de paz para conducir pertrechos y gente a estos Dominios de S. M. C. se les dege su plena livertad con sus tripulaciones, y demas de su pertenencia para seguir el destino que mas bien les combenga. Havana doce de Agosto de mil setecientos sesenta y dos: Don Juan de Prado. Lo que se contiene en estos articulos respectivo a la escuadra sus ofizs. tripulaciones y guarniciones se ha hecho con mi intervencion, y les propongo, como su comandante general, y a consecuencia de lo que se ha acordado en Junta de ayer—Havana doce de Agosto de mil setecientos sesenta y dos—El Marques del Rl. Transporte—Es copia a la letra de su original. Havana trece de Agosto de mil setecientos sesenta y dos—Juan de Prado.

Articulos de Capitulacion combenidos entre SS. CC. Dn. J. Pocock Cavallero de la Orden del Baño y el Conde de Albemarle Comandante de la Esquadra y del Exercito de S. Se. B. por sus partes, y por S. S. E. E. el Marques del Rl. Transporte Comnte. en Gefe de la Esquadra de S. M. C. y Dn. Juan de Prado Gover. de la Havana para la rendicion de la Plaza Navios Españoles en su Puertto— Articulos preliminares: Las Puertas de Tierra y Punta seran entregados a las tropas de S. M. B. mañana trece de Agosto a las doce del día, a cuyo tiempo tendran efecto los articulos de Capitulacion siguientes: Primero —La guarnicion consistiendo de tropas regladas:

los dragones desmontados dexando sus cavallos para el servicio de S. M. B. en consideración de la vigorosa y braba defensa del Fuerte del Forro, y de la Havana, saldrán por la Puerta de la Puntta, con dos piezas de cañon y seis tiros para cada uno, y el dho. numero para casa soldados tambor batiente con vanderas desplegadas y todos los honores Militares: La caxa Militar negada. al Gover. se le concederán todas las Faluas que fueren necessarias para conducir sus equipages y efectos a bordo del Navio destinado para el. Todas las Milicias assi fuera de la Ciudad como denttro, entregaran sus Armas a los Comisarios que se nombraran para recibirlas—Segundo—Los de la citada Guarnicion se les permitira llevar consigo todos sus efectos, y dinero a bordo de los Navios que se destinaran a costa de S. M. B. para transportar la guarnicion al Puertto mas inmediato de España—El Yntendente de Marina Comisario de Guerra y los empleados en el manejo de los Caudales de S. M. C. luego que entreguen sus cuentas, se les dara permiso para salir de la Ysla, si lo quisieren executtar—Tercero—El Marques del Rl. Transporte con sus oficiales marineros y soldados de Marina, siendo esttos una parte de la Guarnicion, seran tratados en la misma forma que al Gover. y Tropas regladas. Todos los Navios que esttan en el Puertto de la Havana y toda la Platta y efectos de qualquiera especie pertenecientes a S. M. C. se entregaran a las personas que seran elegidas por el Sr. Cave. Dn. J. de Pocock y el Conde de Albemarle para recibirlos.—Quarto—Toda la Artilleria y qual-

quiera especie de Armas municiones de beca y guerra sin reserba sean entregadas a las personas que nombrasen el Almirante y General—Quinto—El Conde de Superanda The. Gral. de los Exercitos de S. M. C. y Virrey que fue del Reyno del Peru y Dn. Diego Tabares Cavo. Del Orn. de Santo. Mariscal de Campo y Gove. que fue de Cartagena sean conducidos a España en el modo mas acomodado que los Navios permitan conveniente a los empleos, Dignidad y caracter de esta Personas nobles, con todos sus efectos Platta y criados en el tiempo que mas le combine—Sexto—Concedido—Setimo—Concedido con la reserba que en el nombramiento de curas y otros empleos sera con la aprobacion del Gobernador de S. M. B. que mandare esta Plaza—Octavo—Concedido—Noveno—Negado—Decimo—Concedido—Y se les permitira continuar en sus officios de propiedad tanto quantta su conducta no diere motivo para otra cosa—Duodecimo—Concedido—Decimo tercio—Los vecinos se les permitira vender y remover sus efectos a qualquiera parage de los domenios Espanoles en Embarcaciones a su costa, para lo cual se les daran los Pasaportes combenientes. Y devera entenderse que los officiales que tienen vienes raices en la Ysla Gozarán de este beneficio concedido a los demas vecinos—Decimo Catorce—Concedido a excepcion que en caso de necesidad de aquartelar las tropas se ha de dejar a la direccion del Govo. todos los esclavos del Rey, seran entregados a las personas que sean nombradas para recibirlos— Decimo quinto—Negado— Decimo sexto—Todos los Papeles Publicos se entregaran a los

Secretarios del Almirante y Gral. para revisarlos, los que se devolverán a los Ministros de S. M. C. sino se encontrasen necesarios para el buen gobierno de la Ysla—Decimo Octavo—Concedido—El Gover. teniendo Comisarios competentes para asistirles con viveres, cirujanos, medicinas, y necessarios a costa de S. M. B. mientras estuviesen en los Hospitales.—Decimo Noveno—Este articulo no puede ser concluido hasta que los prisioneros britanicos sean entregados.—Vigesimo—El numero de salva guardia pedido para la seguridad de los templos Conventtos y otros parages seran concedidos. Lo demas de este articulo esta respondido en el Preliminar—Vigesimo Primero—Como las Tropas se han de embiar a España, es por demas un aviso.—Vigesimo segundo—Concedido.—Agosto doce de mil setecientos senta y dos—Albermarle—Anttonio Remirez de Estenoz—En virtud de la facultad que se me ha conferido firmo este tratado de Capitulacion en el Quartel general Cassa de Arostegui a doce de Agosto de mil setecientos sesenta y dos—Anttonio Remirez de Estenoz—Nos conformamos con estos articulos que son copias fieles de sus originales, segun la traduccion executada del idioma Yngles al Español, por don Miguel Brito, Ynterprete publico de esta Ciudad—Havana trece de Agosto de mil setecientos sesenta y dos—El Marques del Rl. Transporte—Don Juan de Prado—Es copia a la letra del original—Havana trece de Agosto de mil setecientos sesenta y dos—Juan de Prado.

CORRESPONDENCIA ENTRE LORD ALBEMARLE Y EL OBISPO MORELL

Los presentes documentos aparecen en la antigua historia de Antonio Valdés. Los reproduzco aquí por la circunstancia de que algunos han considerado la cuestión entre el gobernador y el obispo, como acto injusto y despótico—Oficio del Comandante de Artillería al ilustrísimo Obispo y Señores Curas:—
“Según las reglas y costumbres de guerra observadas por los oficiales Comandantes de artillería en todos los países de Europa, cuando una ciudad está sitiada y se rinde por capitulación:

Mando a la ciudad de La Habana y sus villas comarcanas donde la armada estaba situada, que todas las campanas que se hallan en todas las iglesias, conventos y monasterios, como también de los ingenios de azúcar, y otros metales iguales al de campanas, que den cuenta de ellas, para que se lleve a debido efecto dicho punto, haciéndoles los ajustes que fueren razonables, para tomar en cambio de dicho metal.—Habana 19 de Agosto de 1762.—Samuel Claveland. Lt. Colonel of artillery.

Ilustrísimo Señor: La cantidad ofrecida al Oficial Comandante de la artillería de S. M. B., por las campanas de la ciudad es tan despreciable que me obliga a mostrar mi disgusto. Conque para hacer acomodación, digo que puede V. I. para todas las iglesias entregar a dicho Oficial diez mil pesos, y espero por este oficio merecer atención. B. L. M. de V. I. su mayor servidor.—Albemarle. Habana, 27 de Agosto de 1762.

“Habana, y Agosto 30 de 1762.—Muy Reverendo Lord: Deseo y piedo, que V. S. mande proveer para las tropas británicas una iglesia en que celebren los divinos oficios, o bien que se les señale una alternativamente con los católicos, patales horas a mañana y tarde, en que estos no usen de ella.

“Insto asimismo en que se me dé razón de todos los templos, conventos y monasterios de cualquiera denominación, que se hallen comprendidos en la jurisdicción del Obispo de Cuba, como de los Superiores y oficiales publicos que les pertenezcan.—Soy con gran respeto y estimación, muy Reverendo Lord, de V. S. el más obediente humilde servidor,—Albemarle.

“Exemo. Sr. Muy Señor mío: he tenido la honra de recibir la de V. E. de treinta del mes próximo pasado. Su contenido se reduce a dos puntos: el uno sobre asignación de iglesia a las tropas británicas para celebrar los divinos oficios, o que tengan una alternativa con los católicos, para tales horas a maña-

na y tarde, en que éstos no usen de ella; y el otro en orden a que se dé razón a V. E. de todos los templos, conventos y monasterios de cualquiera denominación, que se hallen comprendidos en la jurisdicción del Obispado de Cuba, como de los superiores y oficiales que les pertenezcan.—En cuanto a lo primero debo decir a V. E. que el Excmo. Sr. J. Eliot, en visita que le merecí la tarde diez y nueve del mismo mes, me hizo insinuación de parte de V. E. sobre este asunto. Reservé satisfacerle, como lo ejecuté en el próximo siguiente, según aparece de la copia que incluyo a V. E. para que se sirva de satisfacción al enunciado particular, añadiendo quedar con el más inexplicable sentimiento de no poder deferir a la instancia de V. E. por no ser conforme a las máximas de la religión católica, cuya conservación indemne se afianza en la capitulación y artículo sexto, y V. E. verbalmente se ha dignado ratificármela con expresiones muy vivas y propias del carácter y grandeza de V. E. sobre que contemporáneamente manifesté a V. E. mi especial gratitud.—Por lo respectivo a lo segundo, pongo presente a V. E. que habiéndose tratado de mis derechos, privilegios, prerogativas, nominación de párrocos y demás ministerios eclesiásticos pertenecientes a mi dignidad, se respondió en el artículo preliminar del sétimo número, que se concedía con la reserva que en el nombramiento de Curas y otros empleos, será con la aprobación del Gobernador de S. M. B. que mandase esta plaza.—En las referidas palabras no encuentro alguna que comprenda la razón que V. E. me pide, y así debo ceñir-

me a su lateral sentido como lo ejecutaré puntualmente siempre que llegase el caso. Además de que nunca podría yo darla con la generalidad que se pretende, respecto a que la jurisdicción del Obispado de Cuba, que al presente corre a mi cargo, se extiende a toda la isla, dominada por S. M. C. en la mayor parte de su terreno y pueblos, y de éstos nunca pudiera yo noticiar lo más mínimo a V. E. sin cometer gravísimo atentado y sujetarme a una reprehensión muy severa.—No me parece tampoco que el ánimo de V. E. sea éste, sino que su insinuación proceda de que, como recién venido a este país, no se halla V. E. con las noticias correspondientes a estos asuntos. V. E. en fin se persuada a que no deseo otra cosa que complacerle y guardar con V. E. una buena armonía, sobre que recuerde la quietud de estos moradores; pero al mismo tiempo se servirá V. E. hacerme la justicia de que en todo debo obrar con la más seria reflexión, para no faltar, ni en un ápice, al soberano respeto de las dos Supremas Magestades, que en la constitución presente venero, y cuyas regalías procuraré con todo esfuerzo mantener ilesas, fijando para ello la vista en las capitulaciones y artículos, como autorizados con sus Reales nombres, y que me servirán de Norte seguro para el acierto de mis operaciones. Si en alguna faltare o excediere, se servirá V. E. con amistosa llaneza advertírmelo, en el supuesto de que mis yerros procederán de entendimiento pero no de voluntad. Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años: de este su palacio y Septiembre 2 de 1762.—Exemo. Sr. B. L.

M. de V. E. su más seguro servidor el Obispo de Cuba.

Ilustrisimo Señor.—Señor. recibí una Carta muy largo de U. Y. pero sin ser respuesta a la mía, ignoro de haver leído Capitulación particular que he hecho con la Yglesia, pero cierto estoi que ninguna puede excluir los Vasallos de su Magestad Británica de su culto divino; y por la misma razón si U.Y. no mi assine una Yglesia, tomaré la que mejor me pareciere, y sier-vase de acordar que todos empleos o dignidades Ecclesiasticos han de recibir mi aprobación, y tambien será mejor cumplir con lo que pide, que cansarse con escribir Epistolas tan largos.—Dios guarde a U. Y. muchos años. Habana Setembre y 4 de 1762. Ylustrisima Señor:—B. L. M. de U. Y. su más seguro servidor. Albemarle.

Ilustrisimo señor: “Dias ha que suplique una lista de todas los beneficios Ecclesiasticas de la donación de U. Y.: y una vez más repito mis deseos de tenerla sin perdida de tiempo.—Tengo noticias que el colegio de Jesuitas ha recibido en su orden un oficial ingles despedido del servicio del Rey, para sus malos procederres, apenas creo que tal cosa se han hecho sin mi licencia. Aquella orden no está en mucha reputación aún en España y en Portugal y en la Francia estan totalmente expulsos. No se que ordenes recibiré de mi corte tocante a ellas, especialmente si represento su falta de respecta a mi Per-

sona, que representa la del Rey mi amo en esta lugar. Si ellos no están enteramente debaxo de la Jurisdicción de U. Y. remítame el Rector de ellas aca. Dios guarde &c. Habana Setembre 25 de 1762. B. L. M. &c. Albemarle.

“Ilustrisima Señor: Mucho siento el hallarme con la necesidad de recordar a U. Y. de lo que deve a-ver pensado días ha. A saver. Un presente de la Yglesia a el General de un Exercito conquistadora: lo menos que U. Y. puede pensar a ofrecer por este donativo es Cien mil pesos. Mis deseos es a vivir en mucha concordia con U. Y. y la Yglesia, lo cual he manifestado en cada ocasión hasta aora. Espero el no tener motivos para deviar de mis inclinaciones por desquida alguna de su parte.—Dios guarde &c.—Habana Octubre y 19 de 1762.—B. L. M. &c. Albemarle.

“Excelentísimo señor. Muy señor mio: entre cuatro y cinco de la tarde del día de ayer, estuvo a visitarme de parte de V. E. una persona cuyo nombre, apellido y nación ignoro. Solo sé que habla español aunque con resabios de extranjero, y que trae en las orejas unas argollitas de oro, a usanza de mugeres. Reparé que en la conversación me trataba de *usted*. Advertile el modo distinguido que habia de usar conmigo. Respondiendome que siempre me diría *usted*. Reflexioné entonces que esta terquedad podría fundarse en tener algun grado, que merecie-

se tratamiento de Señoría. Preguntélelo, y contestó diciendome no hallarse con otro, que el de tirar bombas en nombre de su Soberano. Continuó por fin su tema despidiéndose con voces altas; y por que en todo lo referido ha faltado al respeto debido a mi dignidad y es muy justo sea corregido conforme a su exceso, ocurrió a la satisfacción de V. E. &c.” 22 de Octubre de 1762, proscribió Antonio Sánchez de Orvea.

“Octubre 29 de 1762.—Muy Lord: El artículo séptimo de la capitulación declara expresamente que el nombramiento de Curas y otros oficios eclesiasticos haya de ser con el consentimiento y aprobación del Gobernador de S. M. B. Por esta razón he demandado repetidamente una lista de los oficiales eclesiasticos, y de los nombres de los que gozan de ellos para informarme de algún modo del caracter de aquellos que V. I. pueda encomendarme para mi aprobación. Para hacer esto me hallo autorizado con los artículos de la capitulación, y si V. I. no me remite inmediatamente la lista requerida, yo habrá de declarar publicamente a V. I. por violador de ella. Soy aquí superior a V. I., y haré conocer al mismo paso que adheriré menudamente a la capitulación que el Almirante y yo hemos firmado. Si V. I. voluntariamente la viola, es preciso que sufra sus consecuencias. Mi tiempo es demasiado preciso para entrar en disputas de papeles con V. I. sobre menudencias y así no puedo responder a los demas asuntos de su

muy larga y tediosa carta. Ni quiero tampoco deferir a abogados asuntos que puedo terminar por mi propia autoridad.—Soy, Mi Lord. &C. Albemarle.

Por Su Excelencia Jorge, Conde de Albemarle, Vizconde Bury, Baron de Ashford, uno del más honorable Consejo privado de su Magestad, Capitan, custodiador y Gobernador de la isla de Jersey, Coronel del regimiento de Dragones propio del Rey, Comandante en Jefe de los ejércitos de Su Magestad, Capitan General y Gobernador de la isla de Cuba.

Por cuanto, en el artículo sétimo de la capitulación, no se ha de hacer promoción alguna en la iglesia sin la aprobación y consentimiento del Gobernador, su Excelencia el Señor Conde de Albemarle, habiendo en varias ocasiones demandado al Sr. Obispo una lista de los eclesiasticos en sus diocesis, a fin de que su Excelencia se haga capaz de juzgar del mérito de tales personas, que se recomiendan por los preferimientos.

Y por cuanto, el Sr. Obispo en una manera no muy respetable siempre ha negado el cumplir con la dicha demanda de su Excelencia y en una carta del día dos del presente no solo ha negado absolutamente al enviarle la lista demandada, pero amenazándole con un modo muy imperioso é ilegítimo, diciéndole que daría la queja a las Cortes de la Gran Bretaña y España, de la irregularidad de la demanda, como brecha de la capitulación, e hizo mención en la misma carta de ambas Cortes y de ambos Reyes

Soberanos respectivos, con un modo muy sedicioso, olvidándose el ser solamente sujeto a la Gran Bretaña, y considerándose como sujeto a su Magestad católica, no obstante la capitulación.

Por tanto, su Excelencia el Conde de Albemarle consideró que es absolutamente necesario que el Señor Obispo sea mudado de esta isla, y enviarle a la Florida en uno de los navios de guerra de su Magestad, a fin de que la tranquilidad se preserve en esta ciudad y que la armonía y buenas correspondencias se mantengan entre los subditos antiguos y modernos de su Magestad, lo cual el Sr. Obispo en una manera tan flagrante ha procurado interrumpir.

Su Excelencia con gran repugnancia se halla obligado a usar para este acto de autoridad, del poder con que está vestido, no solamente por conquista, sino tambien por el artículo undécimo de la capitulación pero no obstante los proceder tan irregulares del Sr. Obispo, su Excelencia se determina continuar su protección a la iglesia y a preservar sus miembros en todos sus derechos y privilegios, como estipulado por los artículos de la capitulación, aunque estos artículos no han sido rigurosamente cumplidos por parte de algunos de los Magistrados dentro del distrito y jurisdicción de esta ciudad de la Habana. Habana 3 de Noviembre de 1762. Albemarle.—Por mandato de su Excelencia. J. Hale, Secretario”.



OBRAS CONSULTADAS

La presente relación no es una bibliografía, sino simple referencia de las obras utilizadas en la preparación del volumen. Algunas solo proporcionaron un detalle, otras precisaron una idea.

Historia de la Isla de Cuba.—Pedro Guiteras.

La Conquista de la Habana.—Pedro Guiteras.

Diccionario biográfico cubano.—Francisco Calcagno.

Apuntes para las letras e instrucción pública.—Antonio Bachiller y Morales.

Cuba: Monografía Histórica.—Antonio Bachiller y Morales.

Los negros.—Antonio Bachiller y Morales.

La Colonización en la Historia.—Rafael M. de Labra.

Literatura universal.—Manuel Sanguily.

Historia universal moderna.—Eduardo Ibarra.

Iniciadores y primeros mártires cubanos.—Vidal Morales.

Ensayos de divulgación histórica.—René Lufriú.

Historia de la civilización contemporánea.—Ch. Seignobos.

Historia Universal Moderna.—Ch. Seignobos.

Cuba y su evolución colonial.—Francisco Figueras.

Los tres primeros historiadores.—Arrate, Urrutia y Valdés.

Historiadores cubanos.—Rafael Montoro.

Discursos, etc.—Rafael Montoro.

- Historia de la Isla de Cuba.*—Jacobo de la Pezuela.
Diccionario histórico, etc. de Cuba.—Jacobo de la Pezuela.
Ensayo histórico de Cuba.—Jacobo de la Pezuela.
Historia de los Estados Unidos.—Bancroff.
Historia de Cuba, tomos primero y segundo.—Ramiro Guerra.
Historia elemental de Cuba.—Ramiro Guerra.
El azúcar y la población de las Antillas.—Ramiro Guerra.
Historia de Cuba.—Vidal Morales.
Estudios Biográficos.—Lord Macaulay.
Estudios históricos.—Lord Macaulay.
History of England.—Lord Macaulay.
Anección de Cuba.—José I. Rodríguez.
Historia de la esclavitud.—José A. Saco.
Colección de papeles sobre la Isla de Cuba.—José A. Saco.
Colección Póstuma.—José A. Saco.
Historia de los Estados Unidos.—Me Master.
Historia de los Estados Unidos.—Fisker.
La Habana antigua y moderna.—José M. de la Torre.
Guía de Cuba.—Imberνό.
Historia de Sancti Spíritus.—Rafael Pérez Luna.
Pepe Antonio.—Alvaro de la Iglesia.
Tradiciones cubanas.—Alvaro de la Iglesia.
De la Colonia a la República.—Enrique José Varona.
Artículos y discursos.—Enrique José Varona.
Cuba y Santo Domingo.—Félix A. Bona.
España en América.—Alcazar.
Napoléon y la independencia de América.—Carlos Villanueva.
Historia de España y de la civilización española.—Rafael Altamira.
Historia de España.—Angel Salcedo.
Historia de España.—Modesto Lafuente.

- Compendio de historia de España.*—Ricardo Beltrán.
Introducción a la Historia de las instituciones locales de Cuba.—Francisco Carrera y Jústiz.
Parnaso cubano.—A. López Prieto.
Las insurrecciones en Cuba.—Justo Zaragoza.
Historia general de América.—C. Navarro Lamarca.
Historia de América.—Barros Arana.
Historia de América.—Ortega Rubio.
Anales y efemérides de San Juan de los Remedios.—J. Martínez Fortín.
Historia de Santiago de Cuba.—José M. Calleja.
Crónicas de Santiago de Cuba.—Emilio Baeadí.
Datos históricos del Puerto del Príncipe.—José Torres.
Historia de las Antillas.—J. Comas.
Memorias sobre la Isla de Cuba.—José de la Concha.
Los negros esclavos.—Fernando Ortiz.
Bolívar y la emancipación de América.—Julio Mancini.
Washington.—Cornelio Witt.
Naturaleza y civilización de la grandiosa isla de Cuba.—Miguel Rodríguez Ferrer.
Curso de Historia universal, tomo tercero.—R. Rodríguez de Armas.
Efemérides cubanas.—Francisco Cartas.
Historia de América.—Robertson.
América.—Historia de su colonización, dominación e independencia.—José Coroleu.
Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana.
Memorias de la Sociedad Económica de la Habana.
Historia documentada de San Cristóbal de la Habana.—Irene A. Wright.
Curso de historia universal.—Tiempos modernos.—A. Malet.
Historia moderna.—Universidad de Cambridge.

- Historia Universal*.—Guillermo Oncken.
- Historia de la civilización inglesa*.—E. Buckle.
- Historia del pueblo inglés*.—Green.
- History of England*.—Harmon Niver.
- Revista de Cuba*, tomo segundo.
- Memorias del reinado de Carlos III*.—Fernán Núñez.
- Anales de la Academia de la Historia de Cuba*.
- La defensa del Morro*.—Diario de la Marina, 1911.
- Sitios de la Habana*.—Cuba y América, 1908.
- Revista Bimestre*.
- Ensayo político sobre Cuba*.—A. Humboldt.
- Obras de Francisco Arango y Parreño*.
- Noticias secretas de América*.—A. y J. Jloa.
- Cuba Heroica*.—Enrique Collazo.
- Historia económica, política y estadística de Cuba*.—Ramón de la Sagra.
- Historia física, política y natural*.—Ramón de la Sagra y otros.
- España bajo el reinado de la casa de Borbón*.—Guillermo Coxe.
- Historia de Carlos III*.—A. Ferrer del Río.
- La Marina*.—Gabino Enciso.
- Resumen de la Historia de América*.—N. Estebanez.
- Tradiciones Trinitarias*.—Emilio Sánchez.
- Historia de la América Española*.—Ocho volúmenes, Carlos Pereira.
- Historia de la Florida*.—Pedro Ponce de León.
- Censo de Cuba, 1899*.
- Estudios y conferencias*.—Enrique Piñeyro.
- Historial de Cuba*.—Ricardo Rousset.
- Historia de España y de las Repúblicas Latino-Americanas*.—A. Opiso.
- Memorias históricas de Santa Clara*.—Manuel Dionisio González.

*Libro de Cuba.**Diccionario enciclopédico histórico, etc.*—L. Gregoire.*Historia de Francia.*—Guizot.*La Habana histórica y tradicional.*—Manuel Pérez Beato.—
Revista del Folk-Lore Cubano.*Diccionario geográfico.*—José de J. Márquez.*Páginas de la Historia.*—Manuel Sanguily.*Cuadros Viejos.*—Alvaro de la Iglesia.*Cosas de Antaño.*—Alvaro de la Iglesia.*Pepe Antonio.*—Florencio García.*Andanzas y Atisbos.*—Gerardo Castellanos G.*Historia de la Isla y Catedral de Cuba.*—Pedro Morell.*Apuntes del Camagüey.*—Jorge Juárez Cano.*La Dominación inglesa.—El Libro de Cabildos.—Recopilación.*
—Emilio Roig.

OBRAS DEL AUTOR

- Carlos Manuel de Céspedes.*—Estudio Histórico.—Prólogo de Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada.—Librería La Propagandista.
- Antonio de la Piedra.*—Semblanza.—Editorial Figaro.
- La Épopéya de una Mañana.*—Estudio Histórico.—Edición de la Academia de la Historia.
- El Hijo del Libertador.*—Esbozo biográfico.—Editorial Figaro.
- Ensayos de Divulgación Histórica.*—Prólogo de M. Márquez Sterling.—Librería José Albela.
- Letras y Nacionalismo.*—Huellas de hechos y libros.—Librería José Albela.
- Manuel Sanguily.*—Ensayo Crítico-Biográfico.—Editorial Figaro.
- Contestación al Sr. M. Márquez Sterling.*—Discurso leído en la Academia de la Historia de Cuba.

DISCURSOS Y CONFERENCIAS

- Napoleón: sus amores.*—*El Sitio de París.*—*Primeras manifestaciones revolucionarias.*—*Sublevación de Agüero y Armenteros.*—*Guáimaro.*—*Maceo.*—*Máximo Gómez.*—*José Martí.*—*24 de febrero.*—*28 de enero.*—*En honor de Céspedes.*—*Ayacucho.*—*27 de noviembre.*—*Bolívar y Cuba.*—*La Huella femenina.*—*Francisco de Miranda.*—*Orígenes de la Masonería.*—*Educación Nacionalista.*—*Influencia de Lutero en la Civilización.*

PARA PUBLICAR

- El Despotismo Ilustrado en Cuba.*—Estudio histórico de los tiempos modernos de Cuba.—II.

